



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

RESOLUCION N° 001-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 07 de enero de 2018

Vistos, los documentos que se acompañan en tres (3) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 023-2018-UNHEVAL-CEU de fecha 23.NOV.2018, se Proclamó y Acreditó, a partir del 23 de noviembre del 2018 al 22 de noviembre de 2019 a los siguientes Estudiantes de Pregrado representantes ganadores en mayoría a Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad;

Que, mediante Oficio N° 346-2018-UNHEVAL-FDyCP-D de fecha 13.DIC.2018, presentado por el Dr. Armando Pizarro Alejandro Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, comunica la renuncia al cargo de miembro de Consejo de Facultad;

Que el Presidente del Comité Electoral Universitario autoriza habilitar al accesitario el alumno: Marco Oliver JUSTO MERINO de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **HABILITAR**, como miembro titular al estudiante **MARCO OLIVER JUSTO MERINO** al Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a partir de la fecha hasta el 22 de noviembre de 2019, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.
2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit-Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU



DISTRIBUCION
Interesado/decano/Archivo.

1950

1950

1950



TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 002-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 07 de enero de 2018.

Vistos, los documentos que se acompañan en tres (3) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 021A-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 20.NOV.2018, se Proclamó y acreditó a partir del 23 de noviembre de 2018 al 22 de noviembre de 2019, a los siguientes estudiantes de Posgrado Representantes ganadores en mayoría y ganadores en minoría a Asamblea Universitaria y Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, con solicitud N° 0450419 la alumna Carmen Flor Dionicio Acosta de la Escuela de Posgrado observa y pide rectificación del Apellido Paterno;

Que, por error involuntario se consignó el apellido paterno de la alumna de la Escuela de Posgrado como Carmen Flor DEONICIO ACOSTA, debiendo ser lo correcto: Carmen Flor DIONICIO ACOSTA; por lo que amparándonos en el Art. 210 de la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General: Rectificación de errores 210.1 "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, el Presidente del Comité Electoral Universitario autoriza rectificar la resolución N° 021A-2018-UNHEVAL-CEU, su fecha 20.NOV.2018, únicamente en el extremo del apellido paterno de la alumna Carmen Flor DIONICIO ACOSTA de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- RECTIFICAR la Resolución N° 021A-2018-UNHEVAL-CEU, su fecha 20.NOV.2018, únicamente en el extremo del Apellido Paterno de la alumna Carmen Flor DIONICIO ACOSTA, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, por lo expuestos en los considerandos de la presente resolución.
- DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

DISTRIBUCION
Interesado/EPG/AU/Archivo.

STATE OF CALIFORNIA
COUNTY OF [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 003-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 07 de enero de 2019

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 008-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de setiembre de 2018, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019;

Que, con Resolución N° 014-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de setiembre de 2018, se amplió la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019;

Que, con Resolución N° 019-2018-UNHEVAL-CEU de fecha 14 de noviembre de 2018, se postergó, el acto electoral de las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019, para llevarse a cabo el día 22 de noviembre de 2018;

Que, el Presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal administrativo de la UNHEVAL, por el apoyo en las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019, realizado el 22 de noviembre de 2018, así como solicitar al Señor Rector se otorgue un día libre en compensación del día laborado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. AGRADECER Y FELICITAR, al personal administrativo de la UNHEVAL, por el apoyo en las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019, realizado el 22 de noviembre de 2018, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, siendo:

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------|
| 1. Mayra TUNA BARDALES | 7. Roberto ARTEAGA MONTES |
| 2. Luz Beatriz RABAZA ESPINOZA | 8. Juan Jesús DURAND GAMARRA |
| 3. Félix Nilton RIVERA LOREÑA | 9. Miriam CACHIS TORRES |
| 4. Jaimee Fabiola ZAPATA CABALLERO | 10. Zeida RAPRI SOLANO |
| 5. Estefani Patricia ALVARADO MATOS | 11. Roció LOPEZ CAMARENA |
| 6. Seferina VARA MALLQUI | |

2. DAR A CONOCER la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada.

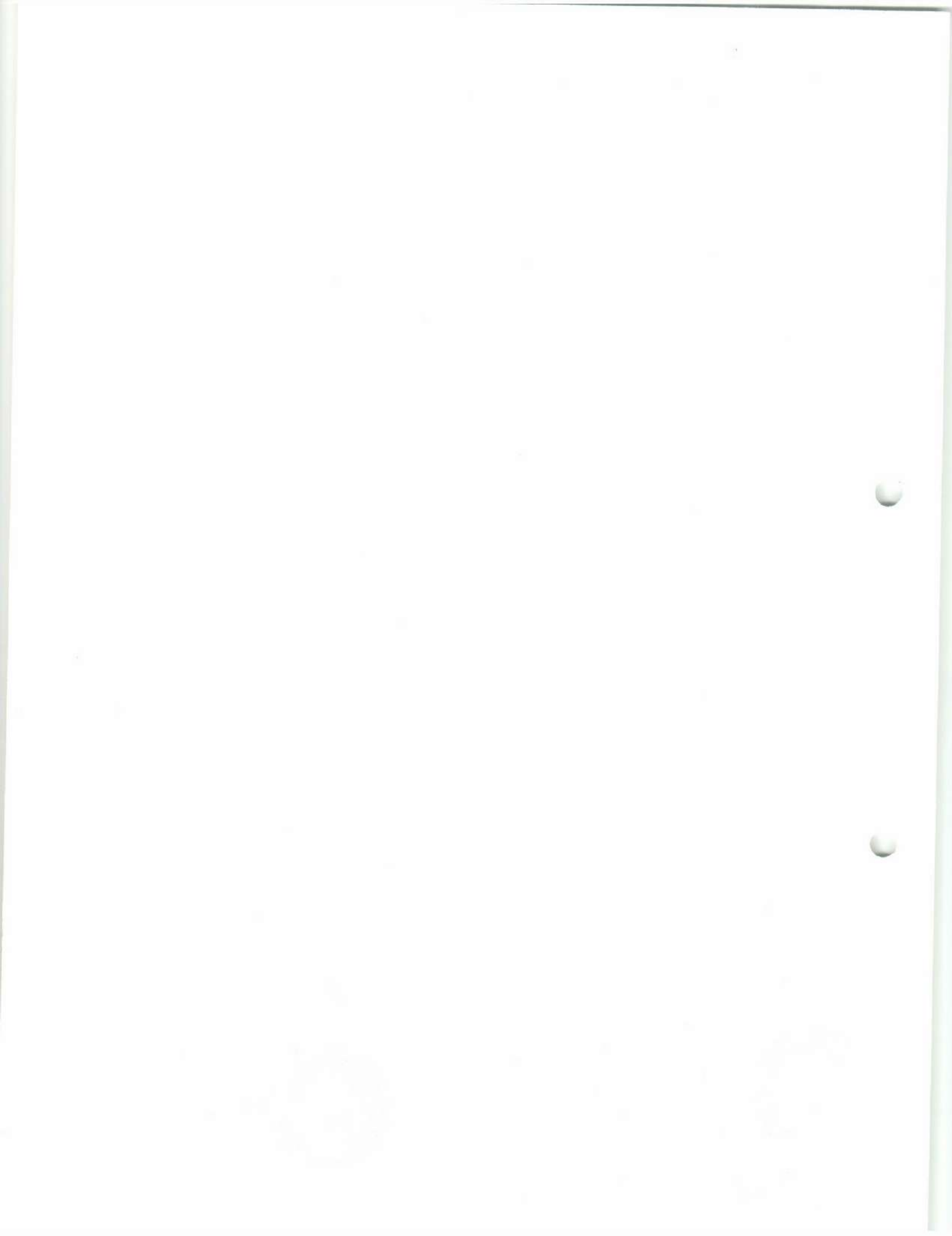
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enitida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



TRANSCRIPCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

RESOLUCIÓN Nº 004-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 07 de enero de 2019

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 008-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de setiembre de 2018, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019;

Que, con Resolución N° 014-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de setiembre de 2018, se amplió la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019;

Que, con Resolución N° 019-2018-UNHEVAL-CEU de fecha 14 de noviembre de 2018, se postergó, el acto electoral de las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019, para llevarse a cabo el día 22 de noviembre de 2018;

Que, el Presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación a los Miembros de Mesa, por el apoyo a los Miembros del Comité Electoral Universitario, en las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019, realizado el 22 de noviembre de 2018, así como solicitar al Señor Rector se otorgue un día libre en compensación del día laborado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. AGRADECER Y FELICITAR, a los Docentes de la UNHEVAL, por su comprometida participación institucional como MIEMBRO DE MESA, en las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019, realizado el 22 de noviembre de 2018, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, siendo:

APPELLIDOS Y NOMBRES

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. GARCIA CESPEDAS Juan | 19. TRUJILLO VALER Jhon Paul |
| 2. VEGA DE CRISPIN Vitaliana | 20. GUILLEN BERROSPÍ Violeta Gabi |
| 3. ROJAS MATOS Juan Carlos | 21. ROJAS FLORES Agustín |
| 4. GUANILO LUNA Ulises Reenier. | 22. LLANOS MELGAREJO Marina Ivercia |
| 5. IGNACIO CARDENAS Severo | 23. FLORES AYALA Víctor Guido |
| 6. VALVERDE RODRIGUEZ Agustina | 24. ORTIZ MOROTE Jesús Arturo |
| 7. VILLANUEVA TIBURCIO Juan Edson | 25. AGUIRRE CANO Mida |
| 8. ROSALES CORDOVA Jhonel Nabor | 26. MEZA ORDOÑEZ Luis Andrés |
| 9. CHAVEZ ALBORNOZ Jorge | 27. GUZMAN SOTO Doris Gioconda |
| 10. VEGA JARA Liliana | 28. BALLARTE ZEVALLOS Oscar |
| 11. ARANCIAGA CAMPOS Holger Alex | 29. LAZO SALCEDO Ciró |
| 12. HERRERA SOLORZANO Orlando | 30. ESCOBEDO BAILON Christian |
| 13. VERDI CHAHUA Xenia Rosario | 31. CHUQUIYAUARI TALENAS Miguel Ángel |
| 14. GARCIA PEREZ Luis Enrique | 32. PINCHI RAMIREZ Werner |
| 15. SALINAS ORDOÑEZ Lester Froilán | 33. GOMEZ MARIN Germany Yusep |
| 16. SOTO ALVARADO Gustavo Oscar | 34. CARHUARICRA REYES Jackeline |
| 17. ALVARADO ORTEGA Eudonia Isabel | 35. ESPINOZA DE SANTIAGO Yola |
| 18. DIONISIO VARA Adler Aurelio | 36. ROJAS PORTAL Rubén Max |

2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. *Rogelio Alvarado Dueñas*
PRESIDENTE CEU



Dra. *Eni Lda Villar Carbajal*
Secretario
SECRETARIA CEU

10/10/1964
10/10/1964
10/10/1964
10/10/1964



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 006-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 07 de enero de 2019

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 024-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 28 de noviembre de 2018, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019;

Que, con Resolución N° 025-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 07 de diciembre de 2018, se amplió la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019;

Que, el Presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal administrativo de la UNHEVAL, por el apoyo en las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019, realizado el 21 de diciembre de 2018, así como solicitar al Señor Rector se otorgue un día libre en compensación del día laborado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **AGRADECER Y FELICITAR**, al personal administrativo de la UNHEVAL, por el apoyo en las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019, realizado el 21 de noviembre de 2018, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, siendo:

1. Jaimee Fabiola ZAPATA CABALLERO
2. Estefani Patricia ALVARADO MATOS
3. Miriam CACHIS TORRES
4. Zaida RAPRI SOLANO
5. Roberto ARTEAGA MONTES
6. Juan Jesús DURAND GAMARRA

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enitida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



TRANSCRIPCIÓN

CARGO

RESOLUCIÓN N° 007-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 07 de enero del 2019

En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 024-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 28 de noviembre de 2018, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019;

Que, con Resolución N° 025-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 07 de diciembre de 2018, se amplió la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019;

Que, el Presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación a los Miembros de Mesa, por el apoyo a los Miembros del Comité Electoral Universitario, en las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2018 y 2019, realizado el 21 de diciembre de 2018, así como solicitar al Señor Rector se otorgue un día libre en compensación del día laborado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **AGRADECER Y FELICITAR**, a los Docentes de la UNHEVAL, por su comprometida participación institucional como MIEMBRO DE MESA, en las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2018 y 2019, realizado el 21 de diciembre de 2018, por lo expuestos en los considerandos de la presente resolución, siendo:

APELLIDOS Y NOMBRES

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. ALVARADO ORTEGA Eudonia Isabel | 5. HERRERA SOLORZANO Orlando |
| 2. VALVERDE RODRIGUEZ Agustina | 6. CHUQUIYAURI TALENAS Miguel Ángel |
| 3. DIONISIO VARA Adler A. | 7. AGUIRRE CANO Mida |
| 4. IGNACIO CARDENAS Severo | 8. MARTEL Y CHANG Silvia Alicia |

2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.



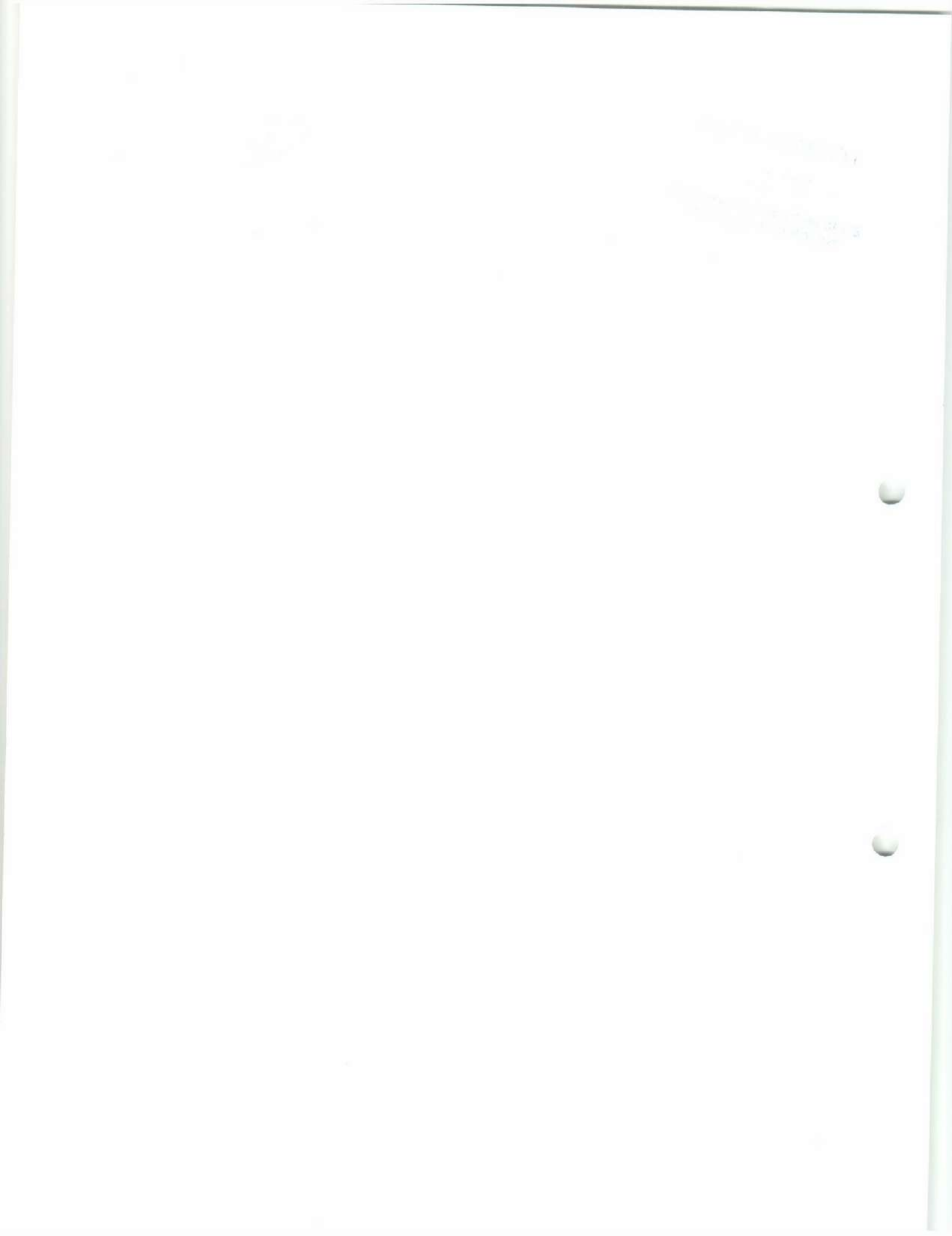
Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Vilfar Carbajal
SECRETARIA CEU

DISTRIBUCION
Rector/Interesados/Archivo

Handwritten signature
M. Chudry





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 008-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 19 de febrero de 2019

Vistos, los documentos que se acompañan en cuatro (4) folios, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 011-2018-UNHEVAL-CEU de fecha 27.MARZ.2018, se Proclama y Acredita, a partir de la fecha hasta 01 de setiembre del 2019 a los siguientes Docentes representantes al a Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad;

Que, mediante Oficio N° 053-2019-UNHEVAL-FMVZ/D de fecha 14.FEB.2019, presentado por el Mg. Marce Ulises Pérez Saavedra Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita conformación de los integrantes de Consejo de Facultad;

Que, de acuerdo a la Resolución N° 011-2018-UNHEVAL-CEU de fecha 27.MARZ.2018 proclamar y acreditar al docente ALCIDES MELECIO COTACALLAPA VILCA en la Categoría de Asociado como Miembro Titular al Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia por la lista N°3 "Independiente Veterinaria";

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

SE RESUELVE:

1. **PROCLAMAR Y ACREDITAR**, a partir de la fecha hasta 01 de setiembre del 2019, al docente ALCIDES MELECIO COTACALLAPA VILCA en la Categoría de Asociado como Miembro Titular al Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia por la lista N°3 "Independiente Veterinaria", por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes

Regístrese, comuníquese y archívese.

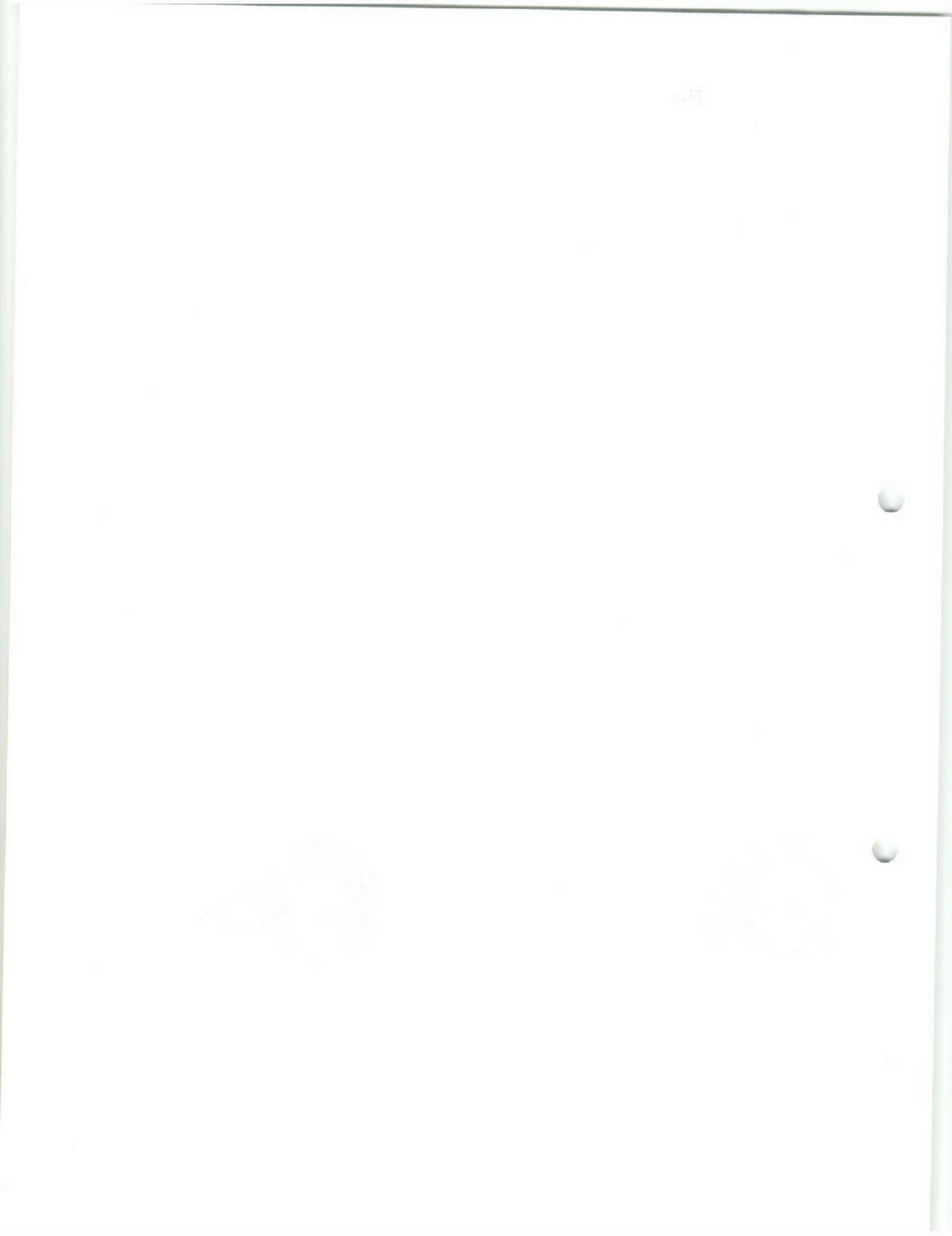


Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enitida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

Rector/Racad/RInv/
Interesado/Decano/
AL/SG/Archivo.





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 009-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 26 de febrero del 2019

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 008-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de setiembre de 2018, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019;

Que, con Resolución N° 015-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de setiembre de 2018, se amplió la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones de los Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019;

Que, el Presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación a los Miembros de Mesa, por el apoyo en las Elecciones de los Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019, realizado el 17 de noviembre de 2018, así como solicitar al Señor Rector se otorgue un día libre en compensación del día laborado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **AGRADECER Y FELICITAR**, a los Docentes de la UNHEVAL, por su comprometida participación institucional como MIEMBRO DE MESA, en las Elecciones de los Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, periodo 2018 y 2019, realizado el 17 de noviembre de 2018, por lo expuestos en los considerandos de la presente resolución, siendo:

APELLIDOS Y NOMBRES

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. BALLARTE BAYLON Antonio Alberto | 8. JACHA AYALA Zósimo Pedro |
| 2. ALVARADO CHAVEZ Clayton | 9. CHUQUIYAURI TALENAS Miguel Ángel |
| 3. ALVARADO ORTEGA Eudonia Isabel | 10. PINEDA CLAUDIO Teófilo Miguel |
| 4. ALVAREZ ORTEGA Luzvelia Guadalupe | 11. CANCHES GONZALES Teofanes Anselmo |
| 5. ANGULO CHAVEZ Alemnber | 12. VILLAR CARBAJAL Enit Ida |
| 6. QUIÑONES FLORES Mitsi Marleni | 13. ALVARADO DUEÑAS Rogelio |
| 7. AGUIRRE CANO Mida | 14. CHAVEZ HUAMAN Elizabeth |

2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los interesados.

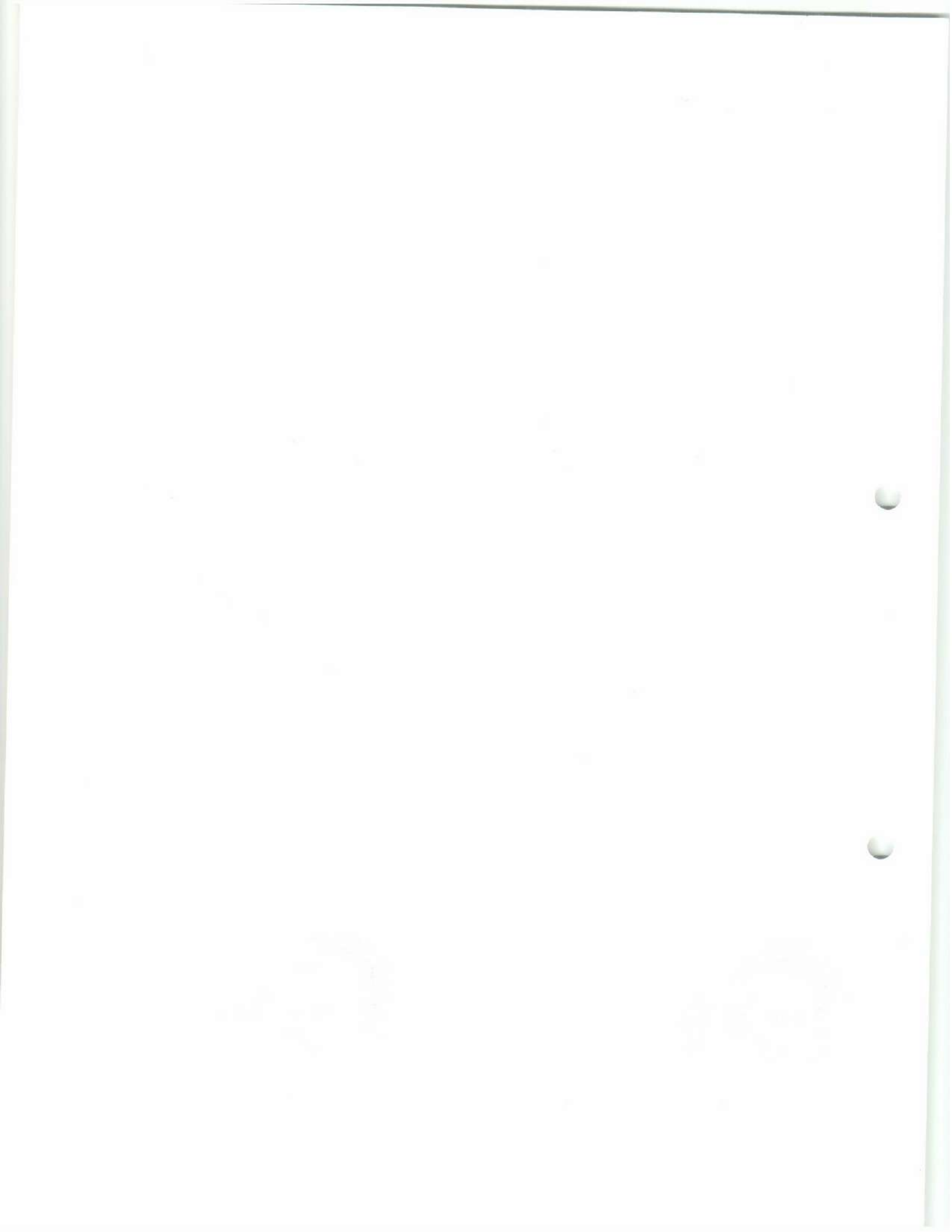
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 013-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 29 de abril de 2019.

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 010-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 05 de abril de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, para el periodo 2019 - 2021;

Que, de acuerdo al cronograma de actividades de dicha resolución de fecha 05 de abril de 2019 los miembros del Comité Electoral Universitario, acordó llevar a cabo las elecciones de los Representantes de los Trabajadores Administrativos ante el Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan – Huánuco y de acuerdo al Proveído N° 0022-19-UNHEVAL-R de fecha 03.ENE.19 en la que el Rector nos da la responsabilidad de llevar a cabo el proceso electoral.

Que, en reunión de 03.ABR.19 los miembros del Comité Electoral acordaron llevar a cabo el proceso electoral para el 26.ABR.19, en dicho proceso se presentaron dos (02) listas:

1. Lista N° 01 denominada: Nueva Generación UNHEVAL
2. Lista N° 02 denominada: Líderes en la Seguridad y Salud en el Trabajo

Siendo ganadora la Lista N° 01 NUEVA GENERACIÓN UNHEVAL, integrada por los siguientes trabajadores:

N°	INTEGRANTES DEL COMITÉ APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÁREA
1	VILCHEZ MIRANDA, Johnny Brynner - Titular	Técnico Administrativo	Taller de Metal Mecánica de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas
2	DAZA CONDEZO, Gizeth Kleidy - Titular	CAS	Laboratorio Central
3	GUILLERMO BUZZI, Helenio - Titular	Técnico Administrativo	Mantenimiento
4	CAMONES RIVERA, Maritza Dalí - Suplente	CAS	Laboratorio Central
5	FLORES CRUZ, Carlos Enrique - Suplente	Técnico Administrativo	Unidad de Desarrollo Tecnológico
6	SOBRADO REYES, Walder – Suplente	Técnico Administrativo	Unidad de Remuneraciones

N°	INTEGRANTES DEL SUB COMITÉ APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÁREA
1	FLORES MALPARTIDA, Juan Diego - Titular	CAS	Laboratorio Central
2	OLIVEROS MALPARTIDA, Sara Jackeline - Titular	CAS	Laboratorio Central
3	MORA ROQUE, Rober Hernán - Suplente	CAS	Sub Unidad de Almacén Central
4	CENEPO PAREDES, Luis - Suplente	Técnico Administrativo	Mantenimiento y Redes de Informática

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **PROCLAMAR, a partir del 29 de abril de 2019 al 29 de abril de 2021** a los siguientes trabajadores administrativos representantes ante el Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, por lo expuestos en los considerandos de la presente resolución, siendo ganadora la Lista N° 01 NUEVA GENERACIÓN UNHEVAL.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... Resolución N° 032-2018-UNHEVAL-CEU


Nº	INTEGRANTES DEL COMITÉ APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÁREA
1	VILCHEZ MIRANDA, Johnny Brynner - Titular	Técnico Administrativo	Taller de Metal Mecánica de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas
2	DAZA CONDEZO, Gizeth Kleidy - Titular	CAS	Laboratorio Central
3	GUILLERMO BUZZI, Helenio - Titular	Técnico Administrativo	Mantenimiento
4	CAMONES RIVERA, Maritza Dalí - Suplente	CAS	Laboratorio Central
5	FLORES CRUZ, Carlos Enrique - Suplente	Técnico Administrativo	Unidad de Desarrollo Tecnológico
6	SOBRADO REYES, Walder - Suplente	Técnico Administrativo	Unidad de Remuneraciones

Nº	INTEGRANTES DEL SUB COMITÉ APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÁREA
1	FLORES MALPARTIDA, Juan Diego - Titular	CAS	Laboratorio Central
2	OLIVEROS MALPARTIDA, Sara Jackeline - Titular	CAS	Laboratorio Central
3	MORA ROQUE, Rober Hernán - Suplente	CAS	Sub Unidad de Almacén Central
4	CENEPO PAREDES, Luis - Suplente	Técnico Administrativo	Mantenimiento y Redes de Informática

2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes y los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU


Dra. Enjida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

Distribución:
Rector/VRacad /VRInv/ Decanos
AL/SG/INTERESADOS/AU/PERSONERO/Archivo.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 014-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 02 de mayo de 2019

Visto, el Acta del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, de fecha 25 de abril de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

Que, con Resolución Asamblea Universitaria N° 015-2018-UNHEVAL, de fecha 31 de diciembre de 2018 se declara la vacancia del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, por la causal de renuncia expresa formalizada por el MSc. Erasmo Alejandro Fernández Sixto; y con Resolución de Consejo Universitario N° 0296-2019-UNHEVAL, se encarga interinamente el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura al Mg. Víctor Manuel Goicochea Vargas a partir del **07 de enero de 2019**;

Que, con Resolución N° 006-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de setiembre de 2018, se proclama a partir del **03 de octubre del 2018 hasta el 02 de octubre del 2020**, como **DIRECTORES** de los **DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS** de las Facultades de la UNHEVAL, entre ellos al Dr. Aurelio SIMÓN ROSAS como Director de Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Turismo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Mediante Resolución N° 074-2019-UNHEVAL/FCAT-CF, de fecha 21 de marzo de 2019, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo da por concluida a partir del 19.MAR.19 como Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo al Dr. Aurelio Simón Rosas y encarga al cargo de Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo al Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza; con Oficio N° 114-2019-UNHEVAL/FCAT-D el Decano que la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo solicita a este Comité nuevas elecciones para elegir el cargo del Director de Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que, con Resolución N° 010-2017-UNHEVAL-CEU, de fecha 23 de mayo de 2017, se proclama a partir del **23 de mayo de 2017 hasta el 22 de mayo de 2019**, como **DIRECTORES** de los **DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS** de las Facultades de la UNHEVAL, entre ellos a la Dra. Flor María AYALA ALBITES como Directora de Departamento Académico de la Facultad de Psicología;

Mediante Oficio N° 068-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-D, de fecha 02 de abril de 2019, la Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo, Decana de la Facultad de Psicología manifiesta que mediante Resolución N° 189-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF ha ratificado en Consejo Universitario la Licencia por Año Sabático de la Dra. Flor María Ayala Albites, Directora del Departamento Académico de Psicología, a partir del 01 de marzo del 2019 y se solicita a este Comité nuevas elecciones para elegir el cargo del Director de Departamento Académico de Psicología de la Facultad de Psicología;

Que, en relación al **DIRECTOR** del **DEPARTAMENTO ACADÉMICO** de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura se debe señalar que en los últimas elecciones llevada a cabo el 26 de setiembre de 2018 no se eligió, por lo que dicho cargo quedó desierto, y con la finalidad de que elija al **DIRECTOR** del **DEPARTAMENTO ACADÉMICO TITULAR**, se hace necesaria la convocatoria a elecciones, debiendo indicarse que el periodo a ser elegido, corresponde desde el 04 de junio de 2019 hasta 02 de octubre de 2020, fecha en el que todos los Directores de los Departamentos Académicos culminarán su periodo de gestión;



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///...RESOLUCION N° 014-2019-UNHEVAL-CEU...///...

Que, con Resolución N° 032-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 24 de diciembre de 2018, se proclama y acredita a partir del **24 de diciembre de 2018 al 22 de noviembre de 2019** a los estudiantes de Pre grado representantes de ganadores al Consejo de Facultad en Mayoría, entre ellos a la Lista N° 03 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, faltando la lista ganadora en minoría;

Que, con Resolución N° 055-2016-UNHEVAL-CEU, de fecha 29 agosto de 2016, se proclama y acredita a partir del **02 de setiembre de 2016 al 01 de setiembre de 2019** a los **DOCENTES** representantes en mayoría a los **CONSEJOS DE FACULTAD**, entre ellos a la Lista N° 01 de la Facultad de Ciencias Sociales, faltando la lista ganadora en minoría por lo que también se convoca a elecciones;

Mediante Oficio N° 0142-2019-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 11 de abril de 2019, la Dra. Enma Reeves Huapaya, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, manifiesta que el Mg. Mario Salomón Aguilar Pari viene haciendo uso de Licencia de año Sabático desde el mes de abril 2019 y solicita a este Comité nuevas Elecciones para designación de docente para el reemplazo del Mg. Mario Salomón Aguilar Pari;

Que, en sesión de trabajo de fecha 25.ABR.2017, se aprueba por unanimidad la convocatoria y cronograma de Elecciones Complementarias

- 1.1 Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura por el periodo del 04 de junio de 2019 al 01 de setiembre de 2020.
- 1.2 Director Académico por el periodo de 04 de junio de 2019 hasta el 02 de octubre de 2020: Administración y Turismo – Psicología – Ingeniería Civil y Arquitectura.
- 1.3 Estudiantes Consejo de Facultad Medicina Veterinaria en minoría por el periodo de 04 junio de 2019 hasta el 22 de noviembre de 2019
- 1.4 Docente Principal: Facultad de Ciencias Sociales y también para la elección de docente principal en minoría por el periodo del 04 de junio de 2019 hasta el 01 de setiembre de 2019

SE RESUELVE:

1. **APROBAR la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para la Elecciones Complementarias de la UNHEVAL:**
 - 1.1 Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura por el periodo del 04 de junio de 2019 hasta el 01 de setiembre de 2020.
 - 1.2 Director Académico por el periodo de 04 de junio de 2019 hasta el 02 de octubre de 2020: Administración y Turismo – Psicología – Ingeniería Civil y Arquitectura.
 - 1.3 Estudiantes Consejo de Facultad Medicina Veterinaria en minoría por el periodo de 04 de junio de 2019 hasta el 22 de noviembre de 2019
 - 1.4 Docente Principal: Facultad de Ciencias Sociales y también para la elección de docente principal en minoría por el periodo de 04 de junio de 2019 hasta el 01 de setiembre de 2019, de acuerdo al cuadro siguiente:

CONVOCATORIA

EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO CONVOCA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA UNHEVAL

- 1.1 Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
- 1.2 Director Académico: Administración y Turismo – Psicología – Ingeniería Civil y Arquitectura.
- 1.3 Estudiantes Consejo de Facultad Medicina Veterinaria
- 1.4 Docente Principal: Facultad de Ciencias Sociales



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///...RESOLUCION N° 014-2019-UNHEVAL-CEU...///...

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Convocatoria a Elecciones	06/MAY/2019		PAGINA WEB DE LA UNHEVAL
Entrega de Kits e Inscripción de Lista de Candidatos	06 al 13/MAY/2019	7:30 am hasta las 5:15 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Publicación de Listas Inscritas	14/MAY/2019	12:00 m	PAGINA WEB E INTERIOR DE LA UNHEVAL
Recepción de Reclamos y Tachas	15/MAY/2019	7:30 am hasta 4:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Absolución de Reclamos y Tachas	17/MAY/2019	7:30 am hasta 4:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Sorteo de Miembros de Mesa	20/MAY/2019	11:00 am.	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Publicación de Listas Aptas de Candidatos	21/MAY/2019	12:00 m	PAGINA WEB E INTERIOR DE LA UNHEVAL
DIA DEL ACTO ELECTORAL	31/MAY/2019	8:00 am hasta las 13:00 pm	POSGRADO
Publicación de los Resultados del Sufragio	31/MAY/2019	17:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Entrega de Credenciales a lista ganadora	04/JUN/2019	12:00 M	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL

2. **PRECISAR** que las listas de postulantes deberán registrarse bajo los alcances del Reglamento del General de Elecciones aprobado mediante Resolución consejo Universitario N° 3884-2018-UNHEVAL;
3. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

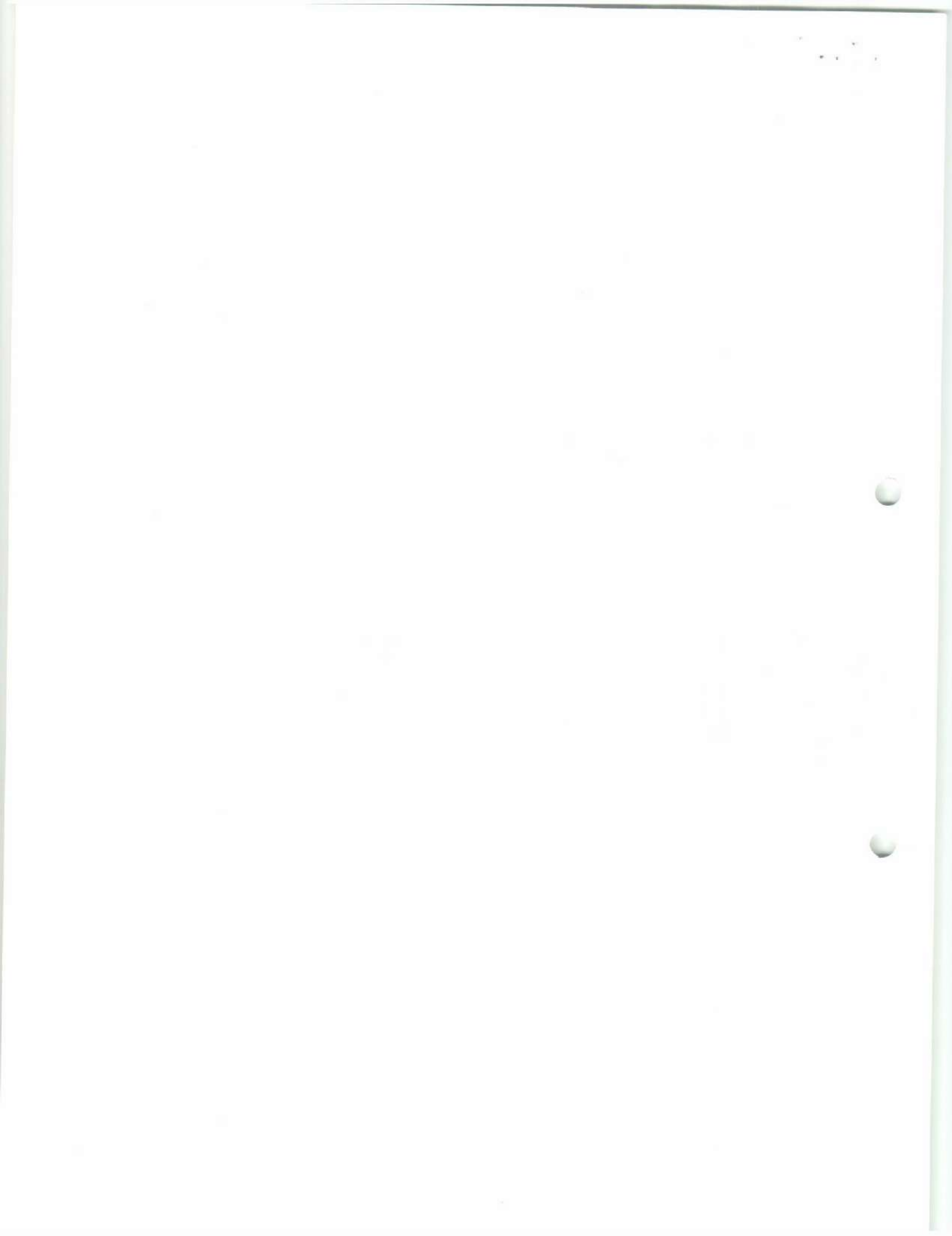


Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enitida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

Distribución:
 Rector, VRAcad-VRIInv.-CU-Decano(1)-AL-SG/Archivo





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N° 015-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 07 de mayo de 2019

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 010-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 05 de abril de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, periodo 2019 – 2021;

Que, con Resolución N° 012-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 24 de abril de 2019, se aprobó la DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA para las Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, periodo 2019 – 2021;

Que, el Presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal administrativo de la UNHEVAL, por el apoyo en las Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, periodo 2019 – 2021, realizado el 26 de abril de 2019, así como solicitar al Señor Rector se otorgue un día libre en compensación del día laborado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1. AGRADECER Y FELICITAR**, al personal administrativo de la UNHEVAL, por su comprometida participación institucional como MIEMBROS DE MESA y apoyo en las Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, periodo 2019 – 2021, realizado el 26 de abril de 2019, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, siendo:

MESA N° 01

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	PALACIOS SOTO, César Giovany - Presidente
02	SUAREZ SÁNCHEZ, Elena - Secretaria
03	PIÑAN FALCON, Rodolfo - Vocal

MESA N° 02

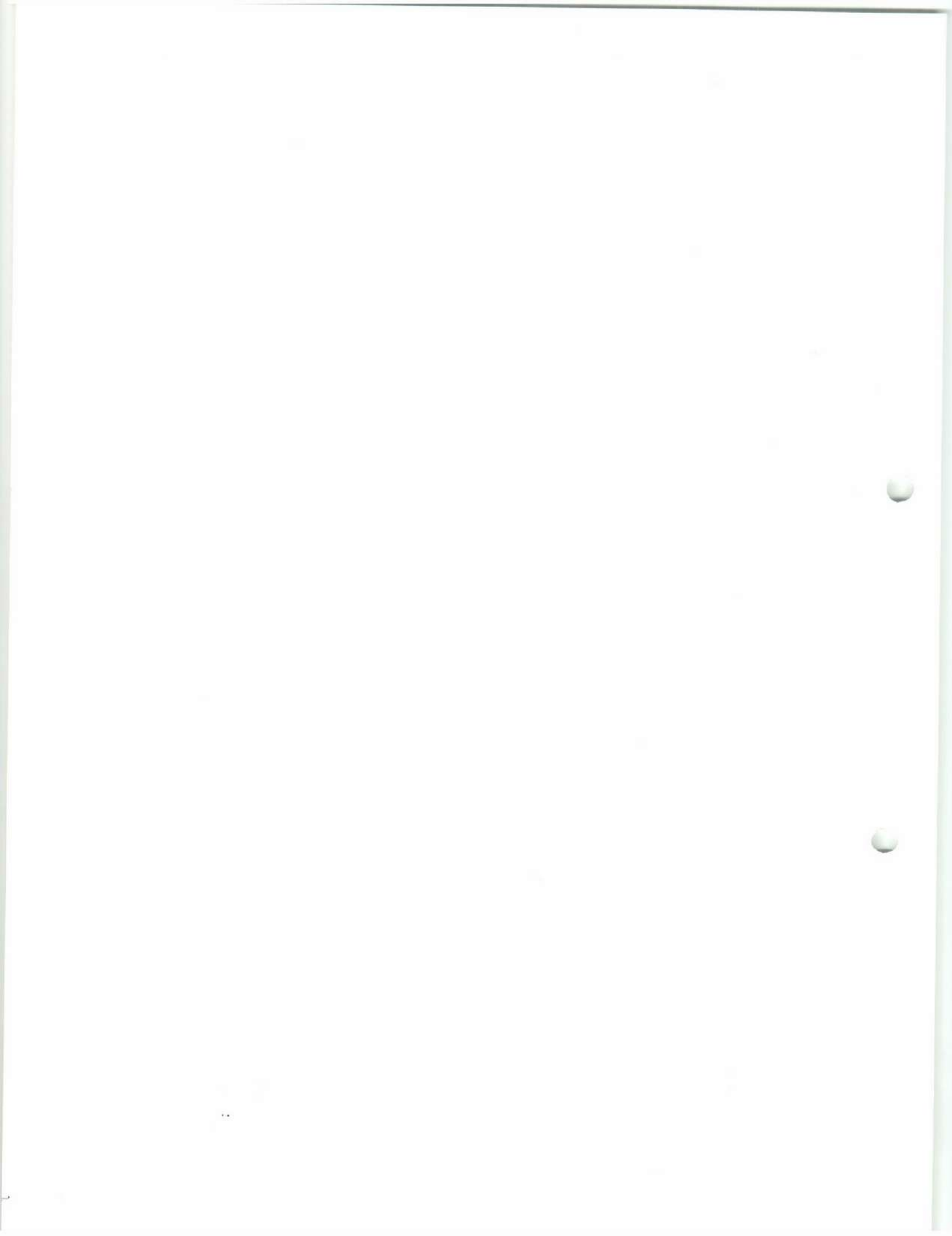
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	RIQUELME LUNA, Humberto - Presidente
02	CACHIS TORRES, Miriam - Secretaria
03	CHÁVEZ MALLQUI, Félix - Vocal

- 1. DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
 PRESIDENTE CEU


 Dra. Enit Ida Villar Carbajal
 SECRETARIA CEU





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N° 016-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 07 de mayo de 2019.

Visto el Acta de Sesión Ordinaria del CEU de fecha 25 de abril de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 023-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 23 de noviembre de 2018, proclama y acredita, a partir del 23 de noviembre de 2018 al 22 de noviembre de 2019 a los ESTUDIANTES de Pregrado representantes ganadores en mayoría al Consejo de Facultad de Economía, con la Lista N° 01 – Integración Estudiantil Valdizana en la que se integra como miembro titular la alumna Nathaly Franchesca LUCHINI MONTESINOS;

Que; mediante el Oficio 061-2019-UNHEVAL-FE-D de fecha 25.MAR.2019, el Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda Decano de la Facultad de Economía informa sobre la renuncia al Consejo de Facultad de la alumna Nathaly Franchesca LUCHINI MONTESINOS por estar realizando movilidad estudiantil 2019-I, aprobado con Resolución 032-2019-UNHEVAL-FE-D de fecha 26.FEB.19;

Que, en reunión del Comité Electoral Universitario de fecha 25.ABR.2019, los miembros acordaron aceptar la renuncia de la alumna Nathaly Franchesca LUCHINI MONTESINOS como miembro titular del Consejo de Facultad de la Facultad de Economía; y en consecuencia se acredita y habilita al alumno Eddy Brayan PUENTE ALVARADO como miembro titular en su condición de sucesor de la renunciante.

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

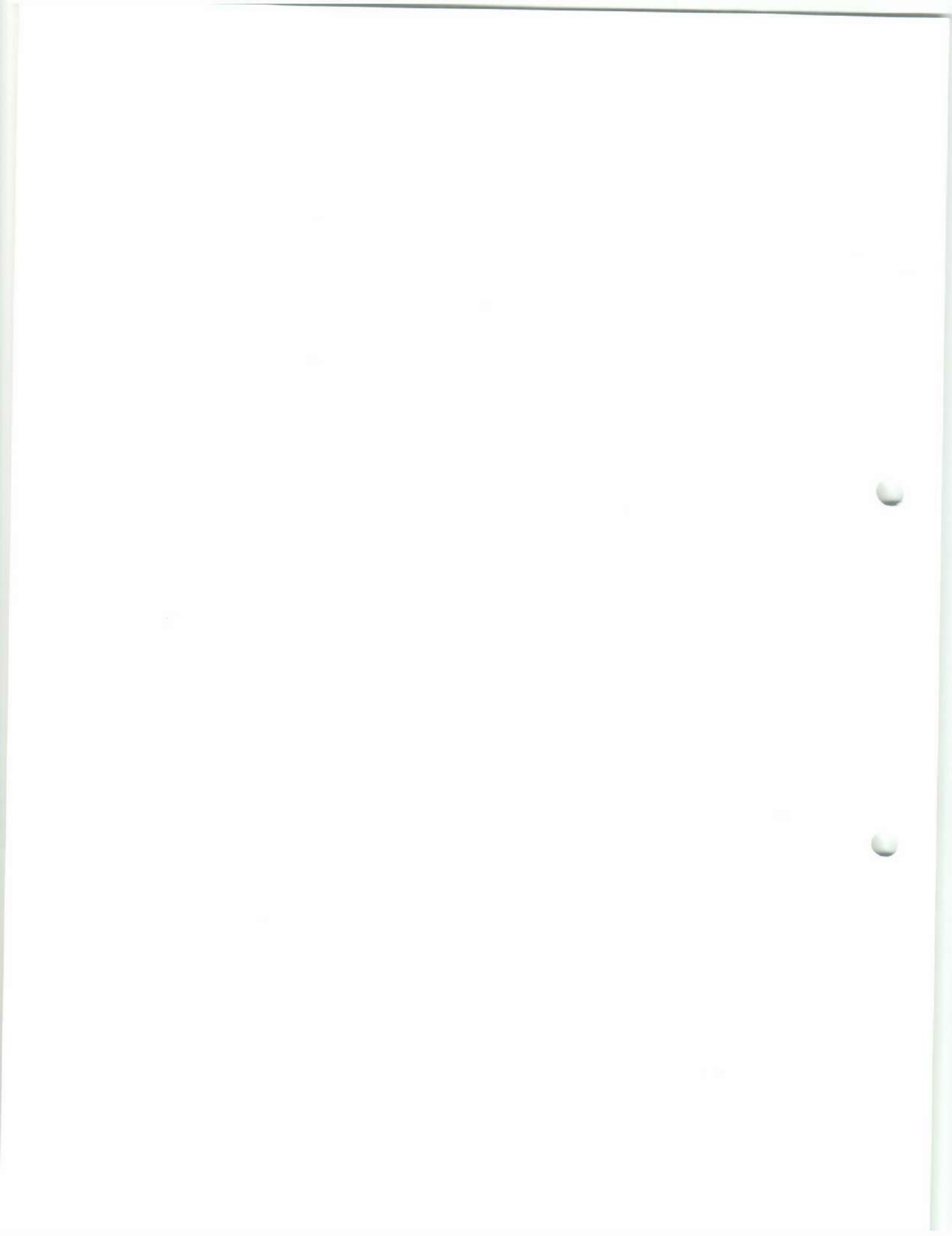
SE RESUELVE:

4. **ACEPTAR LA RENUNCIA** de la alumna Nathaly Franchesca LUCHINI MONTESINOS, como miembro titular al Consejo de Facultad de la Facultad de Economía.
5. **ACREDITAR Y HABILITAR** al alumno Eddy Brayan PUENTE ALVARADO, como miembro titular al Consejo de Facultad de la Facultad de Economía, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
6. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU


Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



RESOLUCION N° 017-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 20 de mayo de 2019

Visto, el Acta del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, de fecha 16 de mayo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Oficio N°740-2018-UNHEVAL/FOBST-D, la Decana de la Facultad de Obstetricia, solicita Elecciones Complementarias en la categoría de Principal para Consejo de Facultad de Obstetricia; y mediante Oficio N°004-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 21 de enero de 2019, el presidente del Comité Electoral Universitario, comunica que se convocará y comunicará lo más antes posible dichas elecciones;

Que, en sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó por unanimidad, la convocatoria y cronograma de Elecciones Complementarias de la Facultad de Obstetricia para elegir al Docente Principal para el Consejo de Facultad, por el periodo del 04 de junio de 2019 hasta el 01 de setiembre de 2019;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, que eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; y la Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 que tomó conocimiento de la conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL; y el Oficio N°058-25019-UNHEVAL-CEU de fecha 17 de mayo del 2019, que se encargó la Presidencia del Comité Electoral Universitario al Mg. Clayton Alvarado Chávez miembro Vocal del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR la CONVOCATORIA** para la Elección Complementaria de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL, para elegir a un Docente Principal para el Consejo de Facultad, por el periodo del 04 de junio de 2019 hasta el 01 de setiembre de 2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2. APROBAR el CRONOGRAMA** para la Elección Complementaria de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL, para elegir a un Docente Principal para el Consejo de Facultad, de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Convocatoria a Elecciones	20/MAY/2019		PAGINA WEB DE LA UNHEVAL
Entrega de Kits e Inscripción de Lista de Candidatos	20 al 22/MAY/2019	7:30 am hasta las 5:15 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Publicación de Listas Inscritas	23/MAY/2019	12:00 m	PAGINA WEB E INTERIOR DE LA UNHEVAL
Recepción de Reclamos y Tachas	24/MAY/2019	7:30 am hasta 4:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Absolución de Reclamos y Tachas	28/MAY/2019	7:30 am hasta 4:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Sorteo de Miembros de Mesa	29/MAY/2019	11.00 am.	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Publicación de Listas Aptas de Candidatos	30/MAY/2019	12:00 m	PAGINA WEB E INTERIOR DE LA UNHEVAL
DIA DEL ACTO ELECTORAL	31/MAY/2019	8:00 am hasta las 13:00 pm	POSGRADO
Publicación de los Resultados del Sufragio	31/MAY/2019	17:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Entrega de Credenciales a lista			



"Plan de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///...RESOLUCION N° 017-2019-UNHEVAL-CEU...///...

3. **PRECISAR** que las listas de postulantes deberán regirse bajo los alcances del Reglamento del General de Elecciones aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 3884-2018-UNHEVAL;
4. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
-**Mg. Clayton Alvarado Chávez**
PRESIDENTE ENCARGADO CEU



[Signature]
-**Dra. Enitida Villar Carbajal**
SECRETARIA CEU

Distribución:
Rector, VRAcad-VRInv.-CU-Docano(1)-AL-SG/Archivo



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 018-2017-UNHEVAL-CEU

CARGO

Huánuco, 27 de mayo de 2019.

Visto, el Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, de fecha 27 de mayo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 014-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 02.MAY.2019, se aprueba la Convocatoria a para la Elecciones Complementarias de la UNHEVAL;

Que, en Sesión Extraordinaria el Comité Electoral de fecha 27 de mayo de los corrientes, el PLENO acuerda aprobar el Sorteo de Miembros de Mesa para el ACTO ELECTORAL del día 31.05.2019, y solicitan al Presidente expedir la resolución y difundirla;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESA**, para las para la Elecciones Complementarias de la UNHEVAL, que se llevará a cabo el día 31 de mayo del 2019, de 8:00 a.m. a 13:00 p.m. en las instalaciones de la UNHEVAL - Escuela de Posgrado, siendo:

1. MESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	CHAVEZ CABELLO ROCIO ESMERALDA	PRESIDENTE	1
02	ROSALES CORDON JHONEL NABOR	SECRETARIO	
03	VASQUEZ CIPRIANO FERMIN	VOCAL	

2. MESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	AGUILAR JARA NORMA SOLEDAD	PRESIDENTE	1
02	CALDERON CAHUE JOHNY JOSE	SECRETARIO	
03	OLIVEROS DAVILA JUVENAL AUBERTO	VOCAL	
04	GUANILO LUNA ULISES REENIER	ACCESITARIO	

2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enitida Villar Carbajal
Secretaria SECRETARIA CEU



CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Facultad de Ciencias Administrativas,
Turismo y Hotelería
RECIBIDO
30 MAYO 2019
Reg. _____ Hora 16:40
Folio 01 Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZÁN
SECRETARÍA GENERAL
03 JUN 2019
Hora 14:05
Folio 20

"Hermilio Valdizán"
HUÁNUCO
VICERRECTORADO DE CIENCIAS SOCIALES
30 MAYO 2019
Recibido _____
Hora 10:57 Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
03 JUN. 2019
SECRETARÍA
Reg. N° _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
03 JUN 2019
SECRETARÍA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
ASESORÍA LEGAL
03 JUN. 2019
Hora _____ Firma _____
Folio _____ Reg _____



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///...RESOLUCION N° 019-2019-UNHEVAL-CEU...///...

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **DECLARAR IMPROCEDENTE**, el Recurso de Reconsideración de las Elecciones Complementarias, en el Extremo de la Facultad de Obstetricia, solicitado por la Dra. Mónica Roxana Tamayo García; por lo expuesto en los considerandos expuestos en la presente Resolución;
2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a la interesada y a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



[Firma]
Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

Distribución:
Rector - Interesada/Archivo



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 019-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 29 de mayo de 2019.

Visto, el Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, de fecha 29 de mayo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Escrito presentado con fecha 28.MAY.2019, la Dra. Mónica Roxana Tamayo García, docente Principal de la Facultad de Obstetricia Interpone Recurso de Reconsideración de las Elecciones Complementarias, en el Extremo de la Facultad de Obstetricia.

Que, de acuerdo al Reglamento General de Elecciones, Capítulo IV De la Inscripción y Tacha de Candidatos, art. 47 señala: "Todo candidato o lista debe acreditar a un personero general, quién a su vez acreditará a los personeros para las mesas de sufragio, para la elección de docente, el número de adherentes será mínimo de tres (3)";

La Lista N° 01 cuya representante es Mónica Roxana Tamayo García, no cumple con lo estipulado en el artículo antes mencionados, dado que, solo tiene inscritos dos (02) adherentes, necesitando el mínimo de tres (03) adherentes, para que se pueda considerar la inscripción de la Lista, siendo también que al ser candidata no se puede considerar como adherente; teniéndose en cuenta que en la Facultad de Obstetricia se tiene el número Seis (06) Docentes Principales sin incluir a la docente Mónica Roxana Tamayo García, pudiendo cumplir con tener tres (03) adherentes la Lista N°1 "Independiente Principal";

Que, la conformación de los Representantes del Consejo de Facultad en docentes es de Cuatro (04) Docentes Principales, Tres (03) Docentes Asociados y Un (01) Docente Auxiliar, de acuerdo a lo prescrito en los art. 31 y 32 del Reglamento General de Elecciones, ello en atención a la cantidad de docentes Principales, Asociados y Auxiliares con la que cuenta la Facultad;

Al convocarse las Elecciones Generales ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, se cubrieron los tres docentes Asociados y el docente Auxiliar, para los docentes Principales no se lograron cubrir en su totalidad, por lo que se ha Convocado a la Elección Complementaria para Docente Principal al Consejo de Facultad de Obstetricia, **SIN INDUCIRSE EN UN ERROR**, tal como refiere la Impugnante; debiendo Precisarse que la Facultad de Obstetricia cuenta con Siete (07) Docentes Principales, es por ellos que se ha propuesto que sean Tres (03) Docentes Asociados, de acuerdo al considerando Decimo, que expresa literalmente lo siguiente:

DÉCIMA. - La siguiente tabla servirá para la conformación de los Consejos de Facultad, cuando el número de profesores Principales es menor a cinco (5)

Principales	Asociados	Auxiliares	Estudiantes
04	03	01	04
03	02	01	03
02	02	01	02
01	02	01	02
00	02	01	01

Que, en ningún instante se ha vulnerado su derecho constitucional a participar y ser elegida como representante del Consejo de Facultad; más por el contrario se le hizo de conocimiento la Convocatoria a Elecciones y se le brindó los documentos necesarios para que se pueda inscribir como candidata, teniendo en cuenta que debía de cumplir con los requisitos que señala el Reglamento General de Elecciones...



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N° 020-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 03 de junio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 014-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 03 de junio de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de la UNHEVAL: Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura por el periodo del 04 de junio de 2019 hasta el 01 de setiembre de 2020; Director Académico por el periodo de 04 de junio de 2019 hasta el 02 de octubre de 2020: Administración y Turismo – Psicología – Ingeniería Civil y Arquitectura; Estudiantes Consejo de Facultad Medicina Veterinaria en minoría por el periodo de 04 de junio de 2019 hasta el 22 de noviembre de 2019; Docente Principal: Facultad de Ciencias Sociales y también para la elección de docente principal en minoría por el periodo de 04 de junio de 2019 hasta el 01 de setiembre de 2019;

Que, con Resolución N° 018-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de mayo de 2019, se aprobó la DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA para las Elecciones Complementarias de la UNHEVAL para Director Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo y Docente Principal de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, el presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal administrativo de la UNHEVAL, por el apoyo en las Elecciones Complementarias de la UNHEVAL, realizado el 31 de mayo de 2019;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1. AGRADECER Y FELICITAR**, al personal docente de la UNHEVAL, por su comprometida participación institucional como MIEMBROS DE MESA y apoyo en las Elecciones Complementarias de la UNHEVAL, realizado el 31 de mayo de 2019, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, siendo:

MESA N° 01

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	CHAVEZ CABELLO, Rocio Esmeralda - Presidente
02	ROSALES CORDOVA, Jhonel Nabor – Secretario
03	VASQUEZ CIPRIANO, Fermin– Vocal

MESA N° 02

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	AGUILAR JARA, Norma Soledad- Presidente
02	CALDERON CAHUE, Johny Jose– Secretario
03	OLIVEROS DAVILA, Juvenal Auberto– Vocal
04	GUANILO LUNA, Ulises Reenier- Accesitario

- 1. DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada.

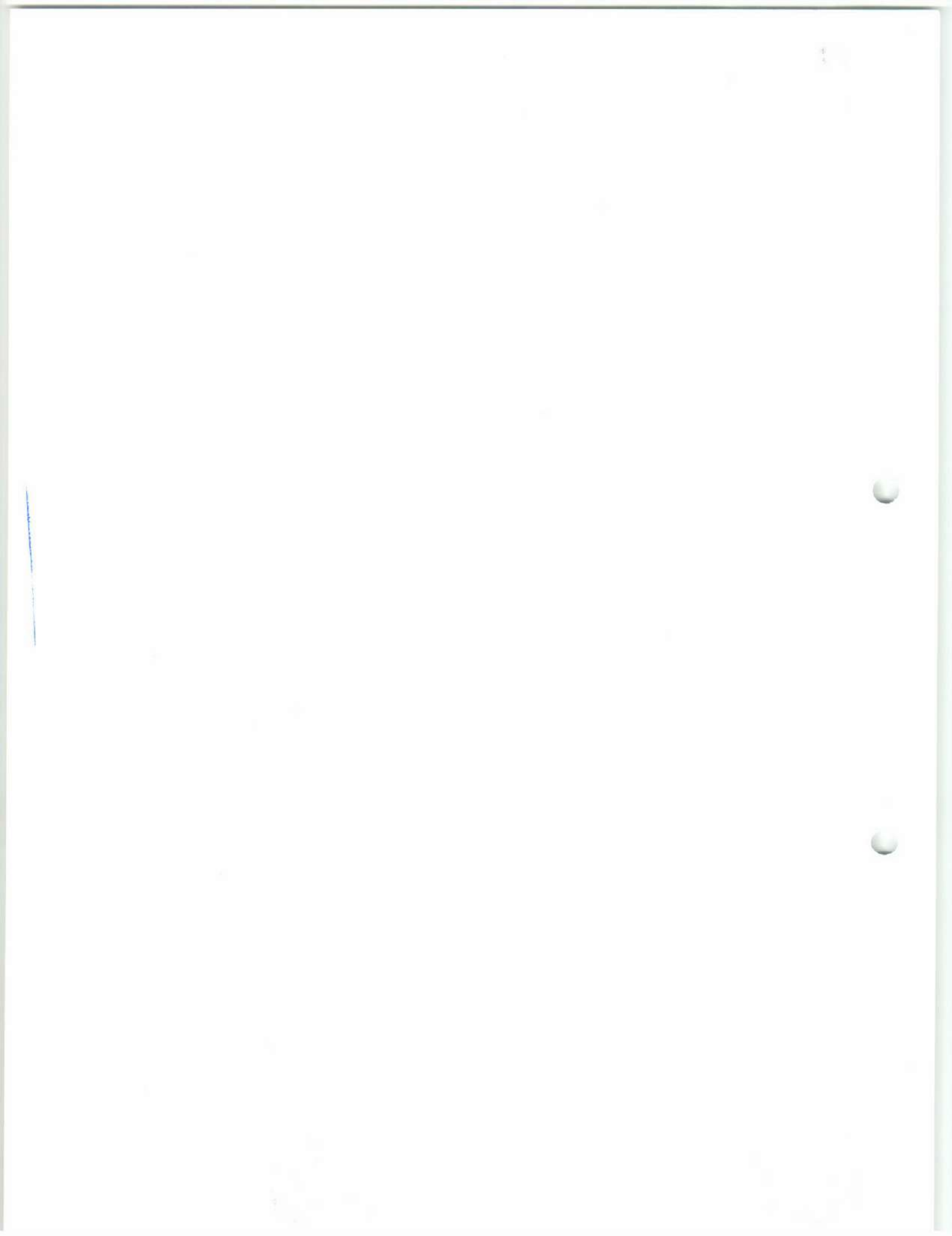
Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 021-2018-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 03 de junio de 2019

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 014-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 02.MAY.2019, se resuelve Aprobar la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Complementarias de la UNHEVAL: Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Director Académico de Administración y Turismo – Psicología – Ingeniería Civil y Arquitectura; Estudiantes Consejo de Facultad Medicina Veterinaria en minoría; Docente Principal: Facultad de Ciencias Sociales en minoría;

Que, mediante Resolución N° 017-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 27.MAY.2019, se resuelve aprobar la lista de Candidatos Aptos para las Elecciones Complementarias de la UNHEVAL: Director Académico de la Facultad de Ciencias Administración y Turismo y Docente Principal de la Facultad de Ciencias Sociales en minoría, asimismo acreditar a los personeros;

Que, en sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario se acordó proclamar y acreditar a la docente FANNY LOURDES ORBEGOZO FERNANDEZ en la Categoría de Principal como Miembro Titular al Consejo de Facultad de LA Facultad de Ciencias Sociales por la lista N° 1 Mi Unheval;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1. PROCLAMAR Y ACREDITAR**, a partir del 04 de junio del 2019 hasta 01 de setiembre del 2019, a la docente FANNY LOURDES ORBEGOZO FERNANDEZ en la Categoría de Principal como Miembro Titular al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales por la lista N° 1 "MI UNHEVAL", por lo expuestos en los considerandos de la presente resolución.
- 2. DAR a conocer**, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU

Dra. Enit Lda Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
03 JUN. 2019
SECRETARÍA

Reg. N° _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
03 JUN 2019
SECRETARÍA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO
07 JUN 2019
Hora: 11:33
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
03 JUN. 2019

Reg. _____ Folio: _____
Hora: _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
ASESORÍA LEGAL
03 JUN. 2019
Firma: _____

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
05 JUN. 2019
Recibido _____
Hora: 08:44

[Handwritten Signature]
07/06/2019

[Handwritten Signature]



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 022-2018-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 03 de junio de 2019.

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 014-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 02.MAY.2019, se resuelve Aprobar la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Complementarias de la UNHEVAL: Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Director Académico de Administración y Turismo – Psicología – Ingeniería Civil y Arquitectura; Estudiantes Consejo de Facultad Medicina Veterinaria en minoría; Docente Principal: Facultad de Ciencias Sociales en minoría;

Que, mediante Resolución N° 017-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 27.MAY.2019, se resuelve aprobar la lista de Candidatos Aptos para las Elecciones Complementarias de la UNHEVAL: Director Académico de la Facultad de Ciencias Administración y Turismo y Docente Principal de la Facultad de Ciencias Sociales en minoría, asimismo acreditar a los personeros;

Que, en sesión Extraordinaria del Comité Electoral se aprueba los resultados de la Elección de Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **PROCLAMAR Y ACREDITAR**, a partir del 04 de junio del 2019 hasta 02 de octubre del 2020 como Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo al docente **NIKER JHÓN SALINAS ALEJANDRO**, por lo expuestos en los considerandos de la presente resolución.
2. **DAR a conocer**, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Jda Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

DISTRIBUCION
Rector/VRacad/VRInv/
Interesado/Decano/
AL/SG/Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
RECIBIDO
03 JUN. 2019
SECRETARIA
Reg. N° _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILO VALDIZAN
SECRETARIA GENERAL
03 JUN 2019
Hora 4:05 Folio _____
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
03 JUN 2019
SECRETARIA
RECIBIDO

04/06/19

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
03 JUN. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZAN"
HUÁNUCO
ASESORIA LLOAL
03 JUN. 2019
Hora _____ Firma _____
Folio _____ Reg. _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
VICERRECTORADO ACADÉMICO
RECIBIDO
10 JUN. 2019
Reg. _____ Hora _____
Folio _____ Firma _____



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 023-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 04 de junio de 2019

Visto el Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Elevación N° 0074-2019-UNHEVAL/SG de fecha 04.JUN.2019, presentada por el C.P.C. Manuel A. Silva Martínez, Secretario General Encargado, remite la Renuncia del representante Estudiantil de Posgrado JUAN SERGIO AGUIRRE, para conocimiento y fines pertinentes;

Que en sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 04 de junio del 2019, se acordó habilitar a la accesitaria: Nancy Eugenia, ALONSO FERNANDEZ según la Resolución N° 021 A-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 20.NOV.2019;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1.- **HABILITAR**, como miembro titular a la Asamblea Universitaria representante de Posgrado a partir de la fecha hasta el 22 de noviembre del 2019, a la alumna de Pos Grado NANCY EUGENIA ALONSO FERNANDEZ, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.
- 2.- **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 024-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 12 de junio de 2019

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 0950-2019-UNHEVAL/EPG-D de fecha 11.JUN.2019, presentado por el Director de la Escuela de Posgrado Dr. Abner Fonseca Livias, Informa que el representante Estudiantil al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado JUAN JUA TARAZONA TUCTO, a la fecha ha Egresado del Doctorado en Ciencias Económicas y Sociales, mención en Economía y Sociología;

Que, de acuerdo a lo indicado en el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, en su art. 135° dice: "La representación de los estudiantes ante los órganos de gobierno, se da por culminado por los siguientes motivos: ...b) **Por haber culminado su plan de estudios, (...)**", concordante con el art.224° del Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, en sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario, se acordó habilitar al accesorio: Alexander Michael ACOSTA LUCAS, según la Resolución N° 021 A-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 20.NOV.2019;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **HABILITAR**, como miembro del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado a partir de la fecha hasta el 22 de noviembre del 2019, al alumno de Posgrado **ALEXANDER MICHAEL ACOSTA LUCAS**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.
2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

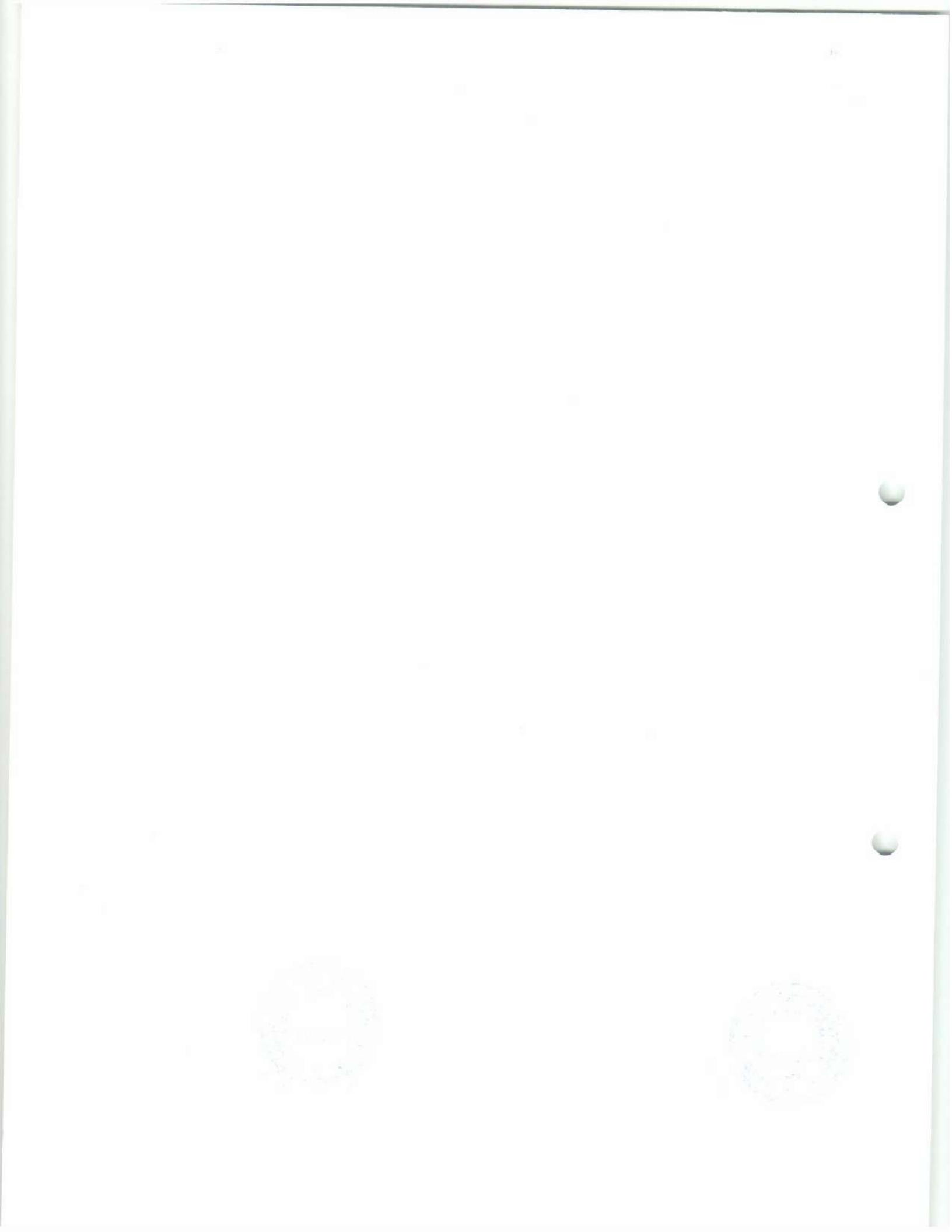
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 025-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 12 de junio de 2019

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 369-2019-UNHEVAL/FOBST-D de fecha de recepción 11.JUN.2019, presentado por la Decana de la Facultad de Obstetricia, comunica la renuncia de la alumna Rosa Angelica BARTOLO REYES para la Habilitación de la Alumna Maricielo Solanch CANO ALMERCOS;

Que, de acuerdo a lo indicado en el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, en su art. 135° dice: "La representación de los estudiantes ante los órganos de gobierno, se da por culminado por los siguientes motivos: (...) **c) Renuncia expresa.**", concordante con el art.224° del Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, en sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario, se acordó habilitar a la accesitaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Obstetricia: Maricielo Solanch Cano Almerco, según la Resolución N° 023-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 23.NOV.2019;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **HABILITAR**, como miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Obstetricia a partir de la fecha hasta el 22 de noviembre del 2019, a la alumna de la Facultad de Obstetricia **MARICIELO SOLANCH CANO ALMERCOS**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.
2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





RESOLUCION N° 031-2019-UNHEVAL-CEU.

Huánuco, 15 de julio de 2019

Visto, el Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, de fecha 15 de julio de 2019, y el Oficio N° 01100 – 2019 – UNHEVAL/EPG-D;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 01100-2019-UNHEVAL/EPG-D de fecha Cayhuayna 15.JUL.2019, el director de la Escuela de Posgrado Dr. Abner A. Fonseca Livias, solicita ampliar el horario de votación hasta las 18:00 Horas para el día 18.JUL.2019 a favor de los Doctorandos y Maestristas que laboran en entidades públicas y privadas;

Que, de conformidad con los alcances de la sexta Disposición Final del reglamento de General de Elecciones 2019 de la UNHEVAL, señala que: *"lo que no está contemplado en el presente reglamento será resuelto por el CEU, en el marco de la normatividad vigente"*, así en el presente caso se advierte de los alcances del Oficio N° 01100 – 2019 – UNHEVAL/EPG-D, en el cual el Director de la escuela de Posgrado, informa que los alumnos de la escuela de Posgrado, en su mayoría son profesionales que laboran en diversas entidades, ahora bien, es de conocimiento público que tanto las instituciones públicas y privadas, tienen horarios rígidos, y a fin de garantizar el derecho al sufragio de los alumnos de la Escuela de Posgrado, los miembros del Comité Electoral Universitario con Acta de Sesión Extraordinario de fecha 15.JUL.2019, acordaron ampliar el Horario del día del Acto Electoral hasta las 18:00 horas (6:00 p.m.), debiendo modificarse Resolución de Aprobación del Cronograma de las Elecciones Universitarias: Director de la Escuela de Post Grado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), solo en el Extremo del horario del Día del Acto Electoral;

Asimismo, y a efectos de establecer como regla general y evitar algún tipo de diferenciación en el acto de sufragio entre docentes y alumnos, el horario de votación (día 18 de julio de 2019 hasta las 18:00 horas), se extenderá para las ELECCIONES DE DOCENTES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, convocado para el día 18 de julio de 2019;

Con, la finalidad de garantizar la difusión del horario de votación a todos los electores, se debe publicar el comunicado respectivo en los diferentes medios de comunicación masiva, diarios locales, y el portal web de la UNHEVAL;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, que eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; y la Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 que tomó conocimiento de la conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- MODIFICAR** el artículo 1 de la Resolución de Aprobación del Cronograma de las Elecciones Universitarias: Director de la Escuela de Post Grado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), solo en el Extremo del horario del Día del Acto Electoral; quedando en el siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
-----------	-------	------	-------



"Pña de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...//...RESOLUCION N° 031-2019-UNHEVAL-CEU...//...

2. **DISPONER** la publicación del comunicado, señalando el horario del acto electoral, en los diarios locales y en el portal web de la UNHEVAL.
3. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.
4. **DAR** a conocer, el comunicado de ampliación del horario de votación a los personeros de ambas listas inscritas.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
- PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
- SECRETARIA CEU

Distribución:
Rector, VRacad-VRInv. AL- SGIAU
PosGrado /Personero (2)/Archivo



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 032-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 16 de julio de 2019.

Visto, el Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Oficio N° 01100-2019-UNHEVAL/EPG-D de fecha 15.JUL.2019, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita ampliar el horario de votación hasta las 18:00 Horas para el día 18.JUL.2019 a favor de los Maestristas y Doctorando que laboran en entidades públicas y privadas;

Que, en Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario, el pleno acuerda Ampliar el horario de sufragio para las Elecciones Universitarias: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar) del día 18.JUL.2019, en el horario a partir de las 9:00 a.m hasta las 6:00 p.m. y solicitan al presidente expedir la resolución y difundirla;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **MODIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución de Aprobación de la Designación de Miembros de Mesa para las Elecciones Universitarias: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), en el extremo del Horario de Sufragio que se llevará a cabo el día 18 de julio del 2019, siendo a partir de las 9:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., en las instalaciones de la UNHEVAL - Escuela de Posgrado, de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución.
2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU

Dra. Enitida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

DISTRIBUCION
Rector/VRacad/VRInv/Personeros (2)
Decanos (14) /AL/SG/AU/PosGrado/
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
16 JUL 2019
SECRETARIA
RECIBIDO

SECRETARIA DE INVESTIGACION
SECRETARIA
RECIBIDO
24 DIC. 2019
Firma: _____
N° FOLIOS: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
24 DIC. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

SECRETARIA
SECRETARIA
24 DIC 2019
Reg. _____ Folio _____
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILO VALDIZAN
SECRETARIA GENERAL
24 DIC. 2019
10:35
Hora _____ Folio _____
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
24 DIC 2019
10:35
Reg. _____ Hora _____
Folio _____ Firma _____

SECRETARIA
SECRETARIA
24 DIC 2019
10:33
Reg. _____ Hora _____
Folio _____ Firma _____



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 033-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 17 de julio de 2019

Visto, el Acta de Sesión del Comité Electoral Universitario y la Resolución N° 029-2018-UNHEVAL-CEU

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Resolución N° 029-2018-UNHEVAL-CEU, se aprueba la Lista de Candidatos Aptos para las Elecciones Universitarias de Director de Posgrado y Elección de Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las Tres Categorías (Principal, Asociado y Auxilia);

Que, el numeral 212.1 del Artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444, prescribe que: *Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión*, en ese sentido teniendo en cuenta que en la Resolución N° 029-2018-UNHEVAL-CEU, se ha consignado los siguientes datos:

- En el encabezado de la primera hoja, se consignó: Resolución N° 029-2018-UNHEVAL-CEU
- En la quinta cara, tercera hoja, se consignó lo siguiente:
PERSONERO GENERAL: Dra. Nancy Veramendi Villavicencios

Así también, se advierte de la citada Resolución N° 029-2018-UNHEVAL-CEU que el considerando cuarto se repitió en el quinto considerando.

En efecto se advierte que al consignar los datos antes mencionados, se ha incurrido en error material, el cual según el tenor de los datos consignados, y los efectos que ha generado, no ha ocasionado perjuicio alguno, toda vez que por ejemplo haber consignado erróneamente el año, no ha generado agravio a alguna de las partes, así también el hecho de consignarse, personero general: Dra Nancy Veramendi Villavicencios, en la lista correspondiente a la lista 03, no enerva de ninguna manera que el personero de dicha lista sea Mg. Felix Postijo Remache.

En tal sentido en atención a los alcances del Artículo 212° del T.U.O. de la Ley N° 27444, deviene en necesaria la rectificación de la mencionada resolución, en los siguientes extremos:

- En el encabezado de la primera hoja, se consignó: Resolución N° 029-2018-UNHEVAL-CEU **Debiendo ser Resolución N° 029-2019-UNHEVAL-CEU, en la primera hoja.**
- En la quinta cara, tercera hoja, se consignó lo siguiente:
PERSONERO GENERAL: Dra Nancy Veramendi Villavicencios
Debiendo ser PERSONERO GENERAL: Mag. Felix POSTIJO REMACHE

Asimismo, se deberá suprimir el quinto considerando de la Resolución N° 029-2019-UNHEVAL-CEU;

Que, con Oficio S/N de fecha Hco. 17.JUL.2019, el Dr. Milton Cesar Pérez Solís presenta su renuncia irrevocable al cargo de Co-personero de la Agrupación "Democracia Valdizana" en la presente Elecciones Generales de Asamblea Universitaria de Docentes, Consejos de Facultad y Director de Posgrado de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán", en mérito a asuntos estrictamente personales;

Que, con Oficio S/N de fecha 17.JUL.2019, el candidato a Director de Posgrado de la Lista N° 2 "Integración Valdizana", solicita el cambio de su personero y designa como Personera a la docente Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencio.

Que, en sesión del Comité Electoral Universitario se advierte de algunos errores en la redacción de la Resolución N° 029-2018-UNHEVAL-CEU de fecha 10.JUL.2019, se acuerda modificar la Resolución en los extremos de los Candidatos de la Facultad de Contabilidad en ambas Listas Inscritas, se acepta la renuncia del co-personero Milton César Pérez Solís de la Lista N° 03 y se acepta el cambio de personero del candidato a Director de Posgrado de la Lista N° 02;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11 SET 2018 toma



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



SE RESUELVE:

- RECTIFICAR la Resolución N° 029 - 2019 - UNHEVAL - CEU, en los siguientes extremos, ello de conformidad con los alcances del Artículo 212° del T.U.O. de la Ley N° 27444
 - El encabezado de la primera hoja, se consignó: Resolución N° 029-2018-UNHEVAL-CEU **Debiendo ser Resolución N° 029-2019-UNHEVAL-CEU, en la primera hoja.**
 - En la quinta cara, tercera hoja, se consigno lo siguiente:
PERSONERO GENERAL: Dra. Nancy Veramendi Villavicencios
Debiendo ser PERSONERO GENERAL: Mag. Felix POSTIJO REMACHE
- SUPRIMIR el quinto considerando de la Resolución N° 029-2019-UNHEVAL-CEU;
- MODIFICAR EL Artículo 1° de la Resolución de Aprobación de Listas de Candidatos Aptos para las Elecciones Universitarias de Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), así mismo acreditar a los Personeros Generales; en el extremo de los Candidatos al Consejo de Facultad de la Facultad de Contabilidad la Lista N° 02 "Integración Valdizana" y de los Candidatos Auxiliares a la Asamblea Universitaria y Candidatos al Consejo de Facultad en la Categoría de Docente Principal de la Facultad de Contabilidad de la Lista N° 03 "Democracia Valdizana", quedando de la siguiente forma:

CANDIDATOS PARA DIRECTOR DE POSGRADO

N°	NOMBRE DE LISTA	CANDIDATO	PERSONERO
2	INTEGRACIÓN VALDIZANA	AMANCIO RICARDO ROJAS COTRINA	NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIO

LISTA N° 2 INTEGRACION VALDIZANA

Personero General: Dra. Nancy Veramendi Villavicencios

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
2	CONSEJO DE FACULTAD DE CONTABILIDAD	Docentes Principales 1. RIVERA Y CALDAS, Arturo Docentes Asociados 2. ARIAS FLORES, Teodomiro Docentes Auxiliares 3. Huaynate Delgado Elías Tito

LISTA N° 3 DEMOCRACIA VALDIZANA

Personero General: Mg. FÉLIX POSTIJO REMACHE

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
3	CONSEJO DE FACULTAD DE CONTABILIDAD	Docentes Principales 1. GUILLERMO ARÉVALO, Ríos 2. ELMER GLICERIO, Jaimes Omonte 3. FALCÓN RIVAAGUERO, Jose Angel

- NOTIFICAR a los personeros de las listas de candidatos inscritas en el presente proceso electoral, así como su publicación en el periódico mural del comité electoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 034-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 17 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose convocado a elecciones según Resolución N° 026-2019-UNHEVAL-CEU con fecha 17.JUN.2019, modificado con Resolución N° 027-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 28.JUN.2019

Que, el artículo 46 y 47 del Reglamento General de Elecciones 2019 establece que los Miembros de Mesa están constituido por Tres Miembros;

Que, para la Instalación y Funcionamiento de la Mesa y teniendo en cuenta el derecho a sufragio de los Estudiantes y Docentes es necesario continuar con el normal Proceso Electoral, en ese sentido habilitar las mesas con dos miembros de mesa elegidos, de acuerdo a lo indicado en el artículo 48 del Reglamento General de Elecciones 2019;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el funcionamiento de las mesas como mínimo con dos miembros de mesa para garantizar el proceso electoral por lo expuestos en los considerandos de la presente resolución.
2. **DAR A CONOCER**, la presente Resolución al interesado y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU




Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

Distribución:
Rector/VRacad/VRInv/AL-SG
ONPE/Personeros(2)/Archivo.

R 18.07.19

Hor: 09.45


Felix Postif


NANCY VERDUGO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
17 JUL 2019
SECRETARIA
RECIBIDO

RECTORADO INVESTIGACIÓN
SECRETARIA
RECIBIDO
24 DIC. 2019
10-36
Firma: 
Folio N° N° FOLIOS:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
24 DIC. 2019
Reg: Folio:
Firma: 

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
24 DIC 2019
10-36
Reg: Hora:
Folio: Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILO VALDIZAN
SECRETARIA GENERAL
24 DIC. 2019
10-36
Hora: Folio:
RECIBIDO

SECRETARIA
24 DIC 2019
10-36



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 035-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 18 de julio de 2019.

Visto, el Acta de Sufragio en Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, de fecha 18 de julio de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 026-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 17.JUN.2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), modificado con Resolución N° 027-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 28.JUN.2019, únicamente en el extremo de la fecha de Presentación de Solicitud de Inscripción de Listas de Candidatos y modificado con Resolución N° 031-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 15.JUL.2019, en el extremo del horario del Acto Electoral, ampliándose hasta las 6:00 p.m;

Que, con Resolución N° 029-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 10.JUL.2019, se aprueba la Lista de Candidatos Aptos para las Elecciones Universitarias: director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), rectificadas y modificadas con Resolución N°033-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 17.JUL.2019;

Que, llevado a cabo el proceso electoral con fecha 18.JUL.2019, luego de recibir todas las actas del proceso electoral, las mismas que fueron debidamente escrutadas, de conformidad al artículo 60 del Reglamento General de Elecciones 2019, se procedió a la consolidación de votos emitidos a nivel de docentes con grado académico de Magister y/o Doctorado y estudiantes de la Escuela de Posgrado de la UNHEVA y de docentes en las categorías de Principal, Asociado y Auxiliar;

Que, una vez realizado el conteo de votos emitidos, se procedió a realizar la ponderación de votos válidos, conforme está prescrito en el artículo 14 del Reglamento de General de Elecciones 2019 de la UNHEVAL, obteniéndose el siguiente resultado final: Lista ganadora a la Dirección de la Escuela de Posgrado, Lista N° 2 – "Integración Valdizana", integrada por el Dr. Amancio Ricardo ROJAS COTRINA, electo Director de la Escuela de Posgrado, a partir del 02 de setiembre del 2019 al 01 de setiembre del 2023;

Que, el Comité decide aprobar los resultados finales del proceso electoral realizado el 18.07.2019, para el Director de la Escuela de Posgrado, por lo que solicitan al Presidente expedir la resolución y difundirla;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012- 2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1. PROCLAMAR Y ACREDITAR al Dr. AMANCIO RICARDO ROJAS COTRINA de la Lista N° 2**

1
2
3





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 035-2019-UNHEVAL-CEU...///...

2. **ELEVAR** la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a la Oficina Regional de Coordinación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Huánuco, al Presidente de la Asamblea Universitaria y al Rector de la UNHEVAL para su conocimiento y fines pertinentes;
3. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU

Dra. Enitida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRinv, -SUNEDU- ONPE- Decanos(14)
-Interesados/Posgrado- AL- AU-SG-DIGA-DIPER-Archivo.



CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
HUÁNUCO
ASESORÍA LEGAL
16 AGO. 2019
Hora: 5:15
Firma: [Signature]
Folio: _____ Reg: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
RECIBIDO
16 AGO. 2019
Reg: _____ Hora: 4:50
Folio: _____ Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
HUÁNUCO
FAC. DE DERECHO
16 AGO. 2019
RECIBIDO SECRETARÍA
Hora: _____

24.07.19

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
16 AGO. 2019
RECIBIDO
Hora: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" - HUÁNUCO
RECTORADO RECIBIDO
16 AGO. 2019
Reg: _____ Folio: _____
Hora: 17:07 Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RECIBIDO
16 AGO. 2019
Reg: _____ Hora: 4:30
Folio: _____ Firma: [Signature]

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
16 AGO. 2019
Recibido
Hora: 04:48 [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
16 AGO. 2019
SECRETARÍA
Reg. N° _____ Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
DECANATO DE E.A.P. COOPERATIVA
RECIBIDO
16 AGO. 2019
Reg: _____ Folio: _____
Hora: _____ Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" - HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
16 AGO. 2019
Hora: 4:51
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
16 AGO 2019
SECRETARÍA
RECIBIDO
17:08

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
16 AGO 2019
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
ESCUELA DE POSTGRADO
RECIBIDO
16 AGO. 2019
Hora: 16:54 Firma: [Signature]
Reg. N° _____ N° Folios: 01

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA
16 AGO 2019
Reg: _____ Hora: _____
Folio: _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" - HUÁNUCO
Facultad de Psicología
16 AGO 2019
RECIBIDO
FIRMA: _____ HORA: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
Facultad de Ciencias Agrarias, Turismo y Hotelería
RECIBIDO
16 AGO. 2019
Reg: _____ Hora: 4:56
Folio: _____ Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
SECRETARÍA GENERAL
16 AGO. 2019
Hora: _____ Folio: _____
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA
RECIBIDO
16 AGO. 2019
N° Reg: 4.4 Folios: _____
Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
16 AGO 2019



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 036-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 18 de julio de 2019.

Visto, el Acta de Sufragios en Sesión del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, de fecha 18 de julio de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 026-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 17.JUN.2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), modificado con Resolución N° 027-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 28.JUN.2019, únicamente en el extremo de la fecha de Presentación de Solicitud de Inscripción de Listas de Candidatos y modificado con Resolución N° 031-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 15.JUL.2019, en el extremo del horario del Acto Electoral, ampliándose hasta las 6:00 p.m;

Que, con Resolución N° 029-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 10.JUL.2019, se aprueba la Lista de Candidatos Aptos para las Elecciones Universitarias: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), rectificadas y modificadas con Resolución N°033-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 17.JUL.2019;

Que, llevado a cabo el Proceso Electoral con fecha 18.JUL.2019, luego de recibir todas las actas del proceso electoral, las mismas que fueron debidamente escrutadas, de conformidad al artículo 60 del Reglamento General de Elecciones 2019, se procedió a la consolidación de votos emitidos a nivel de docentes con grado académico de Magister y/o Doctorado y estudiantes de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL y de docentes en las categorías de Principal, Asociado y Auxiliar;

Que, la Conformación de la Representación de los Docentes antes los Órganos de Gobierno (Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad) se realiza de acuerdo a los Artículos 18, 19, 30, 31 y a la Segunda Disposición Final Complementaria del Reglamento General de Elecciones 2019, con una duración en el cargo de tres años;

Que, el Comité decide aprobar los resultados finales del proceso electoral realizado el 18.07.2019, para Docentes Representantes ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad en las Tres Categorías;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012- 2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1. PROCLAMAR Y ACREDITAR** a los Docentes Representantes ante la **ASAMBLEA UNIVERSITARIA** Ganadores en Mayoría la Lista N° 2 "Integración Valdizana" y Ganadores en Minoría a la Lista N° 03 "Democracia Valdizana", a partir del **02 DE SETIEMBRE DEL 2019**

1234





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 036-2019-UNHEVAL-CEU...///...

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

LISTA EN MAYORÍA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"	LISTA EN MINORÍA N° 3 "DEMOCRACIA VALDIZANA"	
DOCENTES PRINCIPALES		
1. PASQUEL LOARTE, Lorenzo 2. ORTIZ MOROTE, Jesus Arturo 3. ORTIZ DE AGUI, María Luz 4. VELA LOPEZ, Silna Teresita 5. ROJAS FLORES, Agustin Rufino 6. NACIÓN MOYA, Julio Augusto 7. PASTRANA DÍAZ, Nerida del Carmen 8. ESPINOZA HUERE, Florencio 9. RAMOS CORNELIO, Emigidio 10. SANTILLAN OLIVIA, Erasmo 11. DAMASO MATA, Bernardo Cristobal 12. MARTEL Y CHANG, Silvia Alicia	1. PALACIOS JIMÉNEZ, Denesy Pelagia 2. GARCÍA CÉSPEDES, Juan 3. TAMAYO GARCIA, Mónica Roxana 4. SIMON ROSAS, Aurelio 5. AGUILAR JARA, Norma Soledad 6. VALDIVIESO ECHEVARRIA, Amancio Rodolfo	T I T U L A R E S
13. VELEZ DE VILLA ESPINOZA, Eladio Flavio	7. CASTRO Y CÉSPEDES, Enrique 8. SUERO ROJAS, Edilberto Enrique 9. BERNARDO TELLO, Alcides 10. NAVARRO MANCHEGO, Carlos Alfonso 11. LIZANA ZORA, Alejandro Maximo 12. SANCHEZ INFANTAS, Rosario Elva 13. VILCHEZ GUIZADO, Jesús 14. BAUER ORMAECHEA, Erwin Joel 15. ALVARADO CALIXTO, Nilton Ovidio 16. ROSALES ALBORNOZ, Jorge Edgar 17. CAICEDO DÁVILA, Lizardo 18. MENDOZA LOLI, Jeanette Susana 19. DIAZ ZEGARRA, Julio Cesar	A C C E S I T A R I O S
DOCENTES ASOCIADOS		
14. GARAY ROBLES, Gerardo 15. CAMPOS MEZA, Sebastián 16. CHAVES CABELLO, Rocio Esmeralda 17. MARTINEZ MORALES, Cecilia Vilma 18. MANDUJANO RUBIN, Jose Luis 19. FERNANDEZ PICON, Clara 20. JARA TORREJON, Frederik Luis Eloy	20. MURGUIA SANCHEZ, Luis Ernesto 21. GUANILO LUNA, Ulises Reenier 22. ESTRADA MUÑOZ, Heriberto Hilarión 23. QUIROZ ALVARADO, Julio César	T I T U L A R E S
21. SALINAS ORDOÑEZ, Lester Froilan 22. DE LA MATA HUAPAYA, Rosario del Pilar	24. HERRERA MILLA, Nancy Evelyn 25. WONG FIGUEROA, Bertha Leonor 26. HUAMAN DE LA CRUZ, Gloria Haydee 27. FERNANDEZ SANTA CRUZ, Teófilo Gilberto 28. TOSCANO POMA, Edilberto 29. FERNANDEZ SANTA CRUZ, Dionicio Ruperto 30. BERROSPI CASTILLO, Victor Javier	A C C E S I T A R I O S
DOCENTES AUXILIARES		
23. GONZALES SOTO, Cesar Lincoln 24. FERNANDEZ GINÉS, Tania 25. EGOAVIL MEDINA, Irma 26. VENTURA GONZALES, Rolando 27. MEYZAN BRICEÑO, Jorge Luis	31. SOTO RUEDA, Ana María 32. PEREZ SOLIS, Milton Cesar	T I T U L A R E S
28. IGNACIO CARDENAS, Severo 29. MALLQUI CRUZ, Crisanto	33. PARDAVÉ BRANCACHO, Julio Vicente 34. GALIMBERTI OLIVEIRA, María Cecilia 35. JERI GUERRA, Antonia Esmila	A C C E S I T A R I O S

100-100000-100000



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 036-2019-UNHEVAL-CEU...///...

2. **PROCLAMAR Y ACREDITAR** a los Docentes Representantes a los Consejos de Facultad, Ganadores en Mayoría y Minoría, a partir del **02 DE SETIEMBRE DEL 2019 hasta el 01 DE SETIEMBRE DEL 2022**, de acuerdo al siguiente cuadro, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución:

CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA		
LISTA GANADORA EN MAYORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"		
P	1. FONSECA LIVIAS, Abner Alfeo 2. RAMIREZ MONTALDO DE LUQUE, Rosalinda 3. MANZANO DE MARTEL, Victoria Maruja	T
As.	4.SOTO HILARIO, Juvita Dina 5.ROJAS BRAVO, Violeta Benigna	T
Ax	6.JARAMILLO FALCON, Ennis Segundo	T

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO			
LISTA GANADORA EN MAYORIA N°3 "DEMOCRACIA VALDIZANA"		LISTA GANADORA EN MINORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"	
P	1. RIVERO LAZO, Mélida Sara 2. SALINAS ALEJANDRO, Niker Jhon 3. CÉSPEDES GALARZA, Quintidiano Napoleón	1. OLIVEROS DAVILA, Juvenal Auberto	T
As.	4. MENESES JARA, Pablo Walter 5. RASMUZZEN SANTAMARIA, Roció Verónica	2. ZEVALLOS CHOY, Eduardo Luis	T
	6. JESÚS AQUINO, Jorge Luis	3. CALDERON CAHUE, Johny	Acc.
Ax.	7. ROJAS MATOS, Juan Carlos		T.

CONSEJO DE FACULTAD DE OBSTETRICIA			
LISTA GANADORA EN MAYORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"		LISTA GANADORA EN MINORIA N°3 "DEMOCRACIA VALDIZANA"	
P	1. PRADO JUSCAMAITA, Justina Isabel 2. QUISPE SULCA, Víctor 3. MANRIQUE DE LARA SUAREZ, Digna Amabilia	1. MIRAVAL TARAZONA, Zoila Elvira	T
As.	4. QUIÑONES FLORES, Mitsi Marleni 5. MELGAREJO FIGUEROA, Maria del Pilar	2. TUEROS ESPINOZA, Julio Constantino	T
	6. CASTAÑEDA EUGENIO, Nancy Elizabeth		Acc.
Ax.		3. ROCANO ROJAS, León	





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 036-2019-UNHEVAL-CEU...///...

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS			
LISTA GANADORA EN MAYORIA N°3 "DEMOCRACIA VALDIZANA"		LISTA GANADORA EN MINORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"	
P	1. AREVALO RIOS, Guillermo 2. JAIMES OMONTE, Elmer Glicerio 3. FALCON RIVA AGUERO, José Ángel	T	1. RIVERA Y CALDAS, Arturo T
As.	4. CHOCANO FIGUEROA, Yonel Fortunato 5. CANCHARI DE LA CRUZ, Josué	T	2. ARIAS FLORES, Teodomiro T
	6. TARAZONA CERVANTES, Luis	Acc.	Acc.
Ax.	7. ANGULO CHAVEZ, Alemnber	T	3. HUAYNATE DELGADO, Elias Tito

CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA		
LISTA GANADORA EN MAYORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"		
P	1. CARRASCO MUÑOZ, Miguel Alfredo 2. BERAÚN QUIÑONEZ, Edith Haydee	T
As.	3. CALLE ILIZARBE, Jesús Aurelio 4. CISNEROS MARTINEZ, Leo	T

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS		
LISTA GANADORA EN MAYORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"		
P	1. VARGAS RONCAL, Rosario 2. HILARIO CARDENAS, Jorge Rubén 3. RODRIGUEZ MORENO, Clodoaldo Emérito	T
	4. VILLAVICENCIO CABRERA, Marco Antonio	Acc.
As.	5. RIVERA VIDAL DE SANCHEZ, Heidy Velsy 6. JESUS TOLENTINO, Inés Eusebia	T
	7. MONTESINOS CHAVEZ, Fermin Rolando	Acc.
Ax	8. BALLARTE ZEVALLOS, Carlos Oscar	T
	9. CHUQUIYAURI SALDIVAR, Elmer Santiago	Acc.

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS			
LISTA GANADORA EN MAYORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"		LISTA GANADORA EN MINORIA N°3 "DEMOCRACIA VALDIZANA"	
P	1. GONZALES PARIONA, Fernando Jeremias 2. CASTAÑEDA ALPAS, Juan 3. VILLODAS ROSALES, Luis	1. ALEJOS PATIÑO, Italo Wile	T
		2. MAQUERA LUPACA, David Alcides 3. LIMAYLLA JURADO, Ruben Víctor	Acc.
As.	4. GUTIERREZ SOLORZANO, María Betsabe 5. NATIVIDAD BARDALES, Ángel David	4. CORDOVA TRUJILLO, Pedro David	T
	6. JARA CLAUDIO, Fleli Ricardo	5. VILLANUEVA REATEGUI, Juan Diolando	Acc.
Ax.	7. VEGA JARA, Liliana		T.
	8. VILLANUEVA TIBURCIO, Juan Edson	6. MARQUEZ DAVILA, Kadir John	Acc.

1920
1921
1922
1923
1924



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 036-2019-UNHEVAL-CEU...///...

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES			
LISTA GANADORA EN MAYORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"		LISTA GANADORA EN MINORIA N°3 "DEMOCRACIA VALDIZANA"	
P	1. ORBEGOSO FERNANDEZ, Fanny Lourdes 2. HUARANGA NAVARRO, Hector Raul 3. SAQUICORAY AVILA, Pedro Pablo		T
As.	4. VASQUEZ CIPRIANO, Fermin 5. ROSAS VALDIVIA, María Jesús 6. TRUJILLO VALER, Jhon Paul	1. DIONISIO VARA, Adler Aurelio 2. DAVILA CARDENAS, Isabel 3. ZAVALAGA BUSTOS, Carmen Elvira	T Acc.
Ax.	7. ROSALES CORDOVA, Jhonel Nabor		T.

CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA			
LISTA GANADORA EN MAYORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"		LISTA GANADORA EN MINORIA N°3 "DEMOCRACIA VALDIZANA"	
P	1. GOICOCHEA VARGAS, José Francisco	1. BAZAN GARCIA, Augusto 2. APAESTEGUI LIVAQUE, Rosel	T Acc.
As.	2. ESCOBEDO BAILON, Christian Michael 3. ARIZA AVILA, Ernestina 4. MARTEL TOLENTINO, Wilder Javier		T Acc.
Ax.	5. GOMEZ MARÍN, Germany Yusep 6. CHUQUIYAURI TALENAS, Miguel Angel		T. Acc.

CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMIA			
LISTA GANADORA EN MAYORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"		LISTA GANADORA EN MINORIA N°3 "DEMOCRACIA VALDIZANA"	
P	1. ZAMBRANO TOLEDO, Timoteo 2. VEGA MUCHA, Giovanni Herbart 3. PINCHI RAMIREZ, Werner 4. CESPEDES AGUIRRE, Lourdes Lucila	1. CORCINO BARRUETA, María Teresa 2. ESTELA Y NALVARTE, Juan	T Acc.
As.	5. VALDIVIA JARA, Roque 6. TELLO CORNEJO, Janeth Leynig 7. CASTRO CESPEDES, Julio Cesar		T Acc.

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			
LISTA GANADORA EN MAYORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"			
P	1. VASQUEZ SOLIS, Leoncio Enrique 2. SALAS ARRIARAN, Lizandro Omar		T
As.	3. ESTACIO FLORES, Hamilton 4. ALVARADO VARA, Lenin Domingo		T

100





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



...///... RESOLUCION N° 036-2019-UNHEVAL-CEU...///...

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
LISTA GANADORA EN MAYORIA N° 2 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"		LISTA GANADORA EN MINORIA N°3 "DEMOCRACIA VALDIZANA"	
P	1. LAZO SALCEDO, Ciro Ángel 2. TRUJILLO ATAPOMA, Pío 3. BARRIONUEVO TORRES, Clorinda Natividad	1. BUSTAMANTE PAULINO, Nicéforo	T
		2. POZO ORTEGA, Fermín 3. PARAGUA MORALES, Melecio	Acc.
As.	4. MAJINO GONZALES, Rossy 5. SOTO ALVARADO, Gustavo Oscar	4. ZEVALLOS ROSARIO, Julia Teofila	T
	6. CONTRERAS CANTO, Omar Hans	5. NIETO ALCANTARA, María Pilar 6. TARAZONA BARDALES, Joel Cipriano	Acc.
Ax.	7. PINEDA CLAUDIO, Teófilo Miguel		T.
	8. HERRERA SOLORZANO, Orlando		Acc.

- ELEVAR** la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a la Oficina Regional de Coordinación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Huánuco, al Presidente de la Asamblea Universitaria y al Rector de la UNHEVAL para su conocimiento y fines pertinentes;
- DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, SUNEDU-ONPE
Facultades (14)-Interesados/AL- AU-SG
DIGA-DIPER-Archivo.





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N° 037-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 23 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 026-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 17.JUN.2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), modificado con Resolución N° 027-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 28.JUN.2019, únicamente en el extremo de la fecha de Presentación de Solicitud de Inscripción de Listas de Candidatos y modificado con Resolución N° 031-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 15.JUL.2019, en el extremo del horario del Acto Electoral, ampliándose hasta las 6:00 p.m.;

Que, con Resolución N° 030-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de julio de 2019, se aprobó la DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA para las Elecciones Universitarias: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), modificado con Resolución N° 032-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 16 de julio de 2019 en el extremo del horario de sufragio, siendo a partir de las 09:00 a.m. hasta las 06:00 p.m.;

Que, el presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación a los Docentes y Alumnos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, por su participación como Miembros de Mesa en las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- I. AGRADECER Y FELICITAR**, a los Docentes Universitarios y Alumnos de la Escuela de Posgrado, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, por su comprometida participación institucional como MIEMBROS DE MESA en las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), realizadas el día 18 de julio del 2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, siendo lo siguiente:

DOCENTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	AGUIRRE CANO, MIDA
2.	ARANCIAGA CAMPOS, HOLGER ALEX
3.	CALERO LUIS, ANGEL FRANCISCO
4.	CORNEJO Y MALDONADO, ANTONIO SALUSTIO
5.	FERNANDEZ SANTA CRUZ DIONICIO RUPERTO
6.	LLANOS DE TARAZONA MARINA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
8.	PEREZ TRUJILLO, EUGENIO
9.	PIZARRO ALEJANDRO, ARMANDO
10.	REEVES HUAPAYA, ENMA SOFIA
11.	ROJAS PORTAL, RUBEN MAX
12.	VALVERDE RODRIGUEZ, AGUSTINA
13.	VERDE CHAGUA, XENIA ROSARIO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 037-2019-UNHEVAL-GEU...///...

ALUMNOS DE POSGRADO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	CESPEDES CHAGUE ELICITA
2.	DIAZ JORGE HANONVER JONATHAN
3.	FIGUEROA VASQUEZ ANGELA
4.	GARCÍA LASTRA BERENICE BETSABE
5.	HERRERA CUESTAS ZORAIDA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
8.	MASGO PRIMO GIELHIEL
9.	MEZA VARGAS SELVIRA PILAR
10.	SOLANO FALCON JUANA
11.	VALDEZ ALMERCO ESTEBAN
12.	VASQUEZ SALCEDO JUAN AUGUSTO

2. DAR A CONOCER la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRÉSIDENTE CEU

Distribución:
 Rector, VRAcad, CRInv. Posgrado
 /Interesados (24)/Archivo.



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU



RESOLUCIÓN N° 038-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 23 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 026-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 17.JUN.2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), modificado con Resolución N° 027-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 28.JUN.2019, únicamente en el extremo de la fecha de Presentación de Solicitud de Inscripción de Listas de Candidatos y modificado con Resolución N° 031-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 15.JUL.2019, en el extremo del horario del Acto Electoral, ampliándose hasta las 6:00 p.m.;

Que, con Oficio N° 108-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 17.JUL.2019, se Solicita a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos Abog. Flor de Maria Tucto Tarazona, que se le otorgue el permiso al personal administrativo que el Comité Electoral Universitario designe para que pueda apoyar como miembros de mesa en el Proceso Electoral de fecha 18.JUL.2019;

Que, el presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal administrativo Sra. Miriam Cachis Torres, por su participación como Miembros de Mesa en las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1. AGRADECER Y FELICITAR**, al personal Administrativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan **MIRIAM CACHIS TORRES**, por su comprometida participación institucional como **MIEMBROS DE MESA** en las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), realizadas el día 18 de julio del 2019, a partir de las 9:00 a.m. hasta las 07:00 p.m.; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
- 2. DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

06 AGO 2019

SECRETARIA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
JEFATURA DE PERSONAL

RECIBIDO

06 AGO. 2019

HORA:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

RECIBIDO

06 AGO. 2019

Reg. N°

Folio:

Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

RECIBIDO

06 AGO. 2019

SECRETARIA

Reg. N°

Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

06 AGO. 2019

RECIBIDO

HORA:



RESOLUCIÓN N° 039-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 23 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 026-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 17.JUN.2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), modificado con Resolución N° 027-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 28.JUN.2019, únicamente en el extremo de la fecha de Presentación de Solicitud de Inscripción de Listas de Candidatos y modificado con Resolución N° 031-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 15.JUL.2019, en el extremo del horario del Acto Electoral, ampliándose hasta las 6:00 p.m.;

Que, con Oficio N° 12-2019-UNHEVAL-SEGYVIG de fecha 23.JUL.2019, el Supervisor de Seguridad y Vigilancia Cesar L. Gonzales Velásquez, remite la relación del personal de Seguridad y Vigilancia que participó como Apoyo en el Control y Seguridad del Proceso Electoral realizado con fecha 18.JUL.2019;

Que, el presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal administrativo Sra. Miriam Cachis Torres, por su participación como Miembros de Mesa en las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- I. AGRADECER Y FELICITAR**, al personal de Seguridad y Vigilancia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, por su Apoyo en el Control y Seguridad en las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), realizadas el día 18 de julio del 2019, de acuerdo al siguiente cuadro; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ADVINCULA MORALES, Hamilton
2	CERCEDO MARTEL, Yorh Erick
3	DOMINGUEZ ALMERCOC, Eladio
4	FERNANDEZ ÁVILA, Bruce Alex
5	GARAY OCHOA, Sheridan Alejandro
6	SANCHEZ MORALES, David

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
7	PONCE HUAQUI, Teodoro
8	RODRIGUEZ DELGADO, Alana Rolando
9	SANCHEZ MORALES, David
10	SOTO VIGILIO, Carlos Enrique
11	GONZALES VELASQUEZ, Cesar L.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 039-2019-UNHEVAL-CEU...///...

2. DAR A CONOCER la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.



Presidente
Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU

Regístrese, comuníquese y archívese



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

Distribución:
Rector, VRAcad, CRInvI, R.R.H.H
/Interesados (11)/Archivo.



RESOLUCIÓN N° 040-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 25 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 026-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 17.JUN.2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), modificado con Resolución N° 027-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 28.JUN.2019, únicamente en el extremo de la fecha de Presentación de Solicitud de Inscripción de Listas de Candidatos y modificado con Resolución N° 031-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 15.JUL.2019, en el extremo del horario del Acto Electoral, ampliándose hasta las 6:00 p.m.;

Que, el presidente y los miembros del Comité Electoral Universitario autorizan emitir la resolución de agradecimiento y felicitación a los Abogados de la Oficina de Asesoría Legal de la UNHEVAL, por su constante Apoyo y Asesoramiento Legal en todo el Proceso Electoral de las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1. AGRADECER Y FELICITAR**, a los Abogados de la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, por su Apoyo y Asesoramiento Legal en todo el Proceso Electoral de las Elecciones Universitaria: Director de la Escuela de Posgrado – Docentes Representantes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), realizadas el día 18 de julio del 2019, por lo puesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente cuadro;

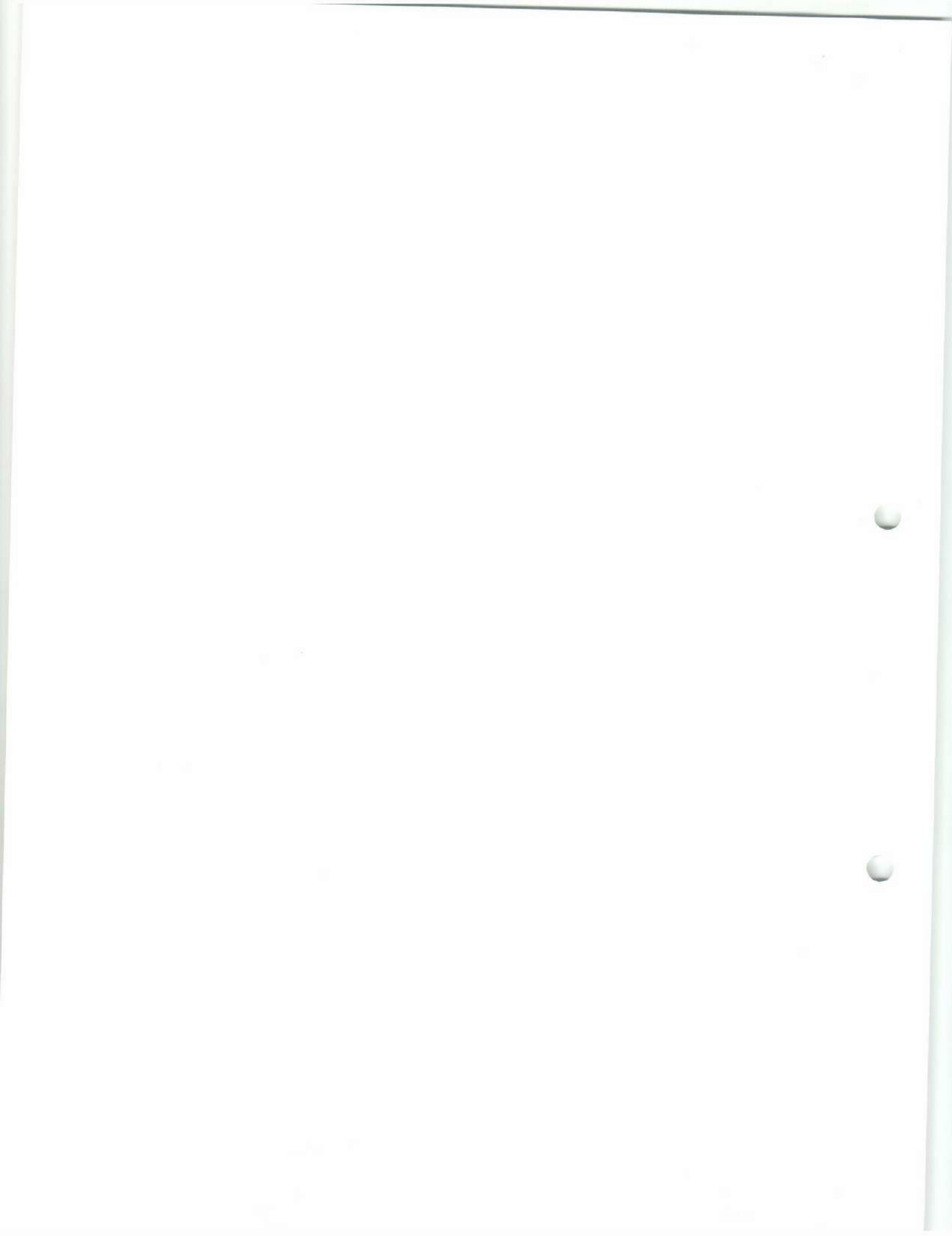
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Abog. Maribel GERONIMO TARAZONA
2	Abog. Jose Antonio NIETO CUSTODIO
3	Abog. Santiago Hector MARTEL ZEVALLOS
4	Abog. Ying SANTOS HINOSTROZA
5	Abog. Rómulo Yeltsin GABRIEL ESPINOZA

- 2. DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU

Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N° 041-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 05 de agosto de 2019

Visto, el Acta de Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL de fecha 01 de agosto del 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 036-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 18.JUL.2019, se proclama y acredita a los Docentes Representantes a los Consejo de Facultad, Ganadores en Mayoría y Minoría, a partir del 02 de setiembre del 2019 hasta el 01 de setiembre del 2022.;

Que, en Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 01 de agosto 2019, se aprueba la Convocatoria y el Cronograma de Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejos de Facultad, para las Facultades que no completaron la conformación del Consejo de Facultad en las Categorías de Principal, Asociado y Auxiliar, de acuerdo al siguiente cuadro:

CONSEJO DE FACULTA DE:	ELECCIONES COMPLEMENTARIAS					
	PRINCIPAL		ASOCIADO		AUXILIAR	
	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.
DERECHO Y Cs. POLÍTICAS	1	1		1	1	
PSICOLOGIA	1	1		1	1	
MEDICINA VETERINARIA	2			1		
INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS		1		1		
ENFERMERIA		1		1		
ECONOMIA				1		
CIENCIAS SOCIALES		1				
OBSTETRICIA					1	
INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	EN LAS TRES CATEGORIAS					
MEDICINA HUMANA	EN LAS TRES CATEGORIAS					

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la CONVOCATORIA para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad para las Facultades que no completaron la conformación del Consejo de Facultad en las Categorías de Principal, Asociado y Auxiliar, de acuerdo al siguiente cuadro, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

CONSEJO DE FACULTA DE:	ELECCIONES COMPLEMENTARIAS					
	PRINCIPAL		ASOCIADO		AUXILIAR	
	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.
DERECHO Y Cs. POLÍTICAS	1	1		1	1	
PSICOLOGIA	1	1		1	1	
MEDICINA VETERINARIA	2			1		
INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS		1		1		
ENFERMERIA		1		1		
ECONOMIA				1		



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 041-2019-UNHEVAL-CEU...///...

OBSTETRICIA					1
INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	EN LAS TRES CATEGORIAS				
MEDICINA HUMANA	EN LAS TRES CATEGORIAS				

2. **APROBAR** el **CRONOGRAMA** para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad para las Facultades que no completaron la conformación del Consejo de Facultad en las Categorías de Principal, Asociado y Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Convocatoria a Elecciones	05/AGO/2019		OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Publicación de Formatos de Inscripción	05/AGO/2019	07:30 am hasta las 5:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Publicación de Listas Inscritas	08/AGO/2019	12:00 m	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Recepción de Reclamos y Tachas	09/AGO/2019	08:00 am. hasta 5:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Absolución de Reclamos y Tachas	13/AGO/2019	08:00 am. hasta 5:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Sorteo de Miembros de Mesa	19/AGO/2019	11:00 a.m.	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Publicación de Listas Aptas de Candidatos	20/AGO/2019	12:00 m	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
DIA DEL ACTO ELECTORAL	23/AGO/2019	8:00 am hasta las 13:00 pm	POSGRADO
Publicación de los Resultados del Sufragio	26/AGO/2019	05:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL
Entrega de Credenciales a lista ganadora	28/AGO/2019	11:00 a.m	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL

3. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enitida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, Facultades (10)
SG-AU/Archivo.

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA
05 AGO. 2019
RECIBIDO
Folio 01 Hora 12:45 pm

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FAC. I. D. DERECHO
05 AGO. 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA
Hora: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
SECRETARÍA GENERAL
05 AGO. 2019
Hora: 3:30 Folio: _____
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
Facultad de Psicología
05 AGO 2019
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA
RECIBIDO
05 AGO. 2019
Nº Reg. _____ Folio _____
Hora 12:36 pm Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
ACERCA LEGAL
05 AGO. 2019
Hora 3:30 pm Firma _____
Folio _____

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
FACULTAD DE ENFERMERIA
RECIBIDO
05 AGO 2019
Hora 12:40 pm Registro: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
RECIBIDO
05 AGO. 2019
Reg. _____ Hora 15:10
Folio 01 Firma _____

6-8-19
M.V. y Z.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DECANATO DE E.A.P. ODONTOLÓGICA
RECIBIDO
05 AGO. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
05 AGO. 2019
Hora 3:17 pm
RECIBIDO

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
05 AGO. 2019
Recibido _____
Hora 09:10 Firma _____

VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA
RECIBIDO
05 AGO. 2019
HORA 3:20 pm Firma _____
REG. Nº _____ Nº FOLIOS: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
05 AGO 2019
SECRETARÍA RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
05 AGO. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 042-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 19 de agosto del 2019.

Visto, el Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 041-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 05.AGO.2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, en Sesión Extraordinaria el Comité Electoral de fecha 19 de agosto de los corrientes, el pleno acuerda aprobar el Sorteo de Miembros de Mesa para el ACTO ELECTORAL del día 23.AGO.2019, y solicitan al presidente expedir la resolución y difundirla;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESA**, para las para la Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), que se llevará a cabo el día 23 de agosto del 2019, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en las instalaciones de la Escuela de Posgrado - UNHEVAL, y son las siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	ALVARADO ORTEGA, Eudonia Isabel	Presidente	1
02	AGUIRRE CANO, Mida	Secretario	
03	QUIÑONES FLORES, Mitsi Marleni	Vocal	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	PIZARRO ALEJANDRO, Armando	Presidente	2
02	LLANOS DE TARAZONA, Marina Ivercia	Secretario	
03	CHUQUIYAURI TALENAS, Miguel Angel	Vocal	

2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

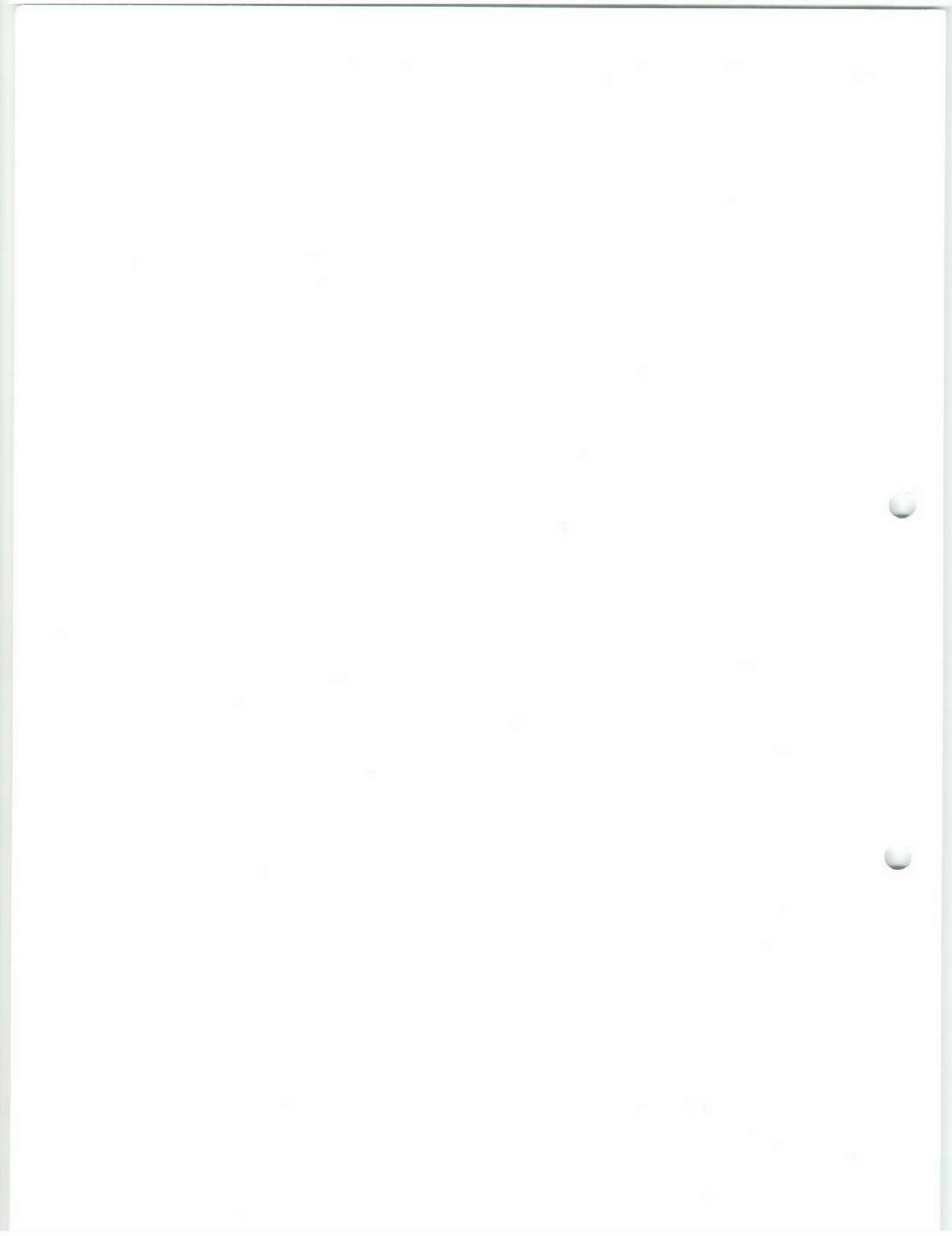
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 043-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 20 de agosto del 2019.

Visto, el Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 041-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 05.AGO.2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, en Sesión Extraordinaria el Comité Electoral de fecha 07 de agosto de los corrientes, los miembros del Comité Electoral Universitario verifican la conformidad de la Inscripción de las Listas presentadas y se Acepta la Inscripción de todas las Listas Inscritas, el pleno solicitan al presidente expedir la resolución y difundirla;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** las Listas de los Candidatos Aptos para las Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), así mismo acreditar a los Personeros Generales, por lo expuestos en los considerandos de la presente resolución:

Personero: CARLOS OSCAR BALLARTE SEVALLOS

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
1	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS	Docentes Principales 1. VILLAVICENCIO CABRERA, Marco Docentes Asociados 2. MONTESINOS CHAVEZ, Fermin

Personera: NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIO

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
2	CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERIA	Docentes Principales 1. ALVAREZ ORTEGA, Luzvelia Guadalupe Docentes Asociados 2. ARANCIAGA CAMPOS, Holger Alex

Personero: RICARDO SACHUN GARCIA

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
3	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Docentes Principales 1. GOICOCHEA VARGAS, Victor Manuel 2. FERNANDEZ SIXTO, Erasmo Alejandro 3. MATOS RAMIREZ, Ana Maria Docentes Asociados 4. JAIMES REATEGUI, Sumaya 5. ZEVALLOS HUARANGA, Jorge 6. BALICAR Y MONTENEGRO, Clifton



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 043-2019-UNHEVAL-CEU...///...

Personera: MARIA CECILIA GALIMBERTI OLIVEIRA

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
4	CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA	Docentes Principales 3. BAUER ORMAECHEA, Erwin Joel 4. NAVARRO MANCHEGO, Carlos Alfonso 5. ALVA DIAZ DE NAVARRO, Violeta Docentes Asociados 6. CARDENAS CRIALES, Jesus Omar 7. BALLARTE BAYLON, Antonio Alberto Docentes Auxiliares 8. CHAVEZ LEANDRO, Miguel Nino

2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

DISTRIBUCION
Rector/VRacad/VRInv/Personeros (4)
Decanos (4) /AL/SG/CU/Archivo.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 044-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 22 de agosto del 2019

Visto, Proveído N° 5134-2019-UNHEVAL-R de fecha 22 de agosto del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Proveído N° 5134-2019-UNHEVAL-R de fecha de recepción 22.AGO.2019, remitido por el Rector al presidente del Comité Electoral Universitario, la renuncia del Dr. Ido Lugo Villegas para los fines pertinentes;

Que, el artículo 228° del Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, dice: "En los demás supuestos de conclusión de representación docente o estudiantil, con el documento que sustente la causal, el Rector o el Decano, respectivamente, remitirá todo lo actuado al Comité Electoral Universitario, a efectos de que dé por concluido el mandato del representante docente o estudiante y proceda a habilitar a su accesorio en caso de existir o proceda a la elección complementaria de acuerdo al Reglamento de Elecciones";

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **DAR POR CONCLUIDA**, al 20 de junio del 2019, la elección del docente **IDU LUGO VILLEGAS** como miembro de la Asamblea Universitaria en la categoría de docente Principal, elegido mediante la Resolución N° 087-2016-UNHEVAL-CEU del 06.OCT.2016; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU



Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



RESOLUCION N° 045-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 26 de agosto del 2019.

Visto, las Actas Electorales Complementarias de docentes a Consejo de Facultad de la UNHEVAL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 041-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 05.AGO.2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, llevado a cabo el Proceso Electoral de Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejos de Facultad con fecha 23.AGO.2019, luego de recibir todas las actas del Proceso Electoral, las mismas que fueron debidamente escrutadas, de conformidad al artículo 60 del Reglamento General de Elecciones 2019, se procedió a la consolidación de votos emitidos a nivel de docentes en las categorías de Principal, Asociado y Auxiliar;

Que, las Elecciones Complementarias se validan de acuerdo a lo establecido en la Séptima Disposición Final Complementaria del Reglamento General de Elecciones 2019, que dice: *"En las Elecciones Complementarias de los Representantes Docentes a la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad, se validará el Proceso Electoral con la participación de los Docentes sin tener en cuenta el Porcentaje establecido en el artículo 13° y 14° del presente Reglamento"*;

Que, el Comité Electoral Universitario aprueba los resultados finales del Proceso Electoral realizado el 23.08.2019, Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012- 2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **PROCLAMAR Y ACREDITAR** a los Docentes Representantes a los Consejos de Facultad, a partir del **02 DE SETIEMBRE DEL 2019 hasta el 01 DE SETIEMBRE DEL 2022**, de acuerdo al siguiente cuadro, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución:

LISTA N° 1	GANADORES	
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS	Docentes Principales 1. VILLAVICENCIO CABRERA, Marco Docentes Asociados 2. MONTESINOS CHAVEZ, Fermin	T I T U L A R E S

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE ENFERMERIA
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
12 SEP 2019
RECIBIDO
HORA _____ FOLIO: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
12 SEP 2019
9:30
Reg _____ Hora _____
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
12 SET. 2019
RECIBIDO
Reg _____ Hora _____
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE MEDICINA
13 SET. 2019
RECIBIDO
Reg _____ Hora _____
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILIO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Y SISTEMAS
11 SET. 2019
9:20 u
Hora _____
RECIBIDO

VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN
SECRETARIA
12 SET. 2019
9:30 u
HORA _____ Firma: _____
REG. N° _____ N° FOLIOS: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
12 SEP 2019
**SECRETARIA
RECIBIDO**

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
RECTORADO
12 SEP. 2019
RECIBIDO
Reg _____ Firma: _____
Folio _____



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 045-2019-UNHEVAL-CEU...///...

LISTA N° 2	GANADORES	
CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERIA	Docentes Principales 1. ALVAREZ ORTEGA, Luzvelia Guadalupe	TITULARES
	Docentes Asociados 2. ARANCIAGA CAMPOS, Holger Alex	

LISTA N° 3	GANADORES	
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Docentes Principales 1. GOICOCHEA VARGAS, Victor Manuel 2. FERNANDEZ SIXTO, Erasmo Alejandro 3. MATOS RAMIREZ, Ana Maria	TITULARES
	Docentes Asociados 4. JAIMES REATEGUI, Sumaya 5. ZEVALLOS HUARANGA, Jorge	
	6. PAUCAR Y MONTENEGRO, Clifton	
	Docentes Auxiliares 7. GARCIA PEREZ, Luis Enrique	TITULAR
	8. ARESTEGUI DE KOHAMA, Darcy Eudomilia	Accesitario

LISTA N° 4	GANADORES	
CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA	Docentes Principales 1. BAUER ORMAECHEA, Erwin Joel 2. NAVARRO MANCHEGO, Carlos Alfonso 3. ALVA DIAZ DE NAVARRO, Violeta	TITULARES
	Docentes Asociados 4. CARDENAS CRIALES, Jesus Omar 5. BALLARTE BAYLON, Antonio Alberto	
	Docentes Auxiliares 6. CHAVEZ LEANDRO, Miguel Nino	

2. **ELEVAR** la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a la Oficina Regional de Coordinación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Huánuco, para su conocimiento y fines pertinentes;

3. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
 PRESIDENTE CEU

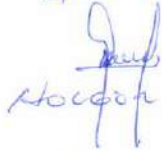
Dra. Enit Iza Villar Carbajal
 SECRETARIA CEU

CARBO

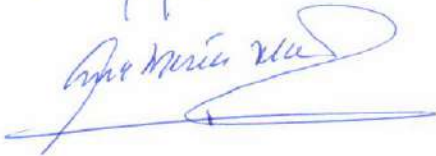

Luis E. Garcia P.


Fernán Norforesnor


Sumaya Jaimo R


Noélen Amador


Roxelin Alvarez

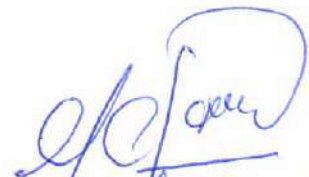

Ana Maria





E. Fernández






Miguel
COP-12906


COP 5116
02/09/19


JESUS E. SOSA
Fac. Medicina Humana
02-09-19


RNE: 2684
03/9/19



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 046-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 28 de agosto del 2019

Visto, Proveído N° 7166-2019-UNHEVAL-R de fecha 28 de agosto del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Proveído N° 7166-2019-UNHEVAL-R de fecha de recepción 28.AGO.2019, remitido por el Rector al presidente del Comité Electoral Universitario, la renuncia del Mg. JORGE EDGAR ROSALES ALBORNOZ para los fines pertinentes;

Que, el artículo 228° del Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, dice: "*En los demás supuestos de conclusión de representación docente o estudiantil, con el documento que sustente la causal, el Rector o el Decano, respectivamente, remitirá todo lo actuado al Comité Electoral Universitario, a efectos de que dé por concluido el mandato del representante docente o estudiante y proceda a habilitar a su accesitario en caso de existir o proceda a la elección complementaria de acuerdo al Reglamento de Elecciones*";

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, Se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **DAR POR CONCLUIDA**, al 28 de junio del 2019, la elección del docente **JORGE EDGAR ROSALES ALBORNOZ** como miembro de la Asamblea Universitaria en la categoría de docente Principal, elegido mediante la Resolución N° 087-2016-UNHEVAL-CEU del 06.OCT.2016; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
2. **DAR a conocer**, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
PRESIDENTE CEU

Dra. Enit Ida Villar Carbajal
SECRETARIA CEU

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
18 SEP. 2019
Hora: 11:45
Folio: _____
Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
I.C.O.
RECIBIDO
18 SET. 2019
Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
ASAMBLEA GENERAL
SECRETARIA
18 SEP 2019
Hora: _____
Folio: _____
Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
18 SEP 2019
Reg: _____ Hora: _____
Folio: _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
SECRETARIA
RECIBIDO
18 SEP 2019
Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZAN
SECRETARIA GENERAL
18 SET. 2019
Hora: _____ Folio: _____
RECIBIDO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 049-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 09 de setiembre de 2019.

Visto; Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 09 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Asamblea Universitaria N° 015 de fecha 13 de agosto de 2019, se elige a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, constituido por lo docentes principales: Dr. Ido Lugo Villegas, Dr. Reiter Lozano Dávila, Dr. Humberto Montenegro Murgueza; docentes asociados: Mg. Ángel Francisco Calero Luis, Mg. Joel Tucto Berrios; docente Auxiliar: Mg. Jimmy Grover Flores Vidal; Estudiantes: Luis Piélagos Arias, Diego Alonso Policarpio Facundo y Félix David Yarmonaqui Ahuanari;

Que, con Resolución Asamblea Universitaria N° 016 de fecha 28 de agosto de 2019, se elige a los accesorios: Dr. Arturo Lucas Cabello, en representación de los profesores Principales; Dr. Hamilton Estacio Flores, en representación de los profesores Asociados; Dra. Jessye Mirtha Ramos García, en representación de los docentes Auxiliares;

Que, con Resolución N° 232-2019-UNHEVAL-FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales, de fecha 09 de setiembre de 2019, se autoriza la licencia sin goce de haber del docente Mg. Ángel Francisco Calero Luis, a partir del 06 de setiembre de 2019 hasta el 31 de julio de 2020;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 09 de setiembre de 2019, los miembros del Comité Electoral Universitario acuerdan por mayoría, habilitar al docente Asociado Dr. Hamilton Estacio Flores como titular del Comité Electoral Universitario en remplazo del docente Asociado Mg. Ángel Francisco Calero Luis;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto reformado de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0015-2019-UNHEVAL del 13.AGO.2019, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **HABILITAR** al docente asociado **Dr. Hamilton Estacio Flores** como miembro Titular del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
2. **DAR** a conocer, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ido Lugo Villegas
PRÉSIDENTE CEU



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv/ AU- CU
Interesado (1), Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
11 SEP. 2019
SECRETARÍA
Reg. N° _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
11 SEP 2019
12:55
Reg _____ Firma _____
Folio _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
11 SEP 2019
12:58
SECRETARIA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
11 SEP 2019
12:58
Reg _____ Hora _____
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
11 SEP. 2019
Reg _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

Recibido
Ago 13/09/2019
hora 11.30 am
[Signature]



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 050-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 10 de setiembre de 2019.

Visto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 049-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 03.SET.2018, se aprueba la convocatoria y cronograma a elección de los decanos representantes al Consejo Universitario;

Que, el Mg. Sebastián Campos Meza en su calidad de personero general de la agrupación "Integración Valdizana", solicita la inscripción de los candidatos a Elección de los Decanos Representantes al Consejo Universitario, quien presenta el Kit Electoral para candidatos de los decanos representantes al Consejo Universitario con fecha 06.SET.2019;

Que, de acuerdo a la Convocatoria y Cronograma de la publicación de listas aptas, aprobar la lista de los candidatos aptos para la elección de los decanos representantes al Consejo Universitario;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto reformado de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0015-2019-UNHEVAL del 13.AGO.2019, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la Lista de los Candidatos Aptos para la Elección de los Decanos Representantes al Consejo Universitario, así mismo acreditar al Personero, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

LISTA N° 1 INTEGRACIÓN VALDIZANA
Personero General: Sebastian CAMPOS MEZA

	CANDIDATO	DECANOS DE LA FACULTAD
1.	Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA	Ciencias Contables y Financieras
2.	Victor Pedro CUADROS OJEDA	Economía
3.	Armando PIZARRO ALEJANDRO	Derecho y Ciencias Políticas
4.	Maria del Carmen VILLAVICENCIO GUARDIA	Enfermería

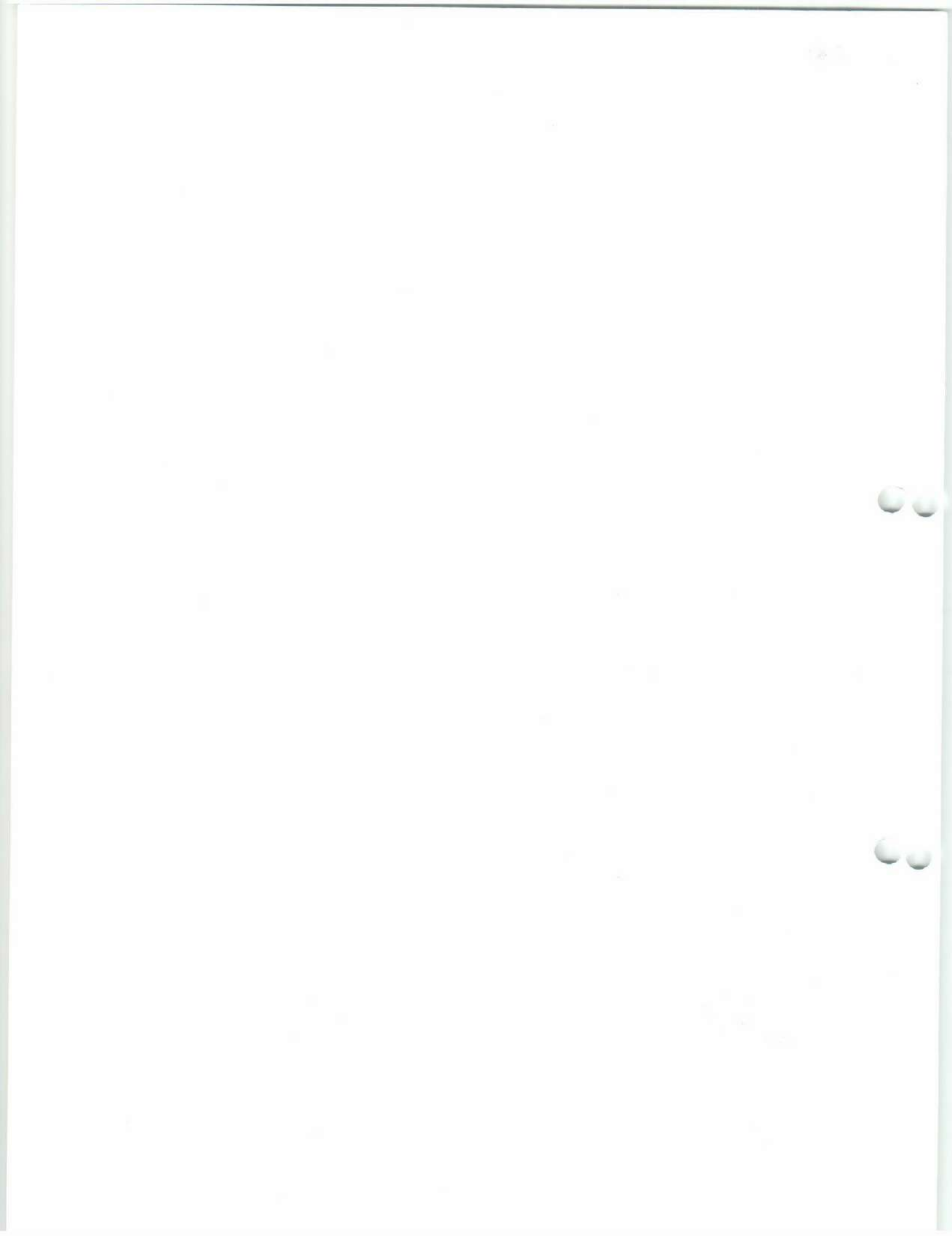
2. **DAR** a conocer, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv/ AU- CU
Decanos (14)/ Personero (1). Archivo.





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 051-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 11 de setiembre de 2019.

Visto; Acta de Elección de los Decanos Representantes al Consejo Universitario de fecha 11.SET.2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 049-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 03.SET.2019, se aprueba la convocatoria y cronograma a elección de los decanos representantes al Consejo Universitario;

Que, con Resolución N° 050-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 10.SET.2019; se aprueba la Lista de Candidatos Aptos para la Elección de los Decanos Representantes al Consejo Universitario;

Que, el artículo 112° del Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco inciso d) indica lo siguiente "Su representatividad es de un año en forma rotativa";

Que, el Comité Electoral Universitario aprueba los resultados finales del Proceso Electoral realizado el 11 de setiembre de 2019, Elección de Decanos al Consejo Universitario a partir del 13 de setiembre del 2019 al 12 de setiembre del 2020;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0015-2019-UNHEVAL del 13.AGO.2019, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **PROCLAMAR Y ACREDITAR** a partir del **13 DE SETIEMBRE DE 2019** hasta el **12 DE SETIEMBRE DE 2020**, como Representantes al Consejo Universitario a los siguientes Decanos, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución, según el cuadro que a continuación se detalla:

	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD
1.	Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA	Ciencias Contables y Financieras
2.	Dr. Victor Pedro CUADROS OJEDA	Economía
3.	Dr. Armando PIZARRO ALEJANDRO	Derecho y Ciencias Políticas
4.	Dra. María del Carmen VILLAVICENCIO GUARDIA	Enfermería

2. **DAR** a conocer, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

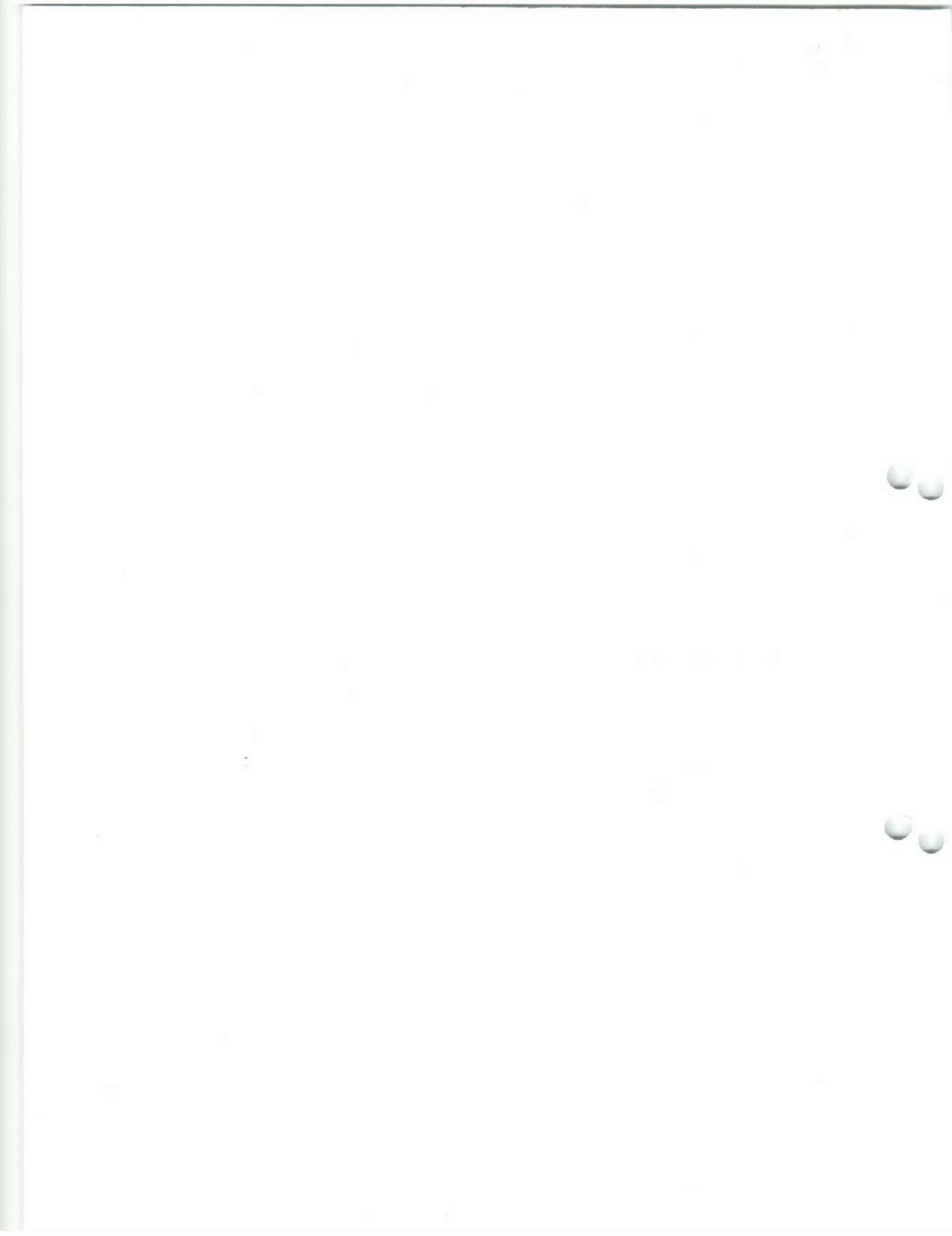


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInw/ AU- CU
Decanos (14)/ Personero (1), Archivo.





RESOLUCIÓN N° 052-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 12 de agosto de 2019

Visto, el acta de sesión ordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL de fecha 11 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 036-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de julio de 2019, se proclama y acredita a los Docentes Representantes a los Consejos de Facultad, Ganadores en Mayoría y Minoría, a partir del 02 de setiembre de 2019 hasta el 01 de setiembre de 2022;

Que, con Resolución N°041-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 05 de agosto de 2019, se convoca a elecciones complementarias de docentes a los Consejos de Facultad, con Resolución N° 045-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 26 de agosto de 2019, se proclama y acredita a los docentes representantes al Consejo de Facultad de las Facultades de Ingeniería Industrial y Sistemas, Enfermería, Ingeniería Civil y Arquitectura y Medicina;

Que, en Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 11 de setiembre de 2019, se aprueba la convocatoria y el cronograma de elecciones complementarias de docentes a los Consejos de Facultad, para las facultades que no completaron la conformación del Consejo de Facultad en las Categorías de Principal, Asociado y Auxiliar, de acuerdo al cuadro:

CONSEJO DE FACULTAD DE:	ELECCIONES COMPLEMENTARIAS					
	PRINCIPAL		ASOCIADO		AUXILIAR	
	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.
DERECHO Y Cs. POLÍTICAS	1	1		1	1	
PSICOLOGIA	1	1		1	1	
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2			1		
ECONOMÍA				1		
CIENCIAS SOCIALES		1				
OBSTETRICIA					1	
INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA		1		1		
MEDICINA		1		1		

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0015-2019-UNHEVAL del 13.AGO.2019, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la CONVOCATORIA para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad para las Facultades que no completaron la conformación del Consejo de Facultad en las Categorías de Principal, Asociado y Auxiliar, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente cuadro:

CONSEJO DE FACULTAD DE:	ELECCIONES COMPLEMENTARIAS					
	PRINCIPAL		ASOCIADO		AUXILIAR	
	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.
DERECHO Y Cs. POLÍTICAS	1	1		1	1	
PSICOLOGIA	1	1		1	1	

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA
13 SET. 2019
RECIBIDO
Folio: 01 Hora: 11:14a

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FAC. DE DERECHO
13 SET. 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA
Hora: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DECANATO DE E.A.P. OBSTETRICIA
RECIBIDO
12 SET. 2019
Reg _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
RECIBIDO
12 SEP. 2019
Reg _____ Folio 12:08
Hora _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA
RECIBIDO
13 SET. 2019
N° Reg _____ Folios _____
Hora 11:10 Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
13 SEP. 2019
SECRETARÍA
Reg N° _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILIO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
Facultad de Psicología
13 SEP 2019
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 11:43a

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
12:30pm
13 SEP 2019
SECRETARÍA
RECIBIDO

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
13 SET. 2019
Recibido _____
Hora 12:07

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
RECIBIDO
13 SEP. 2019
Reg _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZÁN
SECRETARÍA GENERAL
13 SET. 2019
Hora _____
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA
13 SET. 2019
Reg _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____



RESOLUCIÓN N° 053-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 12 de agosto de 2019

Visto, el acta de Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL de fecha 11 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N°0401-2019-UNHEVAL- FMVZ/D de fecha 14 de agosto de 2019, el decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita elección de Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Que, en Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 11 de setiembre de 2019, se aprueba la convocatoria y el cronograma de elección del Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0015-2019-UNHEVAL del 13 de agosto de 2019, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la **CONVOCATORIA** para la Elección del Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;
2. **APROBAR** el **CRONOGRAMA** para la Elección del Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Convocatoria a elecciones	13/SET/2019		OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2	Entrega de kits electorales	Del 13/SET/2019 al 18/SET/2019	8:00 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
3	Publicación de listas inscritas	19/SET/2019	8:00 am	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
4	Recepción de reclamos y tachas	20/SET/2019	8:00 am. a 5:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
5	Absolución de reclamos y tachas	24/SET/2019	8:00 am. a 5:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
6	Sorteo de miembros de mesa	25/SET/2019	10:00 a.m.	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
7	Publicación de listas aptas de candidatos	26/SET/2019	12:00 m	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
8	ACTO ELECTORAL	30/SET/2019	8:00 am a 1:00 pm	ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNHEVAL
9	Publicación de los resultados del sufragio	30/OCT/2019	4:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
10	Entrega de credenciales	31/OCT/2019	8:00 am	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 053-2019-UNHEVAL-CEU...///...

3. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
D^o Idó Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU



[Signature]
Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, Facultades (1)
AU-CU/Archivo.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 054-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 20 de setiembre de 2019

Visto, el acta de Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL de fecha 20 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 021 A-2018-UNHEVAL-CEU de fecha 20 de noviembre de 2018, se proclama y acredita a partir del 23 de noviembre de 2018 al 22 de noviembre de 2019 a los estudiantes de Posgrado representantes en mayoría y minoría a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, con Resolución N° 023-2018-UNHEVAL-CEU de fecha 20 de noviembre de 2018, se proclama y acredita a partir del 23 de noviembre de 2018 al 22 de noviembre de 2019, a los estudiantes de Pregrado representantes ganadores en mayoría a la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad;

Que, con Resolución N° 032-2018-UNHEVAL-CEU de fecha de fecha 24 de diciembre de 2018, se proclama y acredita a partir del 24 de diciembre de 2018 al 22 de noviembre de 2019, a los estudiantes de pregrado representantes ganadores en minoría a la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad;

Que, en Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 20 de setiembre de 2019, se aprueba la convocatoria y el cronograma de Elecciones Generales de Estudiantes ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 - 2020;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la **CONVOCATORIA** para la Elección General de Estudiantes a los Órganos de Gobierno, para el periodo 2019-2020, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;
2. **APROBAR** el **CRONOGRAMA** para la Elección General de Estudiantes a los Órganos de Gobierno, para el periodo 2019-2020, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	LUGAR
01	CONVOCATORIA	20/09/2019			COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
02	ENTREGA DE KIT A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS	26/09/2019	10/10/2019	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
03	INSCRIPCIÓN DE LISTAS	11/10/2019	18/10/2019	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

CARGO




COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...///... RESOLUCION N° 054-2019-UNHEVAL-CEU...///...

05	RECEPCIÓN DE TACHAS	23/10/2019	23/10/2019	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
06	TRASLADO DE TACHAS A LOS PERSONEROS	25/10/2019	25/10/2019	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
07	LEVANTAMIENTOS DE TACHAS	07/11/2019	07/11/2019	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
08	RESOLUCIÓN DE TACHAS	08/11/2019	08/11/2019	16:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
09	PUBLICACIÓN DE AGRUPACIONES APTOS	13/11/2019	13/11/2019	DE 8:00 A 13:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
11	ACTO ELECTORAL	20/11/2019	20/11/2019	DE 08:00 A 13:00	CIUDAD UNIVERSITARIA UNHEVAL
12	PROCLAMACION DE LOS GANADORES	22/11/2019	22/11/2019	10:00	TEATRÍN DE LA UNHEVAL

3. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv/ AU- CU
Facultades (14)/Archivo.

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
20 SET. 2019
RECIBIDO
Folio _____ Hora 15:40p

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
20 SET. 2019
RECIBIDO
Hora _____ Nº _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Facultad de Ciencias Agrarias, Turismo y Hotelería
RECIBIDO
20 SET. 2019
Reg. _____ Hora 4:10p
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DECANATO DE E.A.P. DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INGENIERÍA
RECIBIDO
20 SET. 2019
Reg. _____ Hora 3:45p
Firma _____

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
20 SET. 2019
Recibido _____
Hora 04:02p

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
PROGRAMA DE POSTGRADO
RECIBIDO
20 SET. 2019
Hora _____ Firma _____
Reg. N° _____ N° FOLIOS _____

24-9-19
F.V.V.Z

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
Facultad de Psicología
20 SEP 2019
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
FAC. DE DERECHO
20 SET. 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA
Hora _____

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DECANATO
20 SEP 2019
RECIBIDO
Hora 03:47p Registro: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
VICERECTORADO ACADÉMICO
20 SEP 2019
16:25
SECRETARÍA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
20 SET. 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
RECIBIDO
20 SET. 2019
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SECRETARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
20 SET. 2019
RECIBIDO

VICERECTORADO INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA
RECIBIDO
20 SET. 2019
HORA _____ Firma _____
REG. N° _____ N° FOLIOS _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
20 SET. 2019
N° Reg. _____ Folios _____
Hora 3:19p Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA
20 SEP 2019
4:20
Reg. _____ Hora _____
Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
20 SEP. 2019
Reg. _____ Hora _____
Firma _____
28 SEP 2019
4:20

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RECIBIDO
20 SET. 2019



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 055-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 25 de setiembre del 2019.

Visto, el Acta de la Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 052-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejo de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, mediante Resolución N° 053-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para la Elección del Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, en Sesión Extraordinaria el Comité Electoral de fecha 25 de setiembre de los corrientes, el pleno acuerda aprobar el sorteo de miembros de mesa para el acto electoral del día 30 de setiembre de 2019, y solicitan al presidente expedir la resolución y difundirla;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESA**, para las para la Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar) y para la Elección del Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que se llevará a cabo el día 30 de setiembre del 2019, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en las instalaciones de la Escuela de Posgrado - UNHEVAL, y son las siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	Dr. Haiber Policarpo ECHEVARRIA RODRIGUEZ	Presidente	1
02	Mg. Teofanes Anselmo CANCHES GONZALES	Secretario	
03	Mg. Clayton ALVARADO CHÁVEZ	Vocal	
04	Mg. Ernestina ARIZA AVILA	Accesitario	

2. **DAR a conocer**, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Peribito
27-09-19

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDEZAN
HUANUCO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
25 SET. 2019
RECIBIDO
Folio: _____ Hora: 15:50M

30
09
2019

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDEZAN"
DECANATO DE E.A.P. ODONTOLOGIA
RECIBIDO
25 SET. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDEZAN"
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARIA
RECIBIDO
25 SET. 2019
Nº Reg. _____ Folio _____
Hora 3:30 P. Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDEZAN - HUANUCO
SECRETARÍA
RECIBIDO
25 ABO. 2019
Folio: _____
Hora: 5:00p Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDEZAN
HUANUCO
DECANATO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
02 OCT. 2019
RECIBIDO
SECRETARIA
Folio: _____ Hora: _____



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 056-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 26 de setiembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 52-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprueba la convocatoria y cronograma a elección complementaria de los docentes a los Consejos de Facultad;

Que, mediante Resolución N° 53-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprueba la convocatoria y cronograma para la Elección de Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, la Mg. Digna Amabilia Manrique de Lara Suarez en su calidad de personera general de la lista "Obstetricia Independiente", solicita la inscripción de la candidata Dra. Antonia Esmila Jeri Guerra, para la Elección Complementaria de docentes al Consejo de Facultad, quien presenta el Kit Electoral con fecha 18.SET.2019;

Que, la Mg. Ruth Lida Córdova Ruiz en su calidad de personera general de la lista "Unión por Obstetricia", solicita la inscripción de la candidata Dra. Jessye Mirtha Ramos García, para la Elección Complementaria de docentes al Consejo de Facultad, quien presenta el Kit Electoral con fecha 18 de setiembre de 2019;

Que, la Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira en su calidad de personera general de la lista "Movimiento Independiente Medicina", solicita la inscripción de los candidatos Mg. Nilton Ovidio Alvarado Calixto y el Dr. Edilberto Toscano Poma, para la Elección Complementaria de docentes al Consejo de Facultad, quien presenta el Kit Electoral con fecha 18 de setiembre de 2019;

Que, el Econ. Timoteo Zambrano Toledo en su calidad de personero general de la lista "Economistas para el Desarrollo", solicita la inscripción del candidato Econ. Julio Cesar Castro Céspedes, para la Elección Complementaria de docentes al Consejo de Facultad, quien presenta el Kit Electoral con fecha 18 de setiembre de 2019;

Que, el Mg. Augusto Bazán García en su calidad de personero general de la lista "Democracia Valdizana" presenta la solicitud de inscripción del candidato a Director del Departamento Académico de Medicina Veterinaria Dr. Rosel Apaestegui Livaque, con fecha 18 de setiembre de 2019;

Que, de acuerdo a la Convocatoria y Cronograma de la publicación de listas aptas, aprobar la lista de los candidatos aptos para la Elección Complementaria de Docentes al Consejo de Facultad y la lista de candidato apto para la Elección de Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la Lista de los Candidatos Aptos para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad, así mismo acreditar a los Personeros Generales de las Listas Aptas, por lo puesto en los considerandos de la presente resolución.

LISTA N° 1 OBSTETRICIA INDEPENDIENTE

Personera General: Ma. Diana Amabilia **MANRIQUE DE LARA SUAREZ**



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...///... RESOLUCION N° 056-2019-UNHEVAL-CEU...///...

LISTA N° 2 UNIÓN POR OBSTETRICIA

Personera General: Mg. Ruth Lida CÓRDOVA RUIZ

CONSEJO DE FACULTA DE OBSTETRICIA	DOCENTE AUXILIAR
	Dra. Jessye Mirtha RAMOS GARCÍA

LISTA N° 1 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE MEDICINA

Personera General: Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA

CONSEJO DE FACULTA DE MEDICINA	DOCENTE PRINCIPAL
	Mg. Nilton Ovidio ALVARADO CALIXTO
	DOCENTE ASOCIADO
	Dr. Edilberto TOSCANO POMA

LISTA N° 1 ECONOMISTAS PARA EL DESARROLLO

Personero General: Econ. Timoteo ZAMBRANO TOLEDO

CONSEJO DE FACULTA DE ECONOMÍA	DOCENTE ASOCIADO
	Econ. Julio Cesar CASTRO CÉSPEDES

2. **APROBAR** la Lista de Candidato Apto para la Elección de Director Académico de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así mismo acreditar al Personero General de la Lista Apta, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución

LISTA N° 1 DEMOCRACIA VALDIZANA

Personero General: Mg. Augusto BAZÁN GARCÍA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA VETERINARIA	DOCENTE
	Dr. Rosel APAESTEGUI LIVAQUE

3. **DAR** a conocer, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, Facultades (4)
AU-CU/Archivo.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N° 057-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 30 de setiembre de 2019.

Visto; las actas de Elección de los Docentes a los Consejos de Facultad de fecha 30 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 052-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, con Resolución N° 056-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 26 de setiembre de 2019; se aprueba la Lista de Candidatos Aptos para las Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, el Comité Electoral Universitario aprueba los resultados finales del Proceso Electoral realizado el 30 de setiembre de 2019, Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar), a partir del 01 de octubre de 2019 al 01 de setiembre de 2022;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1. PROCLAMAR Y ACREDITAR** a los Docentes Representantes a los Consejos de Facultad, a partir del **01 de octubre de 2019 al 01 de setiembre de 2022**, de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución:

ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORÍA
	DOCENTE AUXILIAR
CONSEJO DE FACULTAD DE OBTETRICIA	Dra. Jessye Mirtha RAMOS GARCÍA

ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORÍA
	DOCENTE PRINCIPAL
CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA	Mg. Nilton Ovidio ALVARADO CALIXTO
	DOCENTE ASOCIADO
	Dr. Edilberto TOSCANO POMA





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

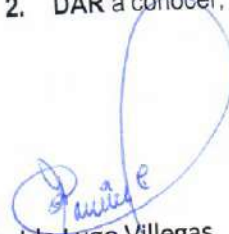


...///... RESOLUCION N° 057-2019-UNHEVAL-CEU...///...

ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORÍA
CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA	DOCENTE ASOCIADO
	Econ. Julio Cesar CASTRO CÉSPEDES

2. DAR a conocer, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInw/ AU- CU
Facultades (3)/Interesados (4), Archivo.

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
FACULTAD DE CIENCIAS
01 OCT. 2019
RECIBIDO
Folio DI Hora 4:46 p

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
ASAMBLA UNIVERSITARIA
SECRETARIA
26 SEP 2019
Reg. _____ Hora _____
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZAN"
DECANATO DE E.A.P. ODONTOLÓGICA
RECIBIDO
01 OCT. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

[Signature]
02/X/19
Dr. Toscano

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
FACULTAD DE MEDICINA
RECIBIDO
01 OCT. 2019
Nº Reg. _____ Folio _____
Hora 4:52 Firma *[Signature]*

[Signature]
Dr. Alvarez
03/10/19

[Signature]
10/10/19

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUÁZULCO
RECTORADO
RECIBIDO
01 OCT. 2019
Folio _____
Hora 4:58 Firma _____

[Signature]
Dra. Josey Ramon G.
24/10/19

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
SECRETARIA GENERAL
01 OCT. 2019
Hora _____
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
SECRETARIA GENERAL
01 OCT. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 059-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 30 de setiembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 052-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, mediante Resolución N° 053-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para la Elección del Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, con Resolución N° 059-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 25 de setiembre de 2019, se aprobó la designación de miembros de mesa para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres categorías (Principal, Asociado y Auxiliar) y para la Elección del Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria;

Que, el Presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación a los docentes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su participación como miembros de mesa en la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres categorías (Principal, Asociado y Auxiliar) y para la Elección del Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13 de setiembre de 2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **AGRADECER Y FELICITAR** a los docentes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su participación como miembros de mesa en la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres categorías (Principal, Asociado y Auxiliar) y en la Elección del Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria, y son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Dr. Haiber Policarpo ECHEVARRIA RODRIGUEZ	Presidente
02	Mg. Teofanes Anselmo CANCHES GONZALES	Secretario

2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 COMITÉ ELECTORAL
 Presidente
Dr. Ido Lugo Villegas
 PRESIDENTE CEU

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 COMITÉ ELECTORAL
 Secretario
Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
 SECRETARIO CEU

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

10 OCT 2019

SECRETARIA
RECIBIDO

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILO VALDIZAN
SECRETARIA GENERAL

10 OCT. 2019

Hora

X X
RECIBIDO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

RECIBIDO

10 OCT. 2019

HORA

REG. N°

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUÁNUCO
RECTORADO

RECIBIDO

10 OCT. 2019

Reg. _____ Folio _____

Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

10 OCT 2019

Reg. 01 Hora 11:55
Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUÁNUCO
SECRETARIA

10 OCT 2019

11:55

01



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 058-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 30 de setiembre de 2019.

Visto; las actas de Elección del Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fecha 30 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 053-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para la Elección del Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, con Resolución N° 056-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 26 de setiembre de 2019; se aprueba la Lista de Candidato Apto para la Elección del Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, el Comité Electoral Universitario aprueba el resultado final del Proceso Electoral realizado el 30 de setiembre de 2019, Elección del Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; a partir del 01 de octubre de 2019 al 02 de octubre de 2020;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1. PROCLAMAR Y ACREDITAR** al docente **Dr. ROSEL APAESTEGUI LIVAQUE** a partir del **01 de octubre de 2019 al 02 de octubre de 2020** como Director del Departamento Académico de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
- 2. DAR a conocer**, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv/ AU
CU/ RR.HH./Facultades (1)
Interesado (1), Archivo.





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 059-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 30 de setiembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 052-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para las Elecciones Complementarias de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres Categorías (Principal, Asociado y Auxiliar);

Que, mediante Resolución N° 053-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para la Elección del Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, con Resolución N° 059-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 25 de setiembre de 2019, se aprobó la designación de miembros de mesa para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres categorías (Principal, Asociado y Auxiliar) y para la Elección del Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria;

Que, el Presidente del Comité Electoral Universitario autoriza emitir la resolución de agradecimiento y felicitación a los docentes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su participación como miembros de mesa en la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres categorías (Principal, Asociado y Auxiliar) y para la Elección del Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13 de setiembre de 2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **AGRADECER Y FELICITAR** a los docentes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su participación como miembros de mesa en la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad de las tres categorías (Principal, Asociado y Auxiliar) y en la Elección del Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria, y son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Dr. Haiber Policarpo ECHEVARRIA RODRIGUEZ	Presidente
02	Mg. Teofanes Anselmo CANCHES GONZALES	Secretario

2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

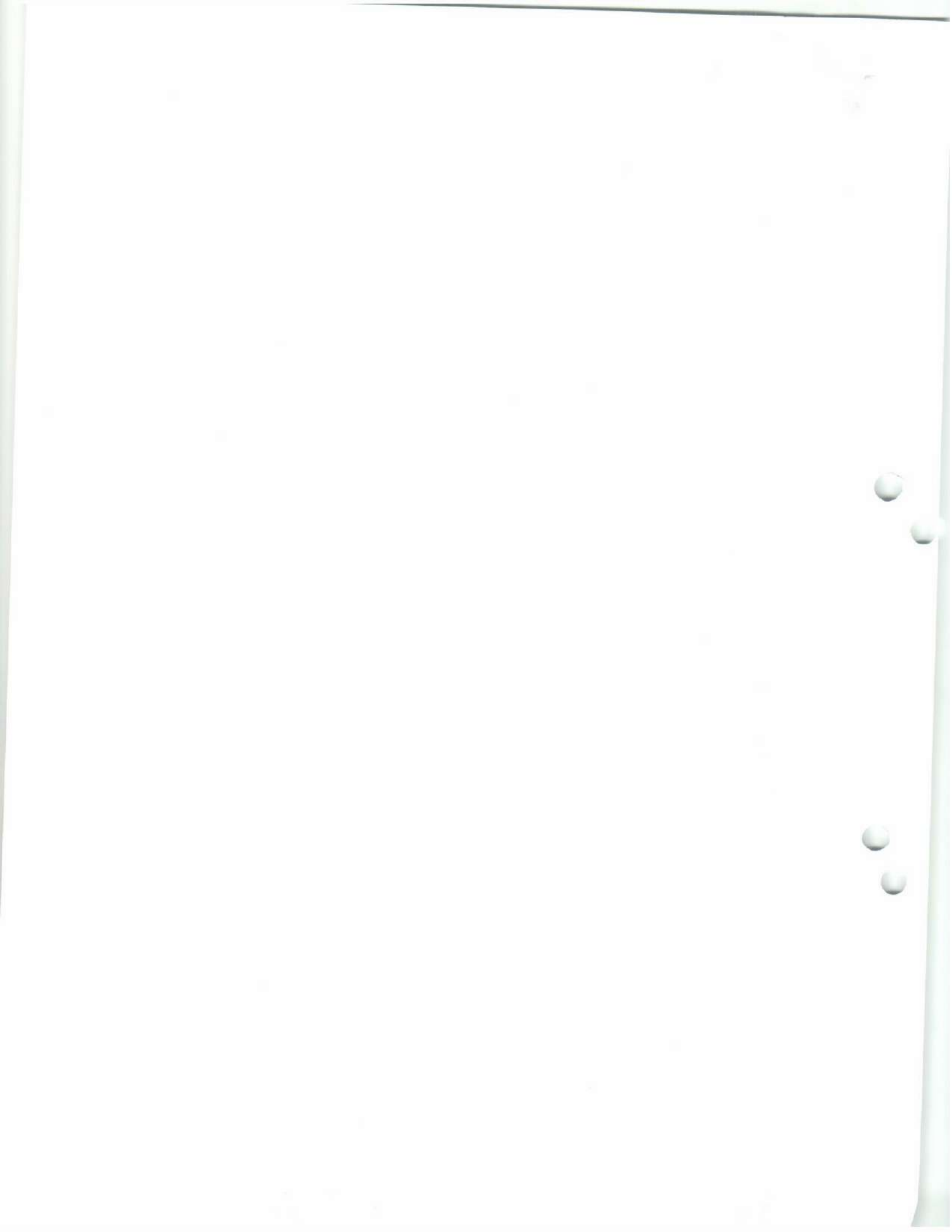
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU





COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 060-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 11 de octubre de 2019

Visto, el acta de sesión ordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL de fecha 09 de octubre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 036-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de julio de 2019, se proclama y acredita a los Docentes Representantes a los Consejo de Facultad, Ganadores en Mayoría y Minoría, a partir del 02 de setiembre de 2019 hasta el 01 de setiembre de 2022;

Que, en Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 09 de octubre de 2019, se aprueba la convocatoria y el cronograma de elecciones complementarias de docentes a los Consejos de Facultad, para las facultades que no completaron la conformación del Consejo de Facultad en las Categorías de Principal, Asociado y Auxiliar, de acuerdo al siguiente cuadro:

CONSEJO DE FACULTAD DE:	ELECCIONES COMPLEMENTARIAS					
	PRINCIPAL		ASOCIADO		AUXILIAR	
	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.
DERECHO Y Cs. POLÍTICAS	1	1		1	1	
PSICOLOGIA	1	1		1	1	
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2			1		
CIENCIAS SOCIALES		1				
INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA		1		1		

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13 de setiembre de 2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la CONVOCATORIA para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad para las Facultades que no completaron la conformación del Consejo de Facultad en las Categorías de Principal, Asociado y Auxiliar, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente cuadro:

CONSEJO DE FACULTAD DE:	ELECCIONES COMPLEMENTARIAS					
	PRINCIPAL		ASOCIADO		AUXILIAR	
	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.	MAY.	MIN.
DERECHO Y Cs. POLÍTICAS	1	1		1	1	
PSICOLOGIA	1	1		1	1	
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2			1		
CIENCIAS SOCIALES		1				
INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA		1		1		





COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

2. **APROBAR** el **CRONOGRAMA** para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad para las Facultades que no completaron la conformación del Consejo de Facultad en las Categorías de Principal, Asociado y Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Convocatoria a elecciones	11/OCT/2019		OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2	Entrega de kits electorales e inscripción de listas	Del 11/OCT/2019 al 14/OCT/2019	8:00 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
3	Publicación de listas inscritas	15/OCT/2019	8:00 am	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
4	Recepción de reclamos y tachas	16/OCT/2019	8:00 am. a 5:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
5	Absolución de reclamos y tachas	22/OCT/2019	8:00 am. a 5:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
6	Publicación de listas aptas de candidatos	28/OCT/2019	10:00 a.m.	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
7	Sorteo de miembros de mesa	04/NOV/2019	12:00 m	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
8	ACTO ELECTORAL	08/NOV/2019	8:00 am a 1:00 pm	ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNHEVAL
9	Publicación de los resultados del sufragio	08/NOV/2019	4:00 pm	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
10	Entrega de credenciales a los ganadores	11/NOV/2019	11:00 a.m	OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

3. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, Facultades (5)
AU-CU/Archivo.

RECEBIDO EN LA OFICINA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
11/11/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILIO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
Facultad de Psicología
11 OCT 2019
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA _____

CARGO

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
11 OCT. 2019
12:19

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA
11 OCT 2019
Reg. 100-
Foto _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FAC. DE DERECHO
11 OCT. 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA
Hora: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA
11 OCT 2019
Reg. 100-
REGISTRADO
RECIBIDO
11 OCT. 2019
Reg. 12:59 m. Foto _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
11 OCT 2019
SECRETARÍA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
11 OCT 2019
SECRETARÍA
Reg. N° _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
RECIBIDO
11 OCT. 2019
Reg _____ Hora _____
Foto _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
DECANATO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
11 OCT. 2019



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
 LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 061-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 14 de octubre de 2019

Visto, el acta de sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL de fecha 14 de octubre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 054-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de setiembre de 2019, se aprobó la convocatoria y cronograma para las Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, con Oficio N°075-2019-UNHEVAL-DAA-JURCyAA de fecha 11 de octubre de 2019, la Jefa de la Unidad de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL, remite al Presidente del Comité Electoral Universitario la relación de alumnos por promedio acumulado al semestre 2019-I por cada escuela profesional de la UNHEVAL;

Que, con fecha 14 de octubre de 2019, se comenzó a entregar la lista de tercio superior por escuelas profesionales a los estudiantes que participarán en las Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles ante los órganos de Gobierno;

Que, en sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 14 de octubre de 2019, se aprueba modificar el cronograma de Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13 de setiembre de 2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- MODIFICAR el CRONOGRAMA** de Elección Generales de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente cuadro

Nº	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	LUGAR
01	CONVOCATORIA	20/09/2019			COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
02	ENTREGA DE KIT A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS	26/09/2019	10/10/2019	DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
03	INSCRIPCIÓN DE LISTAS	12/10/2019	*26/10/2019	DE 8:00 A 12:00 Y DE 15:00 A 17:00 *De 8:00 a 12:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
				13:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

CARGO

VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN
SECRETARIA
RECIBIDO
15 OCT. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMIJO VALDIZAN
HUANUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
16 OCT 2019
11:40
SECRETARIA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMIJO VALDIZAN - HUANUCO
RECTORADO
RECIBIDO
15 OCT. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMIJO VALDIZAN
AGENCIA REGULADORA
SECRETARIA
15 OCT 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMIJO VALDIZAN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
16 OCT 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora 5:07 Firma _____



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

05	RECEPCIÓN DE TACHAS	30/10/2019	30/10/2019	DE 8:00 A 12:45	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
06	TRASLADO DE TACHAS A LOS PERSONEROS	04/11/2019	04/11/2019	DE 8:00 A 17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
07	LEVANTAMIENTOS DE TACHAS	05/11/2019	07/11/2019	DE 8:00 A 12:45	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
08	RESOLUCIÓN DE TACHAS	11/11/2019	11/11/2019	16:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
09	PUBLICACIÓN DE AGRUPACIONES APTOS	14/11/2019	14/11/2019	17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
11	ACTO ELECTORAL	20/11/2019	20/11/2019	DE 08:00 A 13:00	CIUDAD UNIVERSITARIA UNHEVAL
12	PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS	22/11/2019	22/11/2019	10:00	TEATRÍN DE LA UNHEVAL

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, Facultades (14)
AU-CU/Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
15 OCT. 2019
RECIBIDO
Folio _____ Hora 10:25

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
15 OCT. 2019
Recibido _____
Hora 04:55

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
DECANATO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
16 OCT. 2019
RECIBIDO REG. _____
SECRETARIA HORA _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DECANATO DE E.A.P. ZOOTECNIA
RECIBIDO
15 OCT. 2019
Reg. _____
Hora 4:30 Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
FAC. DE DERECHO
15 OCT. 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA
Hora: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE ENFERMERÍA
15 OCT 2019
RECIBIDO
Hora 4:50 Registra: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILIO VALDIZÁN"-HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Y SISTEMAS
16 OCT. 2019
Hora 11:07
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILIO VALDIZÁN"-HUÁNUCO
Facultad de Psicología
15 OCT 2019
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILIO VALDIZÁN"-HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
16 OCT. 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
RECIBIDO
15 OCT. 2019
FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS
SECRETARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Facultad de Ciencias Administrativas,
Turismo y Hotelería
RECIBIDO
16 OCT. 2019
Reg. _____ Hora 11:08
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE MEDICINA
RECIBIDO
15 OCT. 2019
N° Reg. _____ Folios _____
Hora 4:30 Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
ESCUELA DE POSTGRADO
RECIBIDO
16 OCT. 2019
Hora 11:10 Firma _____
Reg. N° _____ N° Folios _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN
15 OCT. 2019
RECIBIDO
Hora _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
RECIBIDO
16 OCT. 2019
Reg. _____



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 062-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 28 de octubre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 060-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 11 de octubre de 2019, se aprueba la convocatoria y cronograma a Elecciones Complementarias de los docentes a los Consejos de Facultad;

Que, el Dr. Cristian Michael Escobedo Bailón en su calidad de personero general de la lista "Los Avengers de Veterinaria" presenta la solicitud de inscripción de los candidatos al Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fecha 14 de octubre de 2019;

Que, de acuerdo a la Convocatoria y Cronograma de la publicación de listas, aprobar la lista de los candidatos aptos para la Elección Complementaria de Docentes al Consejo de Facultad;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la Lista de los Candidatos Aptos para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad, así mismo acreditar a los Personeros Generales de la Lista Apta, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

LISTA N° 1 LOS AVENGERS DE VETERINARIA

Personero General: Dr. Christian Michael ESCOBEDO BAILÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	DOCENTE PRINCIPAL
	Mg. Julio César DIAZ ZEGARRA
	DOCENTE ASOCIADO
	Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO

2. **DAR** a conocer, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector. VRacad, VRInv, Facultades (1)
Personero (1)/ AU-CU/Archivo.

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
28 OCT 2019
SECRETARIA
RECIBIDO

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
SECRETARIA
RECIBIDO
28 OCT. 2019
HORA: _____ Folio: _____
REG. N° _____ N° FOLIOS: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
28 OCT. 2019
Reg: _____ Folio: _____
Hora: _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILO VALDIZÁN
SECRETARIA GENERAL
28 OCT. 2019
Hora: _____ Folio: _____
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
CONSEJO UNIV.
SECRETARIA
28 OCT 2019
Reg: _____ Folio: _____
Firma: _____

[Handwritten signature]
05-11-19

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
DECANATO
CULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
05 NOV. 2019
RECIBIDO REG.
SECRETARIA HORA: 16:40



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 063-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 04 de noviembre de 2019.

Visto, el Acta de la Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 060-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 11 de octubre de 2019, se aprueba la convocatoria y cronograma a Elecciones Complementarias de los docentes a los Consejos de Facultad;

Que, mediante Resolución N°062-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 28 de octubre de 2019, se aprueba la lista de candidatos aptos para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad y se acredita al personero general de la lista apta;

Que, en Sesión Extraordinaria el Comité Electoral de fecha 04 de noviembre de los corrientes, el pleno acuerda aprobar el sorteo de miembros de mesa para el acto electoral del día 08 de noviembre de 2019, y solicitan al presidente expedir la resolución y difundirla;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESA**, para las Elección Complementaria de Docentes al Consejos de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que se llevará a cabo el día 08 de noviembre de 2019, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en las instalaciones de la Escuela de Posgrado - UNHEVAL, y son las siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	Dr. Rosel Apaestegui Livaque	Presidente	1
02	Mg. Teofanes Anselmo CANCHES GONZALES	Secretario	
03	Mg. Ernestina ARIZA AVILA	Accesitario	

2. **DAR a conocer**, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

CARGO

[Handwritten signature]
05-
11
2019

[Handwritten signature]
05/11/19

[Faint stamp]
12-15

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUANUCO
DECANATO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
05 NOV. 2019
RECIBIDO REG. SECRETARIA HORA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
RECIBIDO
06 NOV. 2019
SECRETARIA
Reg. N° Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
-6 NOV 2019
SECRETARIA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUANUCO
RECTORADO
RECIBIDO
06 NOV. 2019
Reg. Folio
Hora Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
01 NOV 2019
Reg. Hora
Folio Firma



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 065-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 11 de noviembre de 2019.

Visto; las actas de Elección de los Docentes al Consejo de Facultad de fecha 08 de noviembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 060-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 11 de octubre de 2019, se aprueba la convocatoria y cronograma a Elecciones Complementarias de los docentes a los Consejos de Facultad;

Que, mediante Resolución N°062-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 28 de octubre de 2019, se aprueba la lista de candidatos aptos para la Elección Complementaria de Docentes a los Consejos de Facultad y se acredita al personero general de la lista apta;

Que, el Comité Electoral Universitario aprueba los resultados finales del Proceso Electoral realizado el 08 de noviembre de 2019, Elecciones Complementarias de Docentes al Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir del 11 de octubre de 2019 al 01 de setiembre de 2022;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **PROCLAMAR Y ACREDITAR** a los Docentes Representantes al Consejo de Facultad, a partir del 11 de noviembre de 2019 al 01 de setiembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución:

ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORIA
CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNÍA	DOCENTE PRINCIPAL
	Mg. Julio César DIAZ ZEGARRA
	DOCENTE ASOCIADO
	Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO

2. **DAR a conocer**, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Dr. Ido Lugo Villegas
Presidente

Regístrese, comuníquese y archívese

Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

CARGO

[Handwritten signature]
18/11/19

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
HUANUCO
DECANATO
ACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
18 NOV. 2019
RECIBIDO REG.
SECRETARIA HORA.....

[Handwritten signature]
18/11/19.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
HUANUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
18 NOV 2019
SECRETARIA
RECIBIDO

VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN
SECRETARIA
RECIBIDO
24 DIC. 2019
HORA 10:15
REG. N° FOLIOS:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
RECTORADO
RECIBIDO
24 DIC. 2019
Reg. _____ Folio _____
Firma *[Signature]*

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
SECRETARIA
RECIBIDO
24 DIC 2019
1040
Reg. _____ Folio _____
Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
SECRETARIA
RECIBIDO
24 DIC 2019
1040
Reg. _____ Folio _____
Firma _____



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 066-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 14 de noviembre de 2019

Visto, el acta de sesión del Comité Electoral Universitario de fecha 13 de noviembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 054-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 20 de setiembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Generales de Estudiantes a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, con Resolución N° 061-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 14 de octubre de 2019, se modificó el CRONOGRAMA para las Elecciones Generales de Estudiantes a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, con FUT N° 0506268 de fecha 25 de octubre de 2019, el personero legal de la lista de la agrupación política "Integración Estudiantil Valdizana" Luis Ángel Caldas Castro, solicita la Inscripción de la Lista "Integración Estudiantil Valdizana" a las Elecciones Generales a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL;

Que, con fecha 30 de octubre de 2019 el estudiante JACOB JACINTO RUNCO YANAYACO, hace de conocimiento su renuncia irrevocable como candidato al Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Contabilidad del movimiento político "Integración Valdizana";

Que, con fecha 05 de noviembre de 2019 a estudiante KATHERINE ELIDA HUAYNATE ALVARADO, hace de conocimiento su renuncia irrevocable como candidato al Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Contabilidad del movimiento político "Integración Valdizana";

Que, con Oficio N° 0167-2019-UNHEVAL-CEU, se comunica la renuncia de los candidatos JACOB JACINTO RUNCO YANAYACO y KATHERINE ELIDA HUAYNATE ALVARADO a la candidatura al Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Contabilidad, al personero legal de la lista "Integración Estudiantil Valdizana";

Que, con Oficio N° 001-2019-UNHEVAL/IEV de fecha 07 de noviembre de 2019, se comunica sobre presentación de renuncias de candidatos y manifiestan lo siguiente: **1) Aceptan la renuncia irrevocable del candidato al Consejo de Facultad de Contabilidad Sr. JACOB JACINTO RUNCO YANAYACO; 2) Deniegan la renuncia irregular de la candidata al Consejo de Facultad de Contabilidad de la Srta. KATHERINE ELIDA HUAYNATE ALVARADO; 3) Apersonan en calidad de candidato al Sr. JORDAN OSORIO VILLANUEVA para que ocupe el N° 04 en la lista de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; 4) Solicitan el cambio de candidata en el Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por haber aceptado la renuncia directa de la Srta. LUZ ANDREA BLACIDO RIVERO y apersonan como candidata a la Srta. IZABELLA NATALY QUIJANO ORTEGA;**

Que, con Oficio N° 0175-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 08 de noviembre de 2019, se comunica a la estudiante KATHERINE ELIDA HUAYNATE ALVARADO la denegación de su renuncia como candidata al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras;

Que, en Sesión Ordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 13 de noviembre de 2019, se acordó aprobar la lista de los candidatos aptos para las Elecciones General de estudiantes a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL para el periodo 2019 y 2020;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;





"Pais de la Lucha Contra la Corupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 066-2019-UNHEVAL-CEU...///...

SE RESUELVE:

- APROBAR** la Lista de los Candidatos Aptos para las Elecciones Generales de Estudiantes a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL para el Periodo 2019 y 2020 con el número de la lista, así mismo acreditar al Personero General, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

LISTA N° 1 INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA
 Personero General: Luis Angel CALDAS CASTRO

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
01	ASAMBLEA UNIVERSITARIA	a) Estudiante de Pregrado para Asamblea Universitaria. 1. HUAMAN LEON, Yaquelin Tania 2. PALACIOS CAPCHA, Oscar Diego 3. BLAS SANTA CRUZ, Alexis Luy 4. ESPINOZA FIRMA, Shirle 5. LUCAS JAPA, Erika 6. ELGUERA MARIANO, Frank Anderson 7. OMONTE BORROVIC, Luis Javier 8. VASQUEZ GARAY, Ludwing Antony 9. DURAND CORI, George Abodeneo 10. VERASTEGUI ZUÑIGA, Ingrid Bright 11. MARTEL AYALA, Sadyth Raquel 12. MERAMENDI ATENCIA, Nidian Mersia 13. ORIHUELA GOMEZ, Luis David 14. FLORES AVILA, Cristians Angelo 15. RAMOS ADAN, Miker Oliver 16. VILLAR ROBLES, Guadalupe Ivette 17. NOLBERTO CONCEPCIÓN, Ruben Benjhi 18. MAMANI SUAREZ, Arthur Gabriel 19. APOSTOL HUARAUYA, Nicolas 20. INOCENTE DAZA, Antony Wilfredo 21. SANTOS VEGA, Felip Hary 22. PALMA ALVINO, Lenyn b) Estudiante de Posgrado para Asamblea Universitaria 23. REYES BUSTILLOS, Kren Gissela 24. TAMAYO SEGURA, Yovany 25. ALVAREZ DOROTEO, Denis Clarita 26. ERMOSILLA CLAUDIO, Novel Eugenio 27. BERAUN AYALA, Ceferino

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
02	CONSEJO UNIVERSITARIO	1. VILLARAN ENCARNACIÓN, Wilson 2. MELGAREJO CABRERA, Abel Froy 3. RAMIREZ SORIA, Thusey Daysy 4. CADILLO NORBERTO, Saint

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
03	CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. AVENDAÑO ESPINOZA, Leonor Hebe 2. DURAN AQUINO, Manuel 3. QUIJANO ORTEGA, Izabella Nataly 4. SILVA LINO, Luis Nelson

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
04	CONSEJO DE FACULTAD DE	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. SILVA VEGA, Gissela Carla 2. NIETO SAMBRANO, Yamira Sheila





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...///... RESOLUCION N° 066-2019-UNHEVAL-CEU...///...

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
05	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. SALVO SOTO, Astrid Jamilee 2. PEREZ ROMERO, Yosselyn Alexandra 3. CORNE FLORES, Yofré Osmider 4. LOPEZ TEJADA, Damaris Elita

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
06	CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. CHACON VALVERDE, Yair Yury 2. LLANOS CUENCA, Natale Leonor 3. JUSTINIANO CAJALEON, Kenia Fiorella 4. SANTOS LEDESMA, Geeballí Keyla

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
07	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. RICAPA GARCÍA, Briayan Anthony 2. BECERRA PONCE, Karen Diana 3. ESPINOZA AQUINO, Royer yolino 4. MALPARTIDA PILARTO, Nolmer

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
08	CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. SALAS HUARAC, Winy Annel 2. TARAZONA ROBLES, Jesus Jeremias 3. JUMP PARDAVE, Agnet Júbiza 4. TRINIDAD DE LA CRUZ, Jose Antonio

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
09	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. JARA FERMIN, Cristhopher 2. JAPA ESPINOZA, Anghelo Jhosepp 3. PUYEN BUSTAMANTE, Luis Alejandro 4. LEON VARGAS, Olinda Guadalupe

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
10	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. SAMANIEGO PUCUHUAYLA, Junior Michael 2. LINO SOTO, Yeltsi Katya 3. HUAYNATE ALVARADO, Katherine Elide 4. OSORIO VILLANUEVA, Jordan

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
11	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. MAYTA TOLENTINO, Jhosep Anthony 2. ARROYO PUGA, Ckrishtian Joel 3. ALDABA CABIA, Yenifer Estefani 4. ALVARADO MAURICIO, Shanecia Yamile

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
	CONSEJO DE FACULTAD DE	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. MAGARIÑO VASQUEZ, Yoshina Marcelina 2. CHACON HUERTA, Iris Paola





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...//... RESOLUCION N° 066-2019-UNHEVAL-CEU...//...

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
13	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. MARTINEZ ANDRES, Esther de los Angeles 2. EVARISTO SANTA CRUZ, Carolay Almodena 3. TOLEDO PARDAVE, Ronald Yerson 4. ESPINOZA CERNA, Alexander Eusebio

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
14	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. GUERRA CHAVEZ, Shirley Ursula 2. TERAN FLORES, Angel Eduardo 3. GARAY FABIAN, Milagros 4. ARROYO OSCANO, Samanta


N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
15	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. VASQUEZ GAVIDIA, Gezer Caleb 2. JUIPA CABELLO, Julinho Dennis 3. VEGA ESCALANTE, Rusel Darwin 4. VALDIVIA ANDRES, Gomer Abdiel

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
16	CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD 1. TACUCHE SOTO, Yoel Mirco 2. TELLO VELASQUEZ, Kim Nilly 3. BUCCHIN TARAZONA, Arlita Abegaitd 4. VARGAS ALVARADO, Vitelio

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
17	CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO DE POSGRADO 1. DIAS JORGE, Hanonver Jonathan 2. OSORIO ALANIA, Victor Raul

2. **DAR** a conocer, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, Facultades (14)
Interesados (1)/ AU-CU/Archivo.

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
14 NOV. 2019
RECIBIDO
Folio 02 Hora 3:30 p

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
14 NOV. 2019
No Reg. _____ Folio _____
Hora 3: _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
Facultad de Ciencias Administrativas,
Turismo y Hotelería
RECIBIDO
14 NOV. 2019
Reg. _____ Hora 4:07
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
DECANATO DE E.A.P. _____
RECIBIDO
14 NOV. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora 3:30 p Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILO VALDIZÁN"
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN
14 NOV. 2019
RECIBIDO
Hora _____ N° _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
14 NOV. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
ESCUELA DE POSTGRADO
RECIBIDO
31 JUL. 2019
Hora _____ Firma _____
Reg. N° _____ N° Faltas _____

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DECANATO
14 NOV 2019
RECIBIDO
Hora: 3:4 p Registro: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FAC. DE DERECHO
14 NOV. 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA
Hora: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
14 NOV. 2019
SECRETARÍA
Reg. N° _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
Facultad de Psicología
14 NOV 2019
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA _____

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
14 NOV. 2019
Recibido _____
Hora 4 p Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
14 NOV 2019
SECRETARÍA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILO VALDIZÁN" HUÁNUCO
RECIBIDO
3:40 p
14 NOV. 2019
FACULTAD DE CIENCIAS
AGRIARIAS
SECRETARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
Y SISTEMAS
14 NOV. 2019
Hora 4:03 p
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
SECRETARÍA
14 NOV 2019
Reg. _____ Folio _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
RECIBIDO
14 NOV. 2019
Reg. _____ Hora 16:00
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
14 NOV. 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
DECANATO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA
14 NOV 2019
Reg. _____ Folio _____



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 067-2018-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 14 de noviembre de 2019

Visto,

El Escrito S/N de fecha 30 de octubre de 2019 presentado por el administrado WILSON CABIA FABIÁN;

CONSIDERANDO:

Que, con Escrito S/N de fecha 30 de octubre de 2019 el personero general titular de la lista Frente Único Valdizano – FUVAL, administrado WILSON CABIA FABIÁN, solicita la inscripción de la lista antes mencionada, argumentando lo siguiente: **2.1.** Que, el reglamento de Elecciones emitida por el Comité electoral departamental, establecía que el plazo máximo de inscripción vencía el día sábado 26 de octubre de 2019, exactamente a las 12:00 pm. Sin embargo, el día sábado la Universidad desde tempranas horas ha permanecido con las puertas cerradas, impidiendo el ingreso del suscrito personero para la inscripción de lista de candidatos estudiantil a los tres estamentos de gobierno denominada FRENTE UNICO VALDIZANO – FUVAL, por ante el CE; **2.2** ante tal proceder arbitrario, que a todas luces constituye violación de nuestros derechos constitucionales, en innumerables veces hemos procedido al dialogo, indicando al CE que sus decisiones carecen de razonabilidad y proporcionalidad, más aun si se tiene en cuenta que la propia universidad, no obstante la fecha de inscripción vencía el día 26 de octubre a horas 12:00 pm procedió cerrar la puerta de la Universidad, impidiendo de esa manera la inscripción de nuestra lista estudiantil para las elecciones convocadas.

Que, con las Resoluciones Nros 054 y 061 – 2019 – UNHEVAL-CEU, el Comité Electoral Universitario, publicó el cronograma de Elección Generales de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL L, según el siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	LUGAR
...					
03	INSCRIPCION DE LISTAS	12/10/2019	*26/10/2019	DE 08:00 A 12 Y DE 15:00 A 17:00 *DE 8:00 A 12:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
...					

Que, de las resoluciones antes mencionadas y del cronograma detallado, se advierte que la fecha final y/o último día para la presentación de listas de candidatos para la Elección General de Estudiantes a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, fue hasta el sábado 26 de octubre de 2019 a horas 12 del día;

Que, con Oficio N° 122-2019-UNHEVAL-BU/J-USU de fecha 05 de noviembre, el Jefe de la Unidad de Servicios Universitario Lic. Gerardo Gonzales Velásquez, informa que, el alumno WILSON CABIA FALCON el día 26 de octubre asistió al comedor universitario, tal y como se puede evidenciar en el registro de asistencia cuyo contenido es el siguiente:

REPORTE DE ASISTENCIAS DEL 2019-10-26 – 2019-10-26					
NOMBRE	BECA	ESCUELA	COMIDA	FECHA	ASISTENCIA
CABIA FALCON WILSON	A	INGENIERÍA CIVIL	1	2019-10-26 06:54:02	1
CABIA FALCON WILSON	A	INGENIERÍA CIVIL	2	2019-10-26 02:05:35	1

Que, con Oficio N° 122-2019-UNHEVAL-BU/J-USU de fecha 05 de noviembre, el Jefe de la Unidad de Servicios Universitarios Lic. Gerardo Gonzales Velásquez, informa que el día 26 de octubre de 2019 ingresaron para el desayuno y almuerzo al comedor universitario 1,536 alumnos;

Que, con Oficio N° 092-2019-UNHEVAL-SEG Y VIG de fecha 06 de noviembre, el Supervisor, Seguridad y Vigilancia Cesar L. Gonzales Velásquez, informa que, habiéndose solicitado a la Empresa Multiservicios y Negocios el Sol S.R.L., lo que informaron lo siguiente: El día sábado 26-10-2019 que con Memorandum N° 196-2019-JSUP_UNAPO/UNHEVAL, se dispuso el cierre total de la ciudad Universitaria restringiendo el ingreso a la UNHEVAL, por medidas de seguridad para el primer examen de CEPREVAL. Sin embargo se coordinó con la Empresa Multiservicios y Negocios el Sol SRL, a fin que se brinden





COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...///... RESOLUCIÓN N° 067-2019-UNHEVAL-CEU...///...

igual manera también se dejó el ingreso libre para la ceremonia de colación que se llevó a cabo en el teatrín, debo mencionar que el ingreso sin restricciones se llevó a cabo por la puerta N° 05 de posgrado, para doctorado, maestría y personal administrativo y docentes quienes tenían que elaborar el examen de CEPREVAL y alumnos para el comensal.

Que, con Oficio N° 082-2019-UNHEVAL-D.I.I.-J/UCyRP de fecha 04 de noviembre de 2019, el Jefe (e) Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas Lic. Juan C. Malasquez Herrera, informa que, día 26 de octubre a partir de las 8:00 hasta las 10:30 a.m. en el Salón de Usos Múltiples (teatrín) de la UNHEVAL, se llevó a cabo la ceremonia de colación, entrega de grados y títulos profesionales; con la participación de autoridades y personal administrativo de la UNHEVAL;

Que, con Oficio N° 0162-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 25 de octubre de 2019, el Presidente del Comité Electoral Universitario solicita facilidades para el ingreso de los alumnos ante el Comité Electoral Universitario, y mediante Oficio N° 1394-2019-UNHEVAL/DA de fecha 25 de octubre de 2019, la Directora de Admisión Dra. Silvia Alicia Martel y Chang accede a la petición;

Que, de lo descrito en los considerandos antes señalado, se advierte que no existió impedimento alguno para que el personero de la lista electoral Frente Único Valdizano – FUVAL, administrado WILSON CABIA FABIAN, pudiera presentar la lista de sus candidatos acreditados ante el Comité Electoral Universitario el día 26 de octubre de 2019, toda vez que el mencionado día, si se permitió el ingreso de alumnos, docentes y personal administrativo que tenía programado diversas actividades el citado día en las instalaciones de la UNHEVAL, por ende, no se puede afirmar que el citado día, se restringió el ingreso de los alumnos.

Que, asimismo se debe señalar que en el supuesto negado, que hubiese existido impedimento para el ingreso de alumnos, el personero general titular de la lista electoral Frente Único Valdizano – FUVAL, administrado WILSON CABIA FABIAN, no podría haber ingresado a las instalaciones del comedor a tomar sus alimentos, empero en el presente caso, el referido alumno, si pudo ingresar al Comedor Universitario a tomar sus alimentos, por tanto los argumentos vertidos por el citado alumno, tampoco pueden ser acogidos.

Que, de la copia certificada gratuita de denuncia emitida por la Policía Nacional del Perú, se señala en el punto 03, lo siguiente: ..., (personal de seguridad) la misma que indico a la persona Wilson Cabia Falcón que ingresaría por la puerta de Posgrado. 03:- Dicha persona (Wilson Cabia Falcón) menciona que ingreso al comité electoral a las 12:15 horas con fines de inscribir al Partido Político Estudiantil FUVAL;

Que, del considerando anterior se advierte que el personero general titular de la lista Frente Único Valdizano – FUVAL, administrado WILSON CABIA FABIAN, ante su declaración a la Policía Nacional del Perú, ha señalado que, se presentó ante el comité electoral el día 26 de octubre a las 12:15 de la tarde, es decir 15 minutos después de haber vencido el plazo, para la presentación de la lista de candidatos.

Que, con Oficio N° 1363-2019-UNHEVAL-AL de fecha 13 de noviembre de 2019, la Asesora Legal Abog. Maribel Geronimo Tarazona, remite el Informe N° 321-2019-UNHEVAL-Unid.AA/AL, en la que opina lo siguiente: **3.1.** Que, la fecha de presentación de inscripción de listas de candidatos para la elección generales de los representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno de la UNHEVAL, vencia indefectiblemente el día 26 de octubre a las doce del mediodía; **3.2.** Que, el personero general titular de la lista electoral Frente Único Valdizano – FUVAL, administrado Wilson Cabia Fabian, ante su declaración ante la Policía nacional del Perú, ha señalado que, se presentó ante el comité electoral el día 26 de octubre a las 12 y 15 del mediodía, es decir 15 minutos después de haber vencido el plazo, para la presentación de la lista de candidatos; **3.3.** Que, el comité electoral, debe proceder conforme a lo establecido en las Resoluciones Nros 054 y 061 – 2019 – UNHEVAL-CEU, actos administrativos mediante los cuales se aprueba el cronograma de elecciones generales de los representantes de los estudiantes ante los órganos de gobierno de la UNHEVAL, debiendo admitir a aquellas listas que se inscribieron hasta el día 26 de octubre a horas 12 del mediodía, caso contrario, se debe declarar improcedente la inscripción de listas por





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...///... RESOLUCION N° 067-2019-UNHEVAL-CEU...///...

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **DECLARAR IMPROCEDENTE** la solicitud de inscripción de lista estudiantil denominada FRENTE ÚNICO VALDIZANO – FUVAL" para las Elección Generales de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL para el Periodo 2019 y 2020, por haberse presentado de manera extemporánea, toda ve Elección Generales de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL z que el personero de la citada agrupación se presentó ante el Comité Electoral Universitario a las 12:15 del día 26 de octubre de 2019, fuera del plazo establecido en el cronograma de elecciones.
2. **DAR A CONOCER**, la presente Resolución al interesado y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv/ AU-CU
Interesado (1 /Archivo.


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

CARGO

W. F.
Catala Felcón, Wilson
77536982

Rep. Peru - fiscal.

Recibicopia 14/11/19

Y. A.

YESI A. INGA NAUPAY

74904131

REPRESENTANTE FOVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO
SECRETARÍA
15 NOV 2019
Reg. 5:00
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
15 NOV. 2019
SECRETARÍA
Reg. N° _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO
SECRETARÍA
15 NOV 2019
Reg. _____
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
RECTORADO RECIBIDO
15 NOV. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora: _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
15 NOV 2019
SECRETARÍA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
15 NOV. 2019
SECRETARÍA
Reg. N° _____ Firma: _____



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 069-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 21 de noviembre de 2019

Visto, las Actas Electorales del proceso electoral "Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno" de fecha 20 de noviembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 054-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 20 de setiembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Generales de Representantes Estudiantes a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, mediante Resolución N° 061-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 14 de octubre de 2019, se modificó el CRONOGRAMA para las Elecciones Generales de Estudiantes a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, mediante Resolución N° 066-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 14 de noviembre de 2019, se aprobó la lista de los candidatos aptos para las Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL para el periodo 2019 y 2020 con el número de la lista, así mismo acreditó al Personero General;

Que, la segunda disposición final del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL contempla la conformación para representar los órganos de gobierno tanto para docentes y estudiantes; la segunda disposición del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL establece la tabla para la conformación de Consejos de Facultad cuando el número de profesores principales es menor a cinco y la sexta disposición final del Reglamento antes mencionado, establece lo que no está contemplado en el presente Reglamento será resuelto por el Comité Electoral Universitario, según la normatividad vigente;

Que, en el Comité Electoral Universitario aprueba los resultados finales del proceso electoral realizado con fecha 20 de noviembre de 2019, para Estudiantes representantes a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y a los Consejos de Facultad de la UNHEVAL al 100% de la única Lista N° 1 Integración Estudiantil Valdizana;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- PROCLAMAR Y ACREDITAR, a partir del 23 de noviembre de 2019 al 22 de noviembre de 2020** a los siguientes **ESTUDIANTES** de **pregrado** representantes ganadores en mayoría a los Órganos de Gobierno (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad), de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 ESTUDIANTES REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

LISTA N° 1 – INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA			
GANADORES EN MAYORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
			Enfermería

CARGO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 069-2019-UNHEVAL-CEU...///...

03	BLAS SANTA CRUZ, Alexis Luy	Titular	Ingeniería Industrial
04	ESPINOZA FIRMA, Shirle	Titular	Obstetricia
05	LUCAS JAPA, Vivian Erika	Titular	Turismo y Hotelería
06	ELGUERA MARIANO, Frank Anderson	Titular	Ingeniería Agronómica
07	OMONTE BORROVIC, Luis Javier	Titular	Medicina Veterinaria y Zootecnia
08	VASQUEZ GARAY, Ludwing Antony	Titular	Medicina Humana
09	DURAND CORI, George Abodeneo	Titular	Economía
10	VERASTEGUI ZUÑIGA, Ingrid Bright	Titular	Derecho y Ciencias Políticas
11	MARTEL AYALA, Sadyth Raquel	Titular	Ciencias de la Comunicación
12	MERAMENDI ATENCIA, Nidian Mersia	Titular	Ciencias Administrativas
13	ORIHUELA GOMEZ, Luis David	Titular	Matemática y Física
14	FLORES AVILA, Cristians Angelo	Titular	Contabilidad
15	RAMOS ADAN, Miker Oliver	Titular	Educación Primaria (Obas)
16	VILLAR ROBLES, Guadalupe Ivette	Accesitario	Medicina Humana
17	NOLBERTO CONCEPCIÓN, Ruben Benjhi	Accesitario	Sociología
18	MAMANI SUAREZ, Arthur Gabriel	Accesitario	Contabilidad
19	APOSTOL HUARAUYA, Nicolas	Accesitario	Arquitectura
20	INOCENTE DAZA, Antony Wilfredo	Accesitario	Ingeniería Agroindustrial
21	SANTOS VEGA, Felip Hary	Accesitario	Ingeniería Agronómica
22	PALMA ALVINO, Lenyn	Accesitario	Psicología

1.2 ESTUDIANTES REPRESENTANTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO:

LISTA N° 1 – INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA			
GANADORES EN MAYORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	VILLARAN ENCARNACION, Wilson	Titular	Educación Primaria
02	MELGAREJO CABRERA, Abel Froy	Titular	Arquitectura
03	RAMIREZ SORIA, Thusey Daysy	Titular	Psicología
04	CADILLO NORBERTO, Saint	Accesitario	Enfermería

1.3 ESTUDIANTES REPRESENTANTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD:

1.3.1 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

LISTA N° 1 – INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA			
GANADORES EN MAYORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	AVENDAÑO ESPINOZA, Leonor Hebe	Titular	Derecho y ciencias políticas
02	DURAN AQUINO, Manuel	Titular	Derecho y ciencias políticas
03	QUIJANO ORTEGA, Izabella Nataly	Titular	Derecho y ciencias políticas

CARGO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 069-2019-UNHEVAL-CEU...///...

1.3.2 FACULTAD DE OBSTETRICIA

LISTA N° 1 – INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA			
GANADORES EN MAYORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	SILVA VEGA, Gissela Carla	Titular	Obstetricia ✓
02	NIETO ZAMBRANO, Yamira Sheila	Titular	Obstetricia ✓
03	CAMPOS QUINTANA, Milagros Nataly	Titular	Obstetricia ✓
04	PUJAY SALVADOR, Symmy Brithney	Accesitario	Obstetricia ✓

1.3.4 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LISTA N° 1 – INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA			
GANADORES EN MAYORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	SALVO SOTO, Astrid Jamilee	Titular	Sociologia ✓
02	PEREZ ROMERO, Yosselyn Alexandra	Titular	Comunicación Social ✓
03	CORNE FLORES, Yofré Osmider	Titular	Sociologia ✓
04	LOPEZ TEJADA, Damaris Elita	Accesitario	Comunicación Social X NO HAY

1.3.5 FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LISTA N° 1 – INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA			
GANADORES EN MAYORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	CHACON VALVERDE, Yair Yury	Titular	Psicologia ✓
02	LLANOS CUENCA, Natale Leonor	Titular	Psicologia ✓
03	JUSTINIANO CAJALEON, Kenia Fiorella	Titular	Psicologia ✓
04	SANTOS LEDESMA, Geeballí Keyla	Accesitario	Psicologia ✓

1.3.5 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

LISTA N° 1 – INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA			
GANADORES EN MAYORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	RICAPA GARCIA, Briayan Anthony	Titular	Ingenieria Civil ✓
02	BECERRA PONCE, Karen Diana	Titular	Arquitectura ✓
03	ESPINOZA AQUINO, Royer yolino	Titular	Ingenieria Civil ✓
04	MALPARTIDA PILARTO, Nolmer	Accesitario	Arquitectura ✓

1.3.6 FACULTAD DE ECONOMÍA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	SALAS HUARAC, Winy Annel	Titular	Economia ✓
02	TARAZONA ROBLES, Jesus Jeremias	Titular	Economia ✓

CARGO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...///... RESOLUCION N° 069-2019-UNHEVAL-CEU...///...

04	TRINIDAD DE LA CRUZ, Jose Antonio	Accesitario	Economía ✓
----	-----------------------------------	-------------	------------

1.3.7 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	JARA FERMIN, Cristhopher Javier	Titular	Ingeniería Agroindustrial ✓ Ingeniería Agronómica ✓
02	JAPA ESPINOZA, Anghelo Jhosepp	Titular	Ingeniería Agronómica ✓
03	PUYEN BUSTAMANTE, Luis Alejandro	Titular	Ingeniería Agroindustrial ✓
04	LEON VARGAS, Olinda Guadalupe	Accesitario	Ingeniería Agronómica ✓

1.3.8 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	SAMANIEGO PUCUHUAYLA, Junior Michael	Titular	Ciencias Contables y Financieras ✓
02	LINO SOTO, Yeltsi Katya	Titular	Ciencias Contables y Financieras ✓
03	HUAYNATE ALVARADO, Katherine Elida	Titular	Ciencias Contables y Financieras ✓
04	OSORIO VILLANUEVA, Jordan	Accesitario	Ciencias Contables y Financieras ✓

1.3.9 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	MAYTA TOLENTINO, Jhosep Anthony	Titular	Ciencias Administrativas ✓
02	ARROYO PUGA, Ckrishtian Joel	Titular	Turismo y Hotelería ✓
03	ALDABA CABIA, Yenifer Estefani	Titular	Ciencias Administrativas ✓
04	ALVARADO MAURICIO, Shanecia Yamile	Accesitario	Turismo y Hotelería ✓

1.3.10 FACULTAD DE ENFERMERÍA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	MAGARIÑO VASQUEZ, Yoshina Marcelina	Titular	Enfermería ✓
02	CHACON HUERTA, Iris Paola	Titular	Enfermería ✓
03	MAIZ DURAN, Danitza Yasmin	Titular	Enfermería ✓
04	HUARI SUAREZ, Diana Katerine	Accesitario	Enfermería ✓

1.3.11 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	MARTINEZ ANDRES, Esther de los Angeles	Titular	Educación Inicial ✓
02	EVARISTO SANTA CRUZ, Carolay Almodena	Titular	Educación Física ✓
03	TOLEDO PARDAVE, Ronald Yerson	Titular	Lengua y Literatura ✓
04	ESPINOZA CERNA, Alexander Eusebio	Accesitario	Ciencias Histórico Sociales y Geográfica ✓

CARGO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...///... RESOLUCION N° 069-2019-UNHEVAL-CEU...///...

1.3.12 FACULTAD DE MEDICINA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	GUERRA CHAVEZ, Shirley Ursula	Titular	Odontología
02	TERAN FLORES, Angel Eduardo	Titular	Medicina Humana
03	GARAY FABIAN, Milagros	Titular	Odontología
04	ARROYO OSCANOVA, Samanta	Accesitario	Medicina Humana

1.3.13 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS


N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	VASQUEZ GAVIDIA, Gezer Caleb	Titular	Ingeniería Industrial
02	JUIPA CABELLO, Julinho Dennis	Titular	Ingeniería de Sistemas
03	VEGA ESCALANTE, Rusel Darwin	Titular	Ingeniería Industrial
04	VALDIVIA ANDRES, Gomer Adbiel	Accesitario	Ingeniería de Sistemas

1.3.14 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	TACUCHE SOTO, Yoel Mirco	Titular	Medicina Veterinaria y Zootecnia
02	TELLO VELASQUEZ, Kim Nilly	Titular	Medicina Veterinaria y Zootecnia
03	BUCCHIN TARAZONA, Arlita Abegaitd	Titular	Medicina Veterinaria y Zootecnia
04	VARGAS ALVARADO, Vitelio	Accesitario	Medicina Veterinaria y Zootecnia

2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, AU-CU
Facultades (14) Interesados (82)
Personero (1) /Archivo.

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
25 NOV. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora: 8:43 am Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
P.O. BOX 1000
RECIBIDO
25 NOV. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora: 9:00 am Firma: [Signature]

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
25 NOV. 2019
Recibido _____
Hora: 07:11 Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
25 NOV 2019
Reg. 805 Hora _____
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
Facultad de Psicología
25 NOV 2019 [Signature]
RECIBIDO
FIRMA _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
25 NOV. 2019
RECIBIDO
SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
ASALTO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
25 NOV 2019
Reg. 805 Hora _____
Folio _____ Firma _____

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
FACULTAD DE ENFERMERIA
25 NOV 2019
RECIBIDO
Hora: 8:30 Registre: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
25 NOV. 2019
RECIBIDO
Reg. _____ Hora _____
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
25 NOV 2019
SECRETARIA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
RECIBIDO
25 NOV. 2019
Reg. _____ Hora: 9:04
Folio _____ Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN" HUÁNUCO
RECIBIDO
9:45 am
25 NOV. 2019
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SECRETARIA

VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN
SECRETARIA
RECIBIDO
25 NOV. 2019
HORA: 8:43 am Firma: [Signature]
REG. N° _____ N° FOLIOS: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
25 NOV. 2019
RECIBIDO
Hora: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARIA
RECIBIDO
26 NOV. 2019
N° Reg. _____ Folio _____
Hora: 8:55 am Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
25 NOV. 2019
RECIBIDO
Folio _____ Hora: 8:49 am

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FAC. DE DERECHO
25 NOV. 2019
RECIBIDO
SECRETARIA
Hora: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
DECANATO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
25 NOV. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
25 NOV. 2019



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 22 de noviembre de 2019.

Visto, el acta de sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

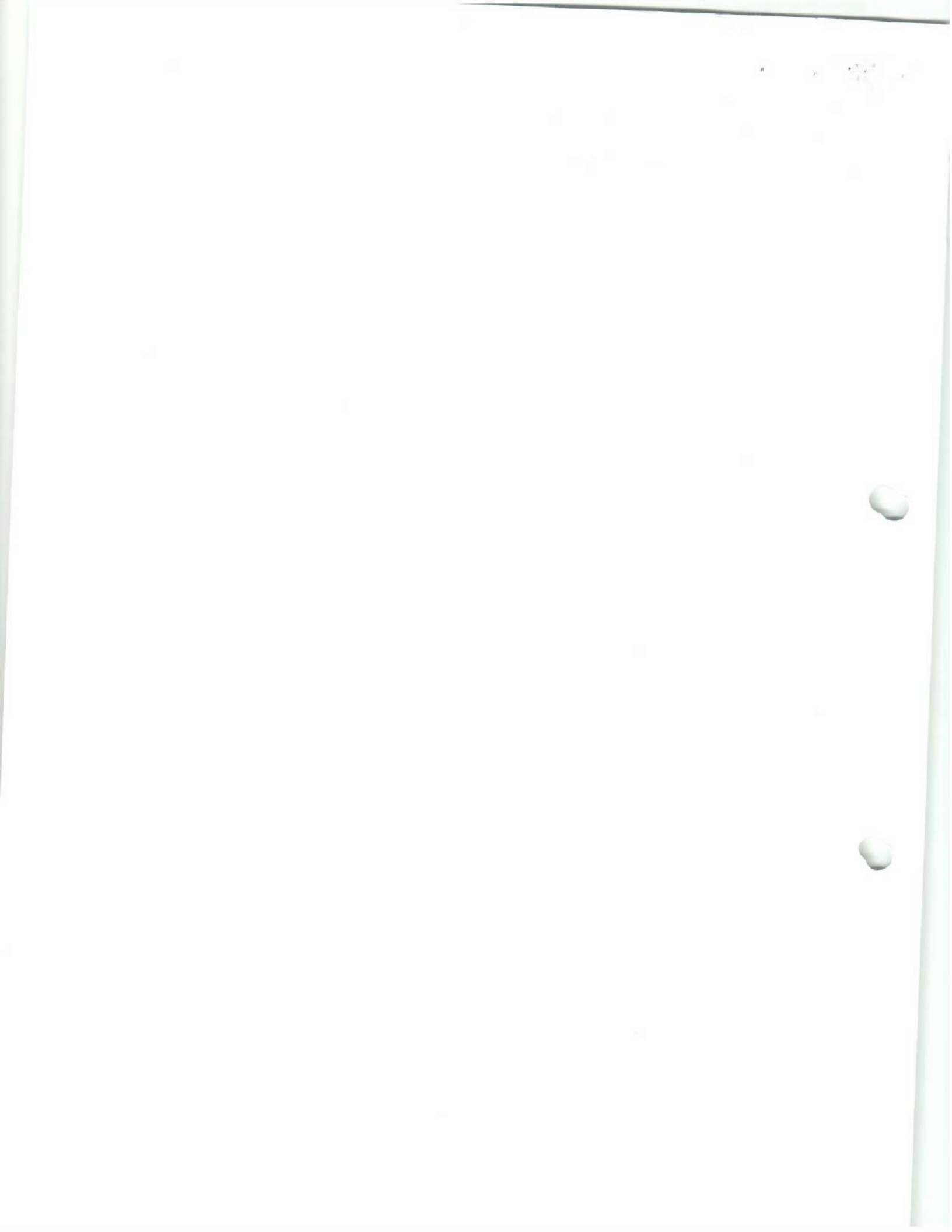
Que, en sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 21 de noviembre del 2019, se aprueba la **CONVOCATORIA y CRONOGRAMA** para las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la **CONVOCATORIA y CRONOGRAMA** para las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	LUGAR
01	CONVOCATORIA	25/11/2019			COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
02	ENTREGA DE KIT A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS	26/11/2019	28/11/2019	DE 7:30 A 13:00 Y DE 15:00 A 17:15	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
03	INSCRIPCIÓN DE LISTAS	26/11/2019	*30/11/2019	DE 7:30 A 13:00 Y DE 15:00 A 17:00 *De 8:00 a 12:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
04	PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS	30/11/2019	30/11/2019	12:30	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
05	RECEPCIÓN DE TACHAS	02/12/2019	02/12/2019	DE 8:00 A 12:45	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
06	TRASLADO DE TACHAS A LOS PERSONEROS	03/12/2019	03/12/2019	DE 8:00 A 17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
07	LEVANTAMIENTOS DE TACHAS	05/12/2019	05/12/2019	DE 8:00 A 12:45	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
08	RESOLUCIÓN DE TACHAS	06/12/2019	06/12/2019	16:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
09	PUBLICACIÓN DE AGRUPACIONES APTOS	10/12/2019	10/12/2019	17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
10	SORTEO DE MIEMBROS DE MESA	11/12/2019	11/12/2019	11:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
11	ACTO ELECTORAL	14/12/2019	14/12/2019	DE 08:00 A 13:00	CIUDAD UNIVERSITARIA UNHEVAL





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD




COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO


...///... RESOLUCION N° 070-2019-UNHEVAL-CEU...///...

2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, AU-CU
Facultades (14)/ Archivo.


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
22 NOV. 2019
RECIBIDO
Folio: 1645r

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
22 NOV. 2019
Recibido _____
Hora: 04:56

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
RECIBIDO
25 NOV. 2019
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SECRETARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
DECANATO DE E.A.P. COOPERATIVA
RECIBIDO
22 NOV. 2019
Reg: _____
Hora: 4:50 pm

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" - HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
22 NOV. 2019
Hora: 4:58

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
RECTORADO RECIBIDO
25 NOV. 2019
Reg: _____ Folio: _____
Hora: 8:30 am Firma: _____

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
FACULTAD DE ENFERMERIA
DECANATO
22 NOV 2019
RECIBIDO
Hora: 4:50

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
22 NOV. 2019
Hora: 05:00 pm
RECIBIDO SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
25 NOV 2019
Reg: _____ Hora: _____
Folio: _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" - HUÁNUCO
Facultad de Psicología
22 NOV 2019
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
Facultad de Ciencias Administrativas, Turismo y Hotelería
21 NOV. 2019
Reg: _____ Hora: 5:00
Folio: _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SECRETARIA
25 NOV 2019
Reg: _____ Folio: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
CIUDAD DE HUÁNUCO
CIVIL
22 NOV. 2019
Folio: _____
Firma: 4.45

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
HUÁNUCO
FAC. DE DERECHO
22 NOV. 2019
RECIBIDO SECRETARIA
Hora: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
25 NOV 2019
SECRETARIA RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
22 NOV. 2019
Reg: _____ Hora: _____
Folio: _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
HUÁNUCO
DECANATO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
25 NOV. 2019
RECIBIDO REG. SECRETARIA HORA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
25 NOV. 2019
Hora: 8:20
REG. N° _____ N° FOLIOS: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
22 NOV. 2019
RECIBIDO



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 071-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 22 de noviembre de 2019.

Visto, el acta de sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, el artículo 13 del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL, señala lo siguiente: "Si, en un Proceso Electoral no se alcanzara algunos de los parámetros exigidos de más de 60% y 40% de participación de los docentes y estudiantes se declara inválida las Elecciones y se convoca a una nueva Elección dentro de los treinta días calendarios."

Que, en sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 21 de noviembre del 2019, se aprueba la **CONVOCATORIA y CRONOGRAMA** para las Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

2. **APROBAR** la **CONVOCATORIA y CRONOGRAMA** para las Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	LUGAR
01	CONVOCATORIA	25/11/2019			COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
02	ENTREGA DE KIT A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS	26/11/2019	28/11/2019	DE 7:30 A 13:00 Y DE 15:00 A 17:15	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
03	INSCRIPCIÓN DE LISTAS	26/11/2019	*30/11/2019	DE 7:30 A 13:00 Y DE 15:00 A 17:00 *De 8:00 a 12:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
04	PUBLICACIÓN DE ELECTORES	26/11/2019	26/11/2019	16:30	ESCUELA DE POSGRADO
05	PUBLICACIÓN DE LISTAS	30/11/2019	30/11/2019	12:30	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
05	RECEPCIÓN DE TACHAS	02/12/2019	02/12/2019	DE 8:00 A 12:45	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
06	TRASLADO DE TACHAS A LOS PERSONEROS	03/12/2019	03/12/2019	DE 8:00 A 17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
07	LEVANTAMIENTOS DE TACHAS	05/12/2019	05/12/2019	DE 8:00 A 12:45	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD




COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO


...///... RESOLUCION N° 071-2019-UNHEVAL-CEU...///...

09	PUBLICACIÓN DE AGRUPACIONES APTOS	10/12/2019	10/12/2019	17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
10	SORTEO DE MIEMBROS DE MESA	11/12/2019	11/12/2019	11:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
11	ACTO ELECTORAL	14/12/2019	14/12/2019	DE 8:00 A 13:00	ESCUELA DE POSGRADO
12	PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS GANADORES	16/12/2019	16/12/2019	10:00	TEATRÍN DE LA UNHEVAL

2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, AU-CU
Posgrado (1)/ Archivo.

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
ESCUELA DE POSGRADO
RECIBIDO
25 NOV. 2019
Hora 09:50 Firma
Reg. N° N° Folios

VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA
RECIBIDO
25 NOV. 2019
Hora 10:30 Firma
Reg. N° N° Folios

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
25 NOV. 2019
Reg. Folio
Hora Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
SECRETARÍA
25 NOV 2019
Reg. Hora
Folio Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA
25 NOV 2019
Reg. 12.4
Folio Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA
25 NOV 2019
Reg. 12.4
Folio Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
25 NOV 2019
SECRETARÍA
RECIBIDO



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
RESOLUCION N° 072-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 22 de noviembre de 2019.

Visto, la Resolución N° 069-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 21 de noviembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Resolución N° 069-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 21 de noviembre de 2019, se proclama y acredita a partir del 23 de noviembre de 2019 al 22 de noviembre de 2020 a los estudiantes de pregrado representantes ganadores en mayoría a los órganos de Gobierno (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad);

Que, el numeral 212.1 del Artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444, señala lo siguiente: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", en ese sentido teniendo en cuenta que en la Resolución N° 069-2019-UNHEVAL-CEU, se ha consignado lo siguiente:

1.3 ESTUDIANTES REPRESENTANTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD:
1.3.1 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

LISTA N° 1 – INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA			
GANADORES EN MAYORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	AVENDAÑO ESPINOZA, Leonor Hebe	Titular	Derecho y Ciencias Políticas
02	DURAN AQUINO, Manuel	Titular	Derecho y Ciencias Políticas
03	QUIJANO ORTEGA, Izabella Nataly	Titular	Derecho y Ciencias Políticas
04	SILVA LINO, Luis Nelson	Accesitario	Derecho y Ciencias Políticas

Que, por error se considero, a tres estudiantes en mayoría, pertenecientes a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, empero debiendo ser lo correcto, solamente dos estudiantes para la mayoría y un estudiante para la minoría; siendo tres estudiantes representantes al Consejo de Facultad, ya que la mencionada Facultad solo cuenta con tres docentes Principales y de acuerdo al Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL en la cuarta Disposición Final, señala lo siguiente: *La siguiente tabla servirá para la conformación de los consejos de facultad, cuando el número de profesores Principales es menor a cinco (5).*

Principales	Asociados	Auxiliares	Estudiantes	Graduados
04	03	01	04	01
03	02	01	03	01
02	02	01	02	01
01	02	01	02	01
00	02	01	01	01

Que, por las razones expuestas y en merito a los considerandos precedentes, la estudiante QUIJANO ORTENA, Izabella Nataly vendría a ser ACCESITARIA y no Titular como erróneamente se consideró en la Resolución N° 069-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 21 de noviembre de 2019;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

100
100





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



de noviembre de 2019, ello en aplicación de los alcances del el numeral 212.1 del Artículo 212º del TUO de la Ley N° 27444, resultando la estudiante **QUIJANO ORTEGA, Izabella Nataly** como **ACCESITARIA**, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución, quedando la gráfica del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la siguiente forma:

LISTA N° 1 – INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA			
GANADORES EN MAYORIA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	EP
01	AVENDAÑO ESPINOZA, Leonor Hebe	Titular	Derecho y Ciencias Políticas
02	DURAN AQUINO, Manuel	Titular	Derecho y Ciencias Políticas
03	QUIJANO ORTEGA, Izabella Nataly	Accesitario	Derecho y Ciencias Políticas
04	SILVA LINO, Luis Nelson	Accesitario	Derecho y Ciencias Políticas

2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, AU-CU
Facultad (1), Interesados(4)/ Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
HUANUCO
FAC. DE DERECHO
02 DIC. 2019
RECIBIDO
SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SECRETARIA
02 DIC 2019
Reg. _____ Hora 11:30
Folio _____ Firma _____

VICERRECTORADO INVESTIGACION
SECRETARIA
RECIBIDO
02 DIC. 2019
HORA 11:20 am Firma: _____
REG. N° _____ N° FOLIOS: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
02 DIC 2019
Reg. _____ Hora 11:30
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
HUANUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
02 DIC 2019
SECRETARIA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUANUCO
RECTORADO
RECIBIDO
02 DIC. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 074-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 23 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 054-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 20 de setiembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020; con Resolución N° 061-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 14 de octubre de 2019, se modificó el cronograma para las Elecciones Generales de Estudiantes a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, el presidente y los miembros del Comité Electoral Universitario autorizan emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal administrativo de la UNHEVAL, por su apoyo como miembros de mesa en el proceso electoral "Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" que se llevó a cabo el día 20 de noviembre de 2019;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1.- AGRADECER Y FELICITAR, al personal administrativo de la UNHEVAL por su apoyo como miembro de mesa en el proceso electoral "Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" que se llevó a cabo el día 20 de noviembre de 2019, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CABRERA VILCHEZ, Paulo César
2	CALLAN BACILIO, Richard
3	CAPCHA CHAVEZ, Andy Beder
4	CARHUAMACA CLAUDIO, Mary Esther
5	CARRILLO CAMPOS, Henry Jeferson
6	CUDEÑA ROSARIO, Heidy Jazmin
7	DAGA TORRES, Romario
8	DURAND CACHAY, Diana Luz
9	HUAMANÍ CALLUPE, Carla Lizbeth
10	HUAMAN GOMEZ, Janneth
11	JUSTINIANO MORALES, Jeremías

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
12	OCHOA SIMON, Manoli Heiddy
13	PRADO VILCA, Olga
14	RAMIREZ RODRIGUEZ, Olga Nancy
15	RODRIGUEZ GUTIERREZ, Manuel Enrique
16	SINCHI MIRADA, Carina Erim
17	SORIA GORONEL, Anita
18	VASQUEZ FIGUEREDO, Wendy Xiomy
19	VASQUEZ SORIA, Carolina
20	VELASQUEZ HUASCO, Juan
21	YARASQUI AGUILAR, Jheremy

2.- DAR A CONOCER la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU





COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 075-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 23 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 054-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 20 de setiembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020; con Resolución N° 061-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 14 de octubre de 2019, se modificó el cronograma para las Elecciones Generales de Estudiantes a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, el presidente y los miembros del Comité Electoral Universitario autorizan emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal administrativo de la UNHEVAL, por su apoyo y labor realizada en el proceso electoral "Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" que se llevó a cabo el día 20 de noviembre de 2019;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. AGRADECER Y FELICITAR, al personal administrativo de la UNHEVAL por su apoyo y labor realizada en el proceso electoral "Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" que se llevó a cabo el día 20 de noviembre de 2019, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	HURTADO ITURRI, Estefany Rocio.
2	RAMIREZ NALVARTE, Asareli.
3	CARLOS QUIROZ, Julio Cesar.
4	ORTEGA VERDE, Jessica.
5	DURAN CACHAY, Lilia Antonieta.
6	ROSALES HIDALGO, Delsy.
7	ARTEAGA MONTES, Roberto.
8	FALCON PORTUGAL, Paolo.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
9	ALBORNOZ CRISTOBAL, Percy.
10	FLORES CRUZ, Carlos Enrique.
11	RABAZA ESPINOZA, Luz Beatriz.
12	TUNA BARDALES, Mayra.
13	ZEVALLS SALAZAR, Ivo Jesús.
14	VARA AROSEMENA, Heinz Yuri.
15	FIGUEROA VASQUEZ, Angela.

2. DAR A CONOCER la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Presidente
Dr. Ido Lugo-Villegas
PRESIDENTE CEU

Secretario
Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 076-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 05 de diciembre del 2019

Visto, Proveído N°10462 -2019-UNHEVAL-R de fecha 05 de diciembre del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Proveído N° 10462-2019-UNHEVAL-R de fecha de recepción 05 de diciembre de 2019, el Rector encargado remite al Presidente del Comité Electoral Universitario la renuncia como miembro de la Asamblea Universitaria del estudiante Cristians Angelo FLORES AVILA, para los fines pertinentes;

Que, el artículo 228° del Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, dice: "En los demás supuestos de conclusión de representación docente o estudiantil, con el documento que sustente la causal, el Rector o el Decano, respectivamente, remitirá todo lo actuado al Comité Electoral Universitario, a efectos de que dé por concluido el mandato del representante docente o estudiante y proceda a habilitar a su accesorio en caso de existir o proceda a la elección complementaria de acuerdo al Reglamento de Elecciones";

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- DAR POR CONCLUIDA**, la elección del estudiante **CRISTIANS ANGELO FLORES AVILA** como miembro de la Asamblea Universitaria de la UNHEVAL, elegido mediante la Resolución N° 069-2016-UNHEVAL-CEU del 23 de noviembre de 2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- HABILITAR**, como miembro de la Asamblea Universitaria de la UNHEVAL a la alumna **GUADALUPE IVETTE VILLAR ROBLES** a partir de la fecha **hasta el 22 de noviembre del 2020**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución
- DAR a conocer**, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

CARBO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
05 DIC 2019
17-05
SECRETARIA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
ASADUELA UNIVERSITARIA
SECRETARIA
05 DIC 2019
Reg. 05-05
Folio _____
Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
05 DIC 2019
Reg. _____ Hora 05-05
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
05 DIC. 2019
SECRETARIA
Reg. IV _____
Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
05 DIC. 2019
Reg. _____ Folio _____
Hora _____ Firma _____



71666890

GUADALUPE VILLAR ROJAS



77207290

Cristiano A. Flores Avila.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 080-2018-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 09 de diciembre de 2019

Visto, Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 09 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Oficio N°0678-2019-UNHEVAL/EPG-D de fecha 02 de diciembre de 2019 el Director de la Escuela de Posgrado solicita convocar a Elecciones de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, en sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 09 de diciembre de 2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma de Elecciones de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la **CONVOCATORIA** y **CRONOGRAMA** para las Elecciones de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	LUGAR
01	CONVOCATORIA	09/12/2019			COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
02	ENTREGA DE KIT A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS	10/12/2019		DE 7:30 a 13:00 DE 15:00 a 17:15	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
03	INSCRIPCIÓN DE LISTAS	10/12/2019	*16/12/2019	DE 7:30 a 13:00 DE 15:00 a 17:00 *De 8:00 a 12:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
04	PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS	16/12/2019	16/12/2019	12:30	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
10	PUBLICACIÓN DE LISTAS APTAS	17/12/2019	17/12/2019	17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
11	ACTO ELECTORAL	18/12/2019	18/12/2019	DE 8:00 a 12:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
12	PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS GANADORES	19/12/2019	19/12/2019	10:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU

Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FAC. DE DERECHO
06 DIC. 2019
RECIBIDO SECRETARÍA
Hora: _____

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DECANATO
09 DIC 2019
RECIBIDO
Hora: 04:54 pm Registrador

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
DECANATO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
10 DIC. 2019
RECIBIDO REG. SECRETARÍA HORA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
FACULTAD DE DERECHO
09 DIC. 2019
Reg. _____ Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
09 DIC. 2019
RECIBIDO
Folio _____ Hora 17:00

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
RECTORADO
RECIBIDO
10 DIC. 2019
Reg. _____ Folio 01
Hora 09:51 Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO
09 DIC. 2019
RECIBIDO
Reg. No _____

Algarate
09/12/2018
Unidad de posgrado FIIS

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA
10 DIC 2019
Reg. _____ Hora 09:50
Folio _____ Firma _____

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
Facultad de Ciencias Sociales
09 DIC. 2019
RECIBIDO
Hora _____ Firma _____
Dirección del Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN" HUÁNUCO
Facultad de Ciencias Contables y Financieras
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
10 DIC 2019
RECIBIDO SECRETARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA
10 DIC 2019
Reg. _____ Hora 9:50
Folio _____ Firma _____

E. Cheluz
09-12-19
UNIDAD DE POSGRADO
FOBST

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN"
ESCUELA DE POSGRADO
RECIBIDO
10 DIC. 2019
Hora _____
Reg. N° _____ N° Fojos _____

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
10 DIC 2019
SECRETARÍA
RECIBIDO
9:55 am

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZÁN" - HUÁNUCO
Facultad de Psicología
09 DIC 2019
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA _____

Quylla
ING. RUBEN LIMAYUS J.
Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
Dirección de la Unidad de Posgrado
RECIBIDO
11/12/2019
Reg. _____

VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA
RECIBIDO
10 DIC. 2019
HORA _____ Firma _____
REG. N° _____ N° FOLIOS _____



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 082-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 10 de diciembre de 2019

Visto, Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 09 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Resolución N° 071-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y el CRONOGRAMA para las "Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, para el periodo 2019 y 2020";

Que, con FUT N° 0511284 de fecha 29 de noviembre de 2019, la personera general de la agrupación política estudiantil "Independiente Democrático Valdizano - INDEVAL" Yesi Alberta Inga Naupay, solicita la inscripción de la lista de la agrupación política estudiantil "Independiente Democrático Valdizano - INDEVAL";

Que, con FUT N° 0511176 de fecha 30 de noviembre de 2019, el personero general de la agrupación política "Unidad Valdizana" Ivan Valdivia Godoy, solicita la inscripción de la lista de candidatos de la agrupación política "Unidad Valdizana";

Que, con Oficio N° 0195-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 03 de diciembre de 2019, se notifica las omisiones y/o observaciones realizadas por el Comité Electoral Universitario a la personera general de la agrupación política estudiantil "Independiente Democrático Valdizano - INDEVAL" Yesi Alberta Inga Naupay, recepcionado con fecha 03 de diciembre de 2019;

Que, con escrito S/N de fecha 04 de diciembre de 2019, presentado por la personera general Yesi Alberta Inga Naupay, solicita se admita la subsanación en la inscripción de la lista de alumnos de Posgrado de INDEVAL para la participación de las Elecciones, solicitando lo siguiente: a) En el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado solicita remplazar al candidato Johann Jeremías Justiniano Falcón y modifica las candidaturas de la siguiente forma: en el N° 1 el estudiante Jenner Rontgen Chagua Zevallos y en el N° 2 el estudiante Daniel Eulogio Gervacio Solórzano; b) Solicita se reestructure su lista de candidatos de alumnos a la Asamblea Universitaria, quedando de la siguiente forma: Juan Carlos Condezo Cabrera en el N° 1, Gossanini Jherald Cornelio Laura en el N° 2, Milton Tucto Alvino en el N° 3, Emerson Junior Polina en el N° 4 y Luz Carina Javier Agüero en el N° 5;

Que, los candidatos participantes en este proceso electoral de "Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, para el periodo 2019 y 2020"; deben de cumplir con lo señalado en el artículo 23 del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL, que dice: "*Son requisitos para postular como representante estudiantil de Posgrado ante la Asamblea Universitaria: a) Estar matriculado en algún programa de maestría o doctorado, b) Haber aprobado mínimamente el primer ciclo de estudios, c) No tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada*", y con lo señalado en el artículo 34 del mencionado Reglamento, que dice: "*La elección de los estudiantes representantes ante el consejo directivo de la EPG es entre los estudiantes regulares la elección es por un periodo de un año (1). Los requisitos para postular son los mismos del artículo 23° del presente reglamento.*"

Que, el Comité Electoral Universitario, realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 23 y 34 del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL, incumpliendo con el requisito señalado en el artículo 23, literal b) del Reglamento mencionado, los siguientes candidatos: el estudiante Daniel Eulogio Gervacio Solórzano candidato en el N° 2 al Consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 082-2019-UNHEVAL-CEU...///...

Que, en Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 09 de diciembre de 2019, se acordó aprobar la lista de los candidatos aptos para las "Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, para el periodo 2019 y 2020";

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la Lista de los Candidatos Aptos para las Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, para el periodo 2019 y 2020, con el número de la lista, así mismo acreditar al Personero General, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA N° 1 UNIDAD VALDIZANA
Personero General: Ivan VALDIVIA GODOY

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS
01	ASAMBLEA UNIVERSITARIA	1. REYES BUSTILLOS, Karen Gissela 2. TAMAYO SEGURA, Yovany 3. JACHA ROJAS, Johny Prudencio 4. OSORIO ALANIA, Victor Raul 5. ALBORNOZ FLORES, Wilmer Jhon

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS
02	CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1. DIAS JORGE, Hanonver Jonathan 2. ASCA MAUTINO, Mariela Dency

LISTA N° 2 INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO VALDIZANO (INDEVAL)
Personero General: Yesi Alberta Inga Naupay

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS
01	ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1. CORNELIO LAURA, Gossanini Jherald 2. TUETO ALVINO, Milton 3. POLINA PUENTE, Emerson Junior 4. JAVIER AGUERO, Luz Carina

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO
02	CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1. CHAGUA ZEVALLOS, Jhonny D.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 082-2019-UNHEVAL-CEU...///...

2. DAR a conocer, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Presidente **Dr. Ido Lugo Villegas**
PRESIDENTE CEU



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, Posgrado (1)
Personeros (2)/ AU-CUI/Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
ESCUELA DE POSTGRADO
RECIBIDO
11 DIC. 2019
Hora 11:59 Firma
Reg. N° N° Folios

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
RECTORADO
RECIBIDO
11 DIC. 2019
Reg. Folio
Hora Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SECRETARIA
11 DIC 2019
12:25
Reg. Folio Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA
11 DIC 2019
12:25
Reg. Hora
Folio Firma

VICERRECTORADO INVESTIGACION
RECIBIDO
11 DIC. 2019
HORA 12:30 PM
REG. N° N° FOLIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
11 DIC. 2019
12:40
SECRETARIA
RECIBIDO

Yesi Inga Naupay
Prisionera General
INDEVAL

X


Dpto A Palacios Fretel
Dpto A Palacios Fretel



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 084-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 11 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Resolución N° 071-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y el CRONOGRAMA para las Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, con Resolución N° 082-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 10 de diciembre de 2019, se aprueba los candidatos aptos para las Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, los miembros del Comité Electoral Universitario en cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución N° 071-2019-UNHEVAL-CEU, realiza el sorteo de miembros de mesa para el acto electoral del día 14 de diciembre de 2019, y solicitan al presidente expedir la resolución y difundirla;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESA**, para las Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020, que se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2019, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de la UNHEVAL, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS DE MESA DE POSGRADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	FLORES AYALA, Victor Guido	Presidente	1
02	BRAVO OCHOA, Yuli	Secretario	
03	AYALA POMA, Elizabeth	Vocal	
04	GARCÍA YALE, Fidel Alberto	Accesitario	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	GUANILO LUNA, Ulises Reenier	Presidente	2
02	CLAUDIO ESPINOZA, Yesika	Secretario	
03	CAMARA HUARANGA, Diana Joaquina	Vocal	
04	GALIMBERTI OLIVEIRA, María Cecilia	Accesitario	



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

.../... RESOLUCION N° 084-2019-UNHEVAL-CEU.../.../...

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	PASTRANA DIAZ, Nérida del Carmen	Presidente	3
02	FLORES PICON, Ines	Secretario	
03	FLORES MORALES, Alfredo	Vocal	
04	GARCÍA CESPEDez, Juan	Accesitario	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	SOTIL CORTAVARRIA, Wilfredo Antonio	Presidente	4
02	HUARAC URBANO, Nia Beth	Secretario	
03	MEZA ESPINOZA, Carlos Amador	Vocal	
04	GUTIERREZ SOLORZANO, María Betzabé	Accesitario	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	TORRES MARTINEZ, Narda Socorro	Presidente	5
02	ORTEGA DUEÑAS, Milena	Secretario	
03	PONCIANO ESTEBAN, Angela Carolina	Vocal	
04	GUZMAN SOTO, Doris Gioconda	Accesitario	


N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	VALDIVIEZO ECHEVARRIA, Amancio Rodolfo	Presidente	6
02	SALAZAR CALDERON, Carmen Lucia	Secretario	
03	REYES MEZA, Luz Edita	Vocal	
04	HUAYNATE DELGADO, Elias Tito	Accesitario	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° MESA
01	VARGAS RONCAL, Rosario	Presidente	7
02	TRUJILLO VASQUEZ, Tuskany Sulimy	Secretario	
03	VARGAS VELASQUEZ, Soledad	Vocal	
04	JAIMES OMONTE, Elmer Glicerio	Accesitario	

2. DAR a conocer, la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, Posgrado (1)
Personeros (2) Interesados (28)
AU-CU/Archivo.




Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 088-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 17 de diciembre de 2019

Visto, Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Resolución N° 080-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 09 de diciembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y el CRONOGRAMA para la "Elección de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado", con Resolución N° 086-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 16 de diciembre de 2019 se amplía la inscripción de listas y publicación de las listas inscritas para las "Elecciones de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado";

Que, con fecha 17 de diciembre de 2019 el personero legal de la lista "Integración Valdizana" Sebastián CAMPOS MEZA, presenta el Kit Electoral para candidatos a Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, en Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 17 de diciembre de 2019, se acordó aprobar la lista de los candidatos aptos para la "Elección de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado";

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la Lista de los Candidatos Aptos para la Elección de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, con el número de la lista, así mismo acreditar al Personero General, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA N° 1 UNIDAD VALDIZANA
Personero General: Sebastian CAMPOS MEZA

N°		CANDIDATOS
01	DIRECTORES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1. Dr. Jose Francisco GOICOCHEA VARGAS 2. Dr. Hamilton ESACIO FLORES 3. Dr. Edwin Roger ESTEBAN RIVERA 4. Dr. Guillermo Augusto BOCANGEL WEYDERT



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 086-2019-UNHEVAL-CEU...///...

2. **DAR** a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes, y a los interesados.



Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

DISTRIBUCION
Rector/VRacad/VRInv/AU-CU
Directores UPG-F (13), PG /Archivo



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 088-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 17 de diciembre de 2019

Visto, Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Resolución N° 080-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 09 de diciembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y el CRONOGRAMA para la "Elección de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado", con Resolución N° 086-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 16 de diciembre de 2019 se amplía la inscripción de listas y publicación de las listas inscritas para las "Elecciones de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado";

Que, con fecha 17 de diciembre de 2019 el personero legal de la lista "Integración Valdizana" Sebastián CAMPOS MEZA, presenta el Kit Electoral para candidatos a Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, en Sesión Extraordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 17 de diciembre de 2019, se acordó aprobar la lista de los candidatos aptos para la "Elección de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado";

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la Lista de los Candidatos Aptos para la Elección de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, con el número de la lista, así mismo acreditar al Personero General, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA N° 1 UNIDAD VALDIZANA
Personero General: Sebastian CAMPOS MEZA

N°		CANDIDATOS
01	DIRECTORES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1. Dr. Jose Francisco GOICOCHEA VARGAS 2. Dr. Hamilton ESACIO FLORES 3. Dr. Edwin Roger ESTEBAN RIVERA 4. Dr. Guillermo Augusto BOCANGEL WEYDERT



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 089-2018-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 19 de diciembre de 2019

Visto, las Actas Electorales del proceso electoral de la Elección Representantes de los Directores de las Unidades de Posgrado al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, el Comité Electoral Universitario aprueba los resultados finales del proceso electoral de Elección de Directores de las Unidades de Posgrado como Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado validando la Elección por haber superado el 60% y declarando ganador a la lista número 1 "Integración Valdizana" con 07 votos a favor de los 10 asistentes; asimismo se acordó habiendo 13 Unidades de Posgrado de las Facultades reconocidos según el estatuto, la cuarta parte son Miembros Titulares (3) el último como Accesorio; su mandato de los Representantes al Consejo Directivo es por un año del 20 de diciembre de 2019 hasta el 19 de diciembre de 2020.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **PROCLAMAR Y ACREDITAR** a partir del **20 DE DICIEMBRE DE 2019** hasta el **19 DE DICIEMBRE DE 2020**, como Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado a los siguientes Directores, según el cuadro que a continuación se detalla:

LISTA N° 1 "INTEGRACIÓN VALDIZANA"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDADES DE POSGRADO DE LA FACULTAD	COND.
01	Dr. JOSE FRANCISCO GOICOCHEA VARGAS	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	TITULAR
02	Dr. HAMILTON ESTACIO FLORES	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	TITULAR
03	Dr. EDWIN ROGER ESTEBAN RIVERA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	TITULAR
04	Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS	ACCESITARIO

2. **DAR A CONOCER**, la presente Resolución al interesado y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 COMITÉ ELECTORAL
 Presidente
Dr. Ido Lugo Villegas
 PRESIDENTE CEU

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 COMITÉ ELECTORAL
 Secretario
Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
 SECRETARIO CEU



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 090-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 19 de diciembre del 2019

Visto, Proveído N°10805 -2019-UNHEVAL-R de fecha 18 de diciembre del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, con Proveído N° 10805-2019-UNHEVAL-R, el Rector remite al Presidente del Comité Electoral Universitario la renuncia presentada con fecha 10 de octubre de 2019 del docente Florencio ESPINOZA HUERE como miembro de la Asamblea Universitaria, para su conocimiento y los fines pertinentes;

Que, con Resolución N° 036-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 18 de julio de 2019, se acredita y proclama a los docentes ganadores en mayoría y minoría a la Asamblea Universitaria de la UNHEVAL;

Que, el artículo 228° del Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, dice: *"En los demás supuestos de conclusión de representación docente o estudiantil, con el documento que sustente la causal, el Rector o el Decano, respectivamente, remitirá todo lo actuado al Comité Electoral Universitario, a efectos de que dé por concluido el mandato del representante docente o estudiante y proceda a habilitar a su accesorio en caso de existir o proceda a la elección complementaria de acuerdo al Reglamento de Elecciones"*;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **DAR POR CONCLUIDA** con efectividad del día 10 de octubre de 2019, la elección del docente principal **FLORENCIO ESPINOZA HUERE** como miembro de la Asamblea Universitaria de la UNHEVAL, en mérito a la renuncia presentada ante el Rector; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
2. **HABILITAR**, como miembro de la Asamblea Universitaria de la UNHEVAL al docente principal **ELADIO FLAVIO VELEZ DE VILLA ESPINOZA** a partir de la fecha de emisión de la Resolución **hasta el 01 de setiembre del 2022**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución
3. **DAR a conocer**, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU

Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 091-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 19 de diciembre 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 070-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, con Resolución N° 071-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para la Elección General de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, con Oficio N° 200-2019-UNHEVAL-CEU recepcionado con fecha 12 de diciembre de 2019 el Presidente del CEU solicita apoyo de personal administrativo al Rector;

Que, con Oficio N° 206-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 17 de diciembre de 2019 el Presidente del CEU solicita compensación con día libre al personal administrativo y docente que apoyó en el proceso electoral realizado el día sábado 14 de diciembre de 2019;

Que, el Presidente y los miembros del Comité Electoral Universitario autorizan emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal administrativo de la UNHEVAL, por su apoyo y labor realizada en las "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" y la "Elección General de Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado" que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2019, así como solicitar a la Unidad de Recursos Humanos se otorgue un día libre en compensación al día laborado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **AGRADECER Y FELICITAR**, al personal administrativo de la UNHEVAL por su apoyo y labor realizada en las "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" y la "Elección General de Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado" que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2019, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CUDEÑA ROSARIO, Heidy Jazmin
2	CUELLAR BEJARANO, Mari Luz
3	MARTINEZ ALVAREZ, Vanessa Karolayn
4	MARTINEZ ALCOCER, Jhonny Amel
5	RIVERA LOREÑA, Felix Nilton
6	RAMIREZ NALVARTE, Asarelli
7	HURTADO ITURRI, Estefanny Rocio
8	CARLOS QUIROZ, Julio

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
22	CHAVEZ ALBORNOZ, Jorge Boyle
23	DAVILA ESPINOZA, Gloria M.
24	DURAND CACHAY, Diana
25	PALOMINO RAMIREZ, Luz Maritza
26	SUAREZ HERRERA, Zoila
27	TARAZONA CHAMORRO, Alex
28	MAXIMILIANO FRETTEL, Khaterine
29	BETIZ TAROADA, Klavdia



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 091-2019-UNHEVAL-CEU...///...

11	ARTEAGA MONTES, Roberto
12	VASQUEZ SORIA, Carolina
13	NONATO LEIVA, Nelly
14	CORODVA BONIFACIO, Kemilyn
15	BARBOZA RAMIREZ DE HUERTO, Elizabeth del Rocío
16	CAQUI RAMIREZ, Sara Patricia
17	RODRIGUEZ GUTIERREZ, Manuel
18	ACCILIO TUCTO, Edver
19	ALBORNOZ CRISTOBAL, Percy
20	ESPINOZA ACUÑA, Winnie
21	RAMIREZ RODRIGUEZ, Olga Nancy

32	ARDILES ASCANO, Liz Pamela
33	SANTIAGO ABAL, Jhan Carlos
34	DOROTEO ILLATOPA, Juan José
35	ROJAS REYES, Johnny
36	CLAVERIANO JUSTINIANO, Sofia
37	SINCHI MIRADA, Carina Erim
38	ORTEGA VERDE, Jessica
39	ALFARO MEGO, Cinthia Ysabel
40	ROSALES HIDALGO, Delsi Elizabeth
41	ESPINOZA ALVINO, Miriam Jenny
42	FIGUEROA VÁSQUEZ, Angela

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRAcad, VRInt, R.R.H.H
/Interesados (15)/Archivo.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 092-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 19 de diciembre 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 070-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, con Resolución N° 071-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para la Elección General de los Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, con Oficio N°206-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 17 de diciembre de 2019 el Presidente del CEU solicita compensación con día libre al personal administrativo y docente que apoyó en el proceso electoral realizado el día sábado 14 de diciembre de 2019;

Que, el presidente y los miembros del Comité Electoral Universitario autorizan emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal docente de la UNHEVAL, por su apoyo y labor realizada como miembros de mesa en las "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" y la "Elección General de Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado" que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2019, así como solicitar a la Unidad de Recursos Humanos se otorgue un día libre en compensación al día laborado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **AGRADECER Y FELICITAR**, al personal docente de la UNHEVAL por su apoyo y labor realizada como miembros de mesa en las "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" y la "Elección General de Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado" que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2019, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVARADO DUEÑAS, Rogelio
2	ALVARADO VARA, Lenin Domingo
3	LAUREANO CAMPOS, Holger
4	NAJAR ALFARO, César Alfonso
5	BERROSPI CASTILLO, Víctor Javier
6	CALDERON CAHUE, Johny
7	CALLE ILIZARBE, Jesús Aurelio

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
10	CORDOVA TRUJILLO, Pedro David
11	CANCHARI DE LA CRUZ, Josue
12	CARDENAS CRISOSTOMO, Olinda
13	ESCOBEDO BAYLON, Christian Michael
14	ANGULO CHAVEZ, Aember
15	FERNANDEZ GINEZ, Tania
16	GUANILO LUNA, Ulises Reenier



"Páso de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...///... RESOLUCION N° 092-2019-UNHEVAL-CEU...///...

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.



Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRAcad, VRInv/LR.R.H.H
/Interesados (17)/Archivo.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 093-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 19 de diciembre 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 070-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, con Oficio N°206-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 17 de diciembre de 2019 el Presidente del CEU solicita compensación con día libre al personal administrativo y docente que apoyó en el proceso electoral realizado el día sábado 14 de diciembre de 2019;

Que, el presidente y los miembros del Comité Electoral Universitario autorizan emitir la resolución de agradecimiento y felicitación al personal docente de las sedes descentralizadas de la UNHEVAL, por su apoyo y labor realizada como miembros de mesa en las "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2019, así como solicitar a la Unidad de Recursos Humanos se otorgue un día libre en compensación al día laborado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **AGRADECER Y FELICITAR**, al personal docente de las sedes descentralizadas de la UNHEVAL por su apoyo y labor realizada como miembros de mesa en las "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2019, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	LOPEZ JARA, Reyter Nelinho
2	VALDIVIEZO SOTO, Eever
3	ENCARNACIÓN BALTAZAR, Selmira
4	CROSBY ROJAS, Miluska Mariela
5	ROSALES AYALA, Grover
6	GODOY TUCTO, Nicolas
7	AMPUDIA CRUZ, Ada Maritza

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
10	RAYO ORTEGA, Karina
11	ESTRADA DOMINGUEZ, Madai
12	MONTES RAYO, Bethel Cayo
13	TARAZONA TUCTO, Rina
14	GONZALES AQUILINO, Julio
15	TUCTO ROJAS, Wilermo

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
 Presidente
 Dr. Ido Lugo Villegas
 PRESIDENTE CEU

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
 Secretario
 Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
 SECRETARIO CEU



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N° 094-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 19 de diciembre 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 070-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, con Oficio N°206-2019-UNHEVAL-CEU de fecha 17 de diciembre de 2019 el Presidente del CEU solicita compensación con día libre al personal administrativo y docente que apoyó en el proceso electoral realizado el día sábado 14 de diciembre de 2019;

Que, el presidente y los miembros del Comité Electoral Universitario autorizan emitir la resolución de agradecimiento y felicitación a los coordinadores de las sedes descentralizadas de la UNHEVAL, por su apoyo y labor realizada en las "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2019, así como solicitar a la Unidad de Recursos Humanos se otorgue un día libre en compensación al día laborado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

I. AGRADECER Y FELICITAR, a los coordinadores de las sedes descentralizadas de la UNHEVAL por su apoyo y labor realizada como miembros de mesa en las "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2019, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD	SEDE	COORDINADOR (A)
CIENCIAS AGRARIAS	HUACRACHUCO	ULDA CAMPOS FELIX
	CHAVINILLO	EEVER VALDIVIESO SOTO
	PANAO	DALILA ILLATOPA ESPINOZA
	MONZÓN	MANUEL VEGA RONQUILLO
	LA UNIÓN	JOSUE ZEVALLOS GARCÍA
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	PANAO	JUAN CARLOS CÉSPEDES CRUZ
	BAÑOS	DANIEL EULOGIO GERVACIO SOLORZANO
	JESUS	DAILY RUMALDO BERNA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	OBAS	TOÑO MEZA PAUCAR
	TAMBOGAN	ORLANDO ASCAYO LEÓN



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 094-2019-UNHEVAL-CEU...///...

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	BAÑOS	PRÁXEDES CUBAS BAZAN
----------------------------------	-------	----------------------

2.- **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 COMITÉ ELECTORAL
 Presidente
Dr. Ido Lugo Villegas
 PRESIDENTE CEU


 Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 COMITÉ ELECTORAL
 Secretario
Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
 SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRAcad, VRInv./R.R.H.H
/Interesados (12)/Archivo.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 095-2019-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 19 de diciembre 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 070-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;


Que, el presidente y los miembros del Comité Electoral Universitario autorizan emitir la resolución de agradecimiento y felicitación a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos Abog. Flor de María Tucto Tarazona y a la Jefa de la Sub Unidad de Escalafón y Control Lic. María Eliana de la Cruz, por el apoyo brindado a la Oficina del Comité Electoral Universitario durante el proceso electoral de las "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" y la "Elección General de Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado" y que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2019

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **AGRADECER Y FELICITAR**, a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos **Abog. Flor de María Tucto Tarazona** y a la Jefa de la Sub Unidad de Escalafón y Control **Lic. María Eliana de la Cruz Gonzales**, por el apoyo brindado a la Oficina del Comité Electoral Universitario durante el proceso electoral de las "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" y la "Elección General de Representantes Estudiantiles de Posgrado a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado" que se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRAcad, VRInv, R.R.H.H
/Interesados (2)/Archivo.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 085-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 16 de diciembre de 2019

Visto, las Actas Electorales del proceso electoral "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL" de fecha 14 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 070-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, mediante Resolución N° 081-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 10 de diciembre de 2019, se aprobó la lista de los candidatos aptos para las Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL para el periodo 2019 y 2020 con el número de las listas, así mismo se acreditaron a los Personeros Generales;

Que, la segunda disposición final del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL contempla la conformación para representar los órganos de gobierno tanto para docentes y estudiantes; la segunda disposición del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL establece la tabla para la conformación de Consejos de Facultad cuando el número de profesores principales es menor a cinco y la sexta disposición final del Reglamento antes mencionado, establece lo que no está contemplado en el presente Reglamento será resuelto por el Comité Electoral Universitario, según la normatividad vigente;

Que, en el Comité Electoral Universitario aprueba los resultados finales del proceso electoral realizado con fecha 14 de diciembre de 2019, para Estudiantes representantes en minoría a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y a los Consejos de Facultad de la UNHEVAL al 100%;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

2. PROCLAMAR Y ACREDITAR, a partir del 16 de diciembre de 2019 al 22 de noviembre de 2020 a los siguientes ESTUDIANTES de pregrado representantes ganadores en minoría a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad), de acuerdo al siguiente detalle:

2.1 ESTUDIANTES REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	GONZALES PANJERA, Josue David	Titular	Derecho y Ciencias Políticas
02	SOLORZANO MARTEL, Abel Marino	Titular	Arquitectura
03	CIERTO MARCOS, Alex Nelson	Titular	Educación Primaria
04	PEREZ FERNANDEZ, Angheli Joanna	Titular	Ciencias Administrativas
05	CANO ALMERCO, Maricielo Solansh	Titular	Obstetricia
06	HUAMAN DOMINGUEZ, Brindley Jeff	Titular	Ingeniería Agronómica
		Titular	Matemática y Física



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 085-2019-UNHEVAL-CEU...///...

09	CIERTO AGUI, Yessica Xiomara	Accesitario	Economía
10	LOREÑA RUISPE, Lesenia	Accesitario	Turismo y Hotelería

2.2 ESTUDIANTES REPRESENTANTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO:

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	BENDEZU VALLE, Wladimir Herold	Titular	Ingeniería Industrial
02	POZO CHAVEZ, Katia Marcela	Accesitario	Educación Inicial

2.3 ESTUDIANTES REPRESENTANTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD:

1.3.1 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	URETA BERNARDO, Kenji Frank	Titular	Derecho y Ciencias Políticas
02	ESTEBAN SIMON, Yeison	Accesitario	Derecho y Ciencias Políticas

1.3.2 FACULTAD DE OBSTETRICIA

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	CAMONES YNGA, Kitty Fiorela	Titular	Obstetricia
02	MALLQUI SANTILLAN, Bertha Andrea	Accesitario	Obstetricia

1.3.4 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LISTA N° 2 – INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO VALDIZANO			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	MORALES BENITES, Elvis	Titular	Sociología
02	MARTEL CONDEZO, Daysi	Accesitario	Sociología

1.3.5 FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	PICOY CORDOVA, Sheyla Milena	Titular	Psicología
02	ESCUDERO CASTILLO, Jhordan Antony	Accesitario	Psicología



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

1.3.5 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

LISTA N° 2 – INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO VALDIZANO			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	ARANDA GAVIDIA, Jalin	Titular	Ingeniería Civil
02	JARAMILLO TRINIDAD, Jesús Jhonatan	Accesitario	Ingeniería Civil

1.3.6 FACULTAD DE ECONOMÍA

LISTA N° 2 – INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO VALDIZANO			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	VALENTÍN JAVIER, María Luisa	Titular	Economía
02	CHAVEZ ARCE, Jorge Alonso	Accesitario	Economía

1.3.7 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	AMANCIO TUCTO, Priscila Hulda	Titular	Ingeniería Agronómica
02	CHUMBIMUNI MARTINEZ, Cielo Luz Alexandra	Accesitario	Ingeniería Agroindustrial

1.3.8 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

LISTA N° 2 – INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO VALDIZANO			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	ALBORNOZ RAMON, Melchor	Titular	Ciencias Contables y Financieras
02	TARAZONA MATO, Dennisse Donata	Accesitario	Ciencias Contables y Financieras

1.3.9 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	BONIFACIO SILVA, Dina Natalia	Titular	Turismo y Hotelería
02	CHAVEZ MERINO, Liz Thalía	Accesitario	Ciencias Administrativas

1.3.10 FACULTAD DE ENFERMERÍA

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	MIRAVAL CASTRO, Daniela Dayana	Titular	Enfermería
02	SILVA CACHIS, Alexander Manuel	Accesitario	Enfermería



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/GD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 085-2019-UNHEVAL-CEU...///...

1.3.11 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	GUILLERMO CRUZ, Eliazar	Titular	Educación Primaria
02	SIFUENTES VASQUEZ, Percy	Accesitario	Educación Primaria

1.3.12 FACULTAD DE MEDICINA

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	AQUINO SANCHEZ, Gian Marco	Titular	Medicina Humana
02	NIETO QUIROZ, Lee Kenjhiro	Accesitario	Odontología

1.3.13 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	ALVAREZ VALENZUELA, Dayanne Zully	Titular	Ingeniería Industrial
02	MAXIMILIANO ARTICA, Emerson Jhosmao	Accesitario	Ingeniería Industrial

1.3.14 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	BAUMANN GSTIR, Jorge Luis	Titular	Medicina Veterinaria y Zootecnia
02	VILLANUEVA CUEVA, Soly Basilia	Accesitario	Medicina Veterinaria y Zootecnia

2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes, y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ido Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU


Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

Distribución:
 Rector, VRacad, VRInv, AU-CU
 Facultades (14) Interesados (38)
 Personero (2) / Archivo.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N° 085-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 16 de diciembre de 2019

CARGO

Visto, las Actas Electorales del proceso electoral "Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL" de fecha 14 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 070-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Complementarias de los Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, mediante Resolución N° 081-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 10 de diciembre de 2019, se aprobó la lista de los candidatos aptos para las Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL para el periodo 2019 y 2020 con el número de las listas, así mismo se acreditaron a los Personeros Generales;

Que, la segunda disposición final del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL contempla la conformación para representar los órganos de gobierno tanto para docentes y estudiantes; la segunda disposición del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL establece la tabla para la conformación de Consejos de Facultad cuando el número de profesores principales es menor a cinco y la sexta disposición final del Reglamento antes mencionado, establece lo que no está contemplado en el presente Reglamento será resuelto por el Comité Electoral Universitario, según la normatividad vigente;

Que, en el Comité Electoral Universitario aprueba los resultados finales del proceso electoral realizado con fecha 14 de diciembre de 2019, para Estudiantes representantes en minoría a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y a los Consejos de Facultad de la UNHEVAL al 100%;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

2. **PROCLAMAR Y ACREDITAR, a partir del 16 de diciembre de 2019 al 22 de noviembre de 2020 a los siguientes ESTUDIANTES de pregrado** representantes ganadores en minoría a los Órganos de Gobierno de la UNHEVAL (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad), de acuerdo al siguiente detalle:

2.1 ESTUDIANTES REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	GONZALES PANJERA, Josue David	Titular	Derecho y Ciencias Políticas
02	SOLORZANO MARTEL, Abel Marino	Titular	Arquitectura
03	CIERTO MARCOS, Alex Nelson	Titular	Educación Primaria
04	PEREZ FERNANDEZ, Angheli Joanna	Titular	Ciencias Administrativas
05	CANO ALMERCOC, Maricielo Solansh	Titular	Obstetricia
06	HUAMAN DOMINGUEZ, Brindley Jeff	Titular	Ingeniería Agronómica



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

.../... RESOLUCION N° 085-2019-UNHEVAL-CEU.../.../...

09	CIERTO AGUI, Yessica Xiomara	Accesitario	Economía
10	LOREÑA RUISPE, Lesenia	Accesitario	Turismo y Hotelería

2.2 ESTUDIANTES REPRESENTANTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO:

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	BENDEZU VALLE, Wladimir Herold	Titular	Ingeniería Industrial
02	POZO CHAVEZ, Katia Marcela	Accesitario	Educación Inicial

2.3 ESTUDIANTES REPRESENTANTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD:

1.3.1 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	URETA BERNARDO, Kenji Frank	Titular	Derecho y Ciencias Políticas
02	ESTEBAN SIMON, Yeison	Accesitario	Derecho y Ciencias Políticas

1.3.2 FACULTAD DE OBSTETRICIA

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	CAMONES YNGA, Ketty Fiorela	Titular	Obstetricia
02	MALLQUI SANTILLAN, Bertha Andrea	Accesitario	Obstetricia

1.3.4 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LISTA N° 2 – INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO VALDIZANO			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	MORALES BENITES, Elvis	Titular	Sociología
02	MARTEL CONDEZO, Daysi	Accesitario	Sociología

1.3.5 FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	PICOY CORDOVA, Sheyla Milena	Titular	Psicología
02	ESCUDERO CASTILLO, Jhordan Antony	Accesitario	Psicología



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

1.3.5 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

LISTA N° 2 – INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO VALDIZANO			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	ARANDA GAVIDIA, Jalin	Titular	Ingeniería Civil
02	JARAMILLO TRINIDAD, Jesús Jhonatan	Accesitario	Ingeniería Civil

1.3.6 FACULTAD DE ECONOMÍA

LISTA N° 2 – INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO VALDIZANO			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	VALENTÍN JAVIER, María Luisa	Titular	Economía
02	CHAVEZ ARCE, Jorge Alonso	Accesitario	Economía

1.3.7 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADORES EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	AMANCIO TUCTO, Priscila Hulda	Titular	Ingeniería Agronómica
02	CHUMBIMUNI MARTINEZ, Cielo Luz Alexandra	Accesitario	Ingeniería Agroindustrial

1.3.8 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

LISTA N° 2 – INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO VALDIZANO			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	ALBORNOZ RAMON, Melchor	Titular	Ciencias Contables y Financieras
02	TARAZONA MATO, Dennisse Donata	Accesitario	Ciencias Contables y Financieras

1.3.9 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	BONIFACIO SILVA, Dina Natalia	Titular	Turismo y Hotelería
02	CHAVEZ MERINO, Liz Thalía	Accesitario	Ciencias Administrativas

1.3.10 FACULTAD DE ENFERMERÍA

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	MIRAVAL CASTRO, Daniela Dayana	Titular	Enfermería
02	SILVA CACHIS, Alexander Manuel	Accesitario	Enfermería



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...//... RESOLUCION N° 085-2019-UNHEVAL-CEU...//...

1.3.11 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	GUILLERMO CRUZ, Eliazar	Titular	Educación Primaria
02	SIFUENTES VASQUEZ, Percy	Accesitario	Educación Primaria

1.3.12 FACULTAD DE MEDICINA

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	AQUINO SANCHEZ, Gian Marco	Titular	Medicina Humana
02	NIETO QUIROZ, Lee Kenjhiro	Accesitario	Odontología

1.3.13 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

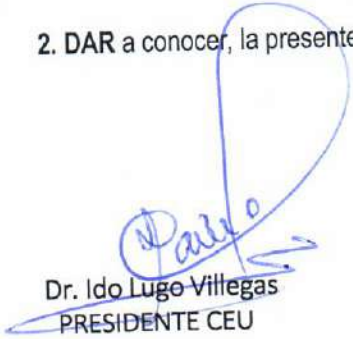
LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	ALVAREZ VALENZUELA, Dayanne Zuldy	Titular	Ingeniería Industrial
02	MAXIMILIANO ARTICA, Emerson Jhosmao	Accesitario	Ingeniería Industrial

1.3.14 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

LISTA N° 1 – UNIDAD VALDIZANA			
GANADOR EN MINORÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COND.	ESCUELA PROFESIONAL
01	BAUMANN GSTIR, Jorge Luis	Titular	Medicina Veterinaria y Zootecnia
02	VILLANUEVA CUEVA, Soly Basilia	Accesitario	Medicina Veterinaria y Zootecnia

2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes, y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dr. Ido Lugo Villegas
 PRESIDENTE CEU


 Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
 SECRETARIO CEU

Distribución:
 Rector, VRacad, VRIinv, AU-CU
 Facultades (14) Interesados (36)
 Personero (2) / Archivo.



Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN – HUANUCO
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RESOLUCION N° 086-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 16 de diciembre de 2019

Visto, Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Oficio N°0678-2019-UNHEVAL/EPG-D de fecha 02 de diciembre de 2019 el Director de la Escuela de Posgrado solicita convocar a Elecciones de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, en sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 09 de diciembre de 2019, se aprobó la Convocatoria y Cronograma de Elecciones de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0012-2018-UNHEVAL del 26.JUL.2018, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N° 1263-2018-UNHEVAL del 11.SET.2018 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

Que, en reunión extraordinaria de miembros del Comité Electoral Universitario llevada a cabo el día 16 de diciembre de 2019 a horas 12.30 del mediodía, se evaluó el estado de las inscripciones de las Listas para las Elecciones de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de acuerdo a lo publicado en la Resolución N° 080-2019-UNHEVAL/CEU;

SE RESUELVE:

1. AMPLIAR la INSCRIPCION DE LISTAS Y PUBLICACION DE LISTAS INSCRITAS para las Elecciones de los Directores de las Unidades de Posgrado Representantes al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	LUGAR
01	CONVOCATORIA	09/12/2019			COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
02	ENTREGA DE KIT A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS	10/12/2019		DE 7:30 a 13:00 DE 15:00 a 17:15	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
03	INSCRIPCIÓN DE LISTAS	10/12/2019	*17/12/2019	DE 7:30 a 13:00 DE 15:00 a 17:00 *De 8:00 a 12:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
04	PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS	17/12/2019	17/12/2019	12:30	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
10	PUBLICACIÓN DE LISTAS APTAS	17/12/2019	17/12/2019	17:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
11	ACTO ELECTORAL	18/12/2019	18/12/2019	DE 8:00 a 12:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
12	PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS GANADORES	19/12/2019	19/12/2019	10:00	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN – HUANUCO
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Presidente
Dr. Aldo Lugo Villegas
PRESIDENTE CEU



[Signature]
Secretario
Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
SECRETARIO CEU

DISTRIBUCION
Rector/VRacad/VRInv/AU-CU
Directores UPG-F (14),PG /Archivo.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 087-2019-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 16 de diciembre de 2019

Visto, las Actas Electorales del proceso electoral "Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado de la UNHEVAL a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020" de fecha 14 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, de fecha 29 de enero de 2018, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de acuerdo a la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 071-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA para las Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado de la UNHEVAL a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020;

Que, mediante Resolución N° 082-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 10 de diciembre de 2019, se aprobó la lista de los candidatos aptos para las Elecciones Generales de los Representantes Estudiantiles de Posgrado de la UNHEVAL a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, para el periodo 2019 y 2020 con el número de las listas, así mismo se acreditaron a los Personeros Generales;

Que, composición de la Asamblea Universitaria y el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado lo establecen los artículos 18 y 33 del Reglamento General Modificado de Elecciones de la UNHEVAL y la segunda disposición del mencionado Reglamento establece la tabla de la conformación para los Órganos de Gobierno tanto en docentes y estudiantes;

Que, en el Comité Electoral Universitario aprueba los resultados finales del proceso electoral realizado con fecha 14 de diciembre de 2019, para Estudiantes de Posgrado representantes a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL al 100% en mayoría la Lista N° 1 Unidad Valdizana y en minoría la Lista N° 2 Independiente Democrático Valdizano;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s 0015 y 0016-2019-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario; con Resolución Rectoral N°1176-2019-UNHEVAL del 13.SET.2019 toma conocimiento de la conformación la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1. PROCLAMAR Y ACREDITAR, a partir del 16 de diciembre de 2019 al 22 de noviembre de 2020 a los siguientes ESTUDIANTES de posgrado representantes ganadores en mayoría y minoría a la Asamblea Universitaria y al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:**

1.1 REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA				
N°	LISTA GANADORA EN MAYORÍA N° 1 "UNIDAD VALDIZANA"	CONDICIÓN	LISTA GANADORA EN MINORÍA N° 2 "INDEPENDIENTE DEMOCRATICO VALDIZANO"	CONDICIÓN
1	REYES BUSTILLOS, Karen Gissela	TITULAR	CORNELIO LAURA, Gossanini Jherald	TITULAR



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

...///... RESOLUCION N° 087-2019-UNHEVAL-CEU...///...

4	OSORIO ALANIA, Victor Raúl	ACCESITARIO	JAVIER AGÜERO, Luz Carina	ACCESITARIO
5	ALBORNOZ FLORES, Wilmer Jhon	ACCESITARIO		

1.2 REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

N°	CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO			
	LISTA GANADORA EN MAYORÍA N° 1 "UNIDAD VALDIZANA"	CONDICIÓN	LISTA GANADORA EN MINORÍA N° 2 "INDEPENDIENTE DEMOCRATICO VALDIZANO"	CONDICIÓN
1	DIAZ JORGE, Hanonver Jonathan	TITULAR	CHAGUA ZEVALLOS, Jenner Rontgen	TITULAR
2	ASCA MAUTINO, Mariela Dency	ACCESITARIO		

2. DAR a conocer, la presente Resolución a los órganos internos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 COMITÉ ELECTORAL
 Presidente
Dr. Ido Lugo Villegas
 PRESIDENTE CEU


 Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 COMITÉ ELECTORAL
 Secretario
Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
 SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv, AU-CU
Posgrado (1) Interesados (12)
/Archivo.